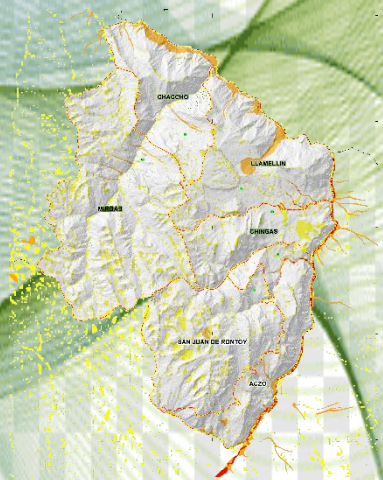




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI 2022 - 2026



MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIÓN

AGOSTO - 2022

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 021-2021-MPAR-LL

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA DE TRABAJO
FÉLIX SANDOVAL DÍAZ	ALCALDE
XAVIER ADOLFO RODRÍGUEZ OCHOA	GERENTE MUNICIPAL
MARÍA ESTHER ESPINOZA GAMBOA	JEFE DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
ÁNGEL ARTURO MENDOZA MENDOZA	JEFE DE TRANSPORTES
GERMAN ORLNADO OSORIO BRONCANO	JEFE DE DESARROLLO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
MERY KATIA PINEDO MORENO	JEFE DEL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS
JHON YONER AGURTO TOLENTINO	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
JHON YONER AGURTO TOLENTINO	JEFE DE SUB UNIDAD DE ALMACÉN
MELISSA BETHZAIDA CACHA MACEDO	JEFE DE LA UNIDAD DETESORERÍA
JESUS TORO DIAZ	JEFE DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS
JOSE ANTONIO DUEÑAS FLORES	SECRETARIO TÉCNICO GRD Y DEFENSA CIVIL

REGIDORES	LEOPOLDO ROMÁN ARANDA OLÓRTEGUI
	YOLANDA RODRÍGUEZ FLORES
	PERCY TIMOTEO RODRÍGUEZ SIFUENTES
	MERINA LUZ PATRICIO ORTIZ
	ELIANA FLORES OSTOS

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 180-2021-MPAR-LL

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA DE TRABAJO
LUCIANO TINOCO PALACIOS	JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MELISSA BETHZAIDA CACHA MACEDO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA
MARÍA ESTHER ESPINOZA GAMBOA	JEFE DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
GERMAN ORLNADO OSORIO BRONCANO	JEFE DE DESARROLLO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
JOSE ANTONIO DUEÑAS FLORES	SECRETARIO TÉCNICO GRD Y DEFENSA CIVIL
MARIANELA EDIHT DÍAZ MENDOZA	ESPECIALISTA I EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
DARWING JAVIER LOPEZ DIAZ	ESPECIALISTA II EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
JUDITH JEIDY ATALAYA RIMAC	ESPECIALISTA III EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
RODRIGO LUIS MORENO SOLIS	ASISTENTE I ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
VALENTINA CHRISTY ALVA JARAMILLO	ASISTENTE II ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

ASISTENCIA TÉCNICA CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED)

ING. ROSA DEIFILIA RODRÍGUEZ ANAYA
COORDINADORA DE ENLACE REGIONAL DE ANCASH



Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi

Ley de Creación 15187 RUC 20195408557

ORDENANZA MUNICIPAL N° 012 – 2022 – MPAR – LL.

Llamellín, 06 de Setiembre de 2022

El Alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi – Llamellín

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de agosto de 2022.

VISTO: El Informe N° 355-2022-MPAR-LL/ADyAF-GOB/J, Exp. 1541 de fecha 26 de agosto de 2022 emitido por el Jefe del Área de Desarrollo y Acondicionamiento Físico, remite conformidad de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Antonio Raimondi 2022 – 2026 y que solicita la revisión y aprobación correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);

Que, con el Informe N° 355-2022-MPAR-LL/ADyAF-GOB/J, Exp. 1541 de fecha 26 de agosto de 2022 emitido por el Ing. German Osorio Broncano – Jefe del Área de Desarrollo y Acondicionamiento Físico, remite conformidad de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de

Página 1 de 2





Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi

Ley de Creación 15187 RUC 20195408557

Desastres de la provincia de Antonio Raimondi 2022 – 2026, para su revisión y aprobación mediante Ordenanza Municipal;

Estando lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9°, artículo 40° y el inciso 5) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, Se aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA ANTONIO RAIMONDI 2022 - 2026

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia Antonio Raimondi 2022 – 2026”, distrito de Llamellín, región Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi – Llamellín, asegurar su implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Defensa Civil, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Secretaría General, Unidad de Imagen Institucional, la publicación de la presente disposición en el portal institucional y en el periódico mural de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Eliana Flores Ostos
Alcalde (e) MPAR-LL

UCRANIA ANCASHINA



ÍNDICE DE TABLAS	10
ÍNDICE DE MAPAS	11
ÍNDICE DE GRAFICOS	12
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	12
PRESENTACIÓN.....	13
INTRODUCCIÓN.....	14

ÍNDICE

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	15
1.1. Marco Legal y Normativo	15
1.1.1. Marco internacional	15
1.1.2. Marco nacional	15
1.1.3. Marco local	16
1.2. Metodología.....	16
1.3. Características del ámbito de estudio	17
1.3.1. Ubicación geográfica	17
1.3.2. Vías de acceso	19
1.3.3. Aspecto social	21
1.3.3.1. Población según género	21
1.3.3.2. Población según grupo etario	21
1.3.3.3. Densidad poblacional.....	22
1.3.3.4. Actores sociales.....	22
1.3.3.4.1. CENEPRED	22
1.3.3.4.2. Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi	23
1.3.3.4.3. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	23
1.3.3.4.4. Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD (ET-PPRRD).....	23
1.3.3.4.5. Plataforma de Defensa Civil.....	23
1.3.4. Aspecto económico	23
1.3.4.1. Población Económicamente Activa (PEA)	23
1.3.4.2. Instituciones Educativas	25
1.3.4.3. Establecimientos de Salud.....	29
1.3.4.4. Viviendas	30
1.3.4.5. Servicios básicos	32
1.3.5. Aspectos físicos.....	32
1.3.5.1. Pendiente.....	32
1.3.5.2. Geomorfología	33
1.3.5.3. Geología	33
1.3.5.4. Fallas geológicas	37

1.3.5.5.	Hidrografía	38
1.3.5.5.1.	Subcuenca Puchka	38
1.3.5.5.2.	Unidad Hidrográfica 498995	38
1.3.5.5.3.	Unidad Hidrográfica 498994	38
1.3.5.5.4.	Cobertura vegetal.....	41
1.3.5.5.5.	Clasificación climática	41
1.3.6.	Aspectos ambientales.....	44
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD.....		45
2.1.	Análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	45
2.1.1.	Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo.....	45
2.1.1.1.	Roles y funciones institucionales	45
2.1.1.2.	Instrumentos de gestión institucional y territorial	47
2.1.1.3.	Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres	47
2.1.2.	Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	47
2.1.2.1.	Análisis de los recursos humanos.....	47
2.1.2.2.	Análisis de los recursos logísticos	48
2.1.2.3.	Análisis de los recursos financieros.....	48
2.2.	Análisis de Riesgo de Desastres.....	50
2.2.1.	Identificación de peligros del ámbito.....	50
2.2.1.1.	Registro de peligros históricos.....	50
2.2.1.2.	Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa	53
2.2.1.2.1.	Movimientos en masa	53
2.2.1.2.2.	Susceptibilidad por movimientos en masa.....	54
2.2.1.2.3.	Mapa de susceptibilidad por movimientos en masas.....	54
2.2.1.3.	Peligros generados por fenómenos hidrometeorológico.....	56
2.2.1.3.1.	Inundación	56
2.2.1.3.2.	Susceptibilidad a inundación.....	56
2.2.1.3.3.	Mapa de susceptibilidad a inundación	56
2.2.2.	Zonas críticas por peligro	58
2.2.2.1.	Zonas críticas por movimientos en masa.....	58
2.2.2.2.	Informes realizados.....	58
2.2.2.3.	Identificación de zonas críticas por movimientos en masa	59
2.2.2.3.1.	Distrito de Aczo	61
2.2.2.3.2.	Distrito San Juan de Rontoy	69
2.2.2.3.3.	Distrito de Llamellín.....	69
2.2.2.3.4.	Distrito de Chaccho.....	71
2.2.2.3.5.	Distrito de Mirgas	72

2.2.2.1.	Identificación de zonas críticas por inundación.....	73
2.2.2.1.1.	Distrito de Aczo.....	73
2.2.3.	Escenarios de riesgo por peligro	74
2.2.3.1.	Caracterización del peligro	74
2.2.3.2.	Elementos expuestos.....	75
2.2.3.2.1.	Elementos expuestos a movimientos en masa	75
2.2.3.2.2.	Elementos expuestos a inundación fluvial	75
2.2.3.3.	Análisis de la vulnerabilidad.....	78
2.2.3.3.1.	Análisis de la vulnerabilidad frente a los movimientos en masa	78
2.2.3.3.2.	Análisis de vulnerabilidad frente a inundaciones	90
2.2.3.4.	Niveles de riesgo	104
2.2.3.4.1.	Escenarios de riesgo por movimientos en masa.....	104
2.2.3.5.	Mapa de escenarios de riesgo por movimientos en masa	105
2.2.3.6.	Escenarios de riesgo a inundación	105
2.2.3.7.	Mapa de escenarios de riesgo a inundación.....	105
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....		108
3.1.	Objetivos	108
3.1.1.	Objetivo General.....	108
3.1.2.	Objetivos Específicos	108
3.2.	Articulación del Plan.....	108
3.3.	Estrategias	110
3.3.1.	Roles Institucionales.....	110
3.3.2.	Ejes y prioridades	111
3.3.3.	Implementación de medidas estructurales	113
3.3.4.	Implementación de medidas no estructurales	114
3.4.	Programación	114
3.4.1.	Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables	114
3.4.2.	Programación de inversiones	121
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN		127
4.1.	Financiamiento.....	127
4.2.	Seguimiento y monitoreo.....	127
4.3.	Evaluación.....	127
ANEXOS.....		128
	Anexo N° 1: Fuentes de información.....	128
	Anexo N° 2: Registro fotográfico	129
	Anexo N° 3: Resolución de conformación del Equipo Técnico.	133
	Anexo N° 4: Resolución de la conformación del Grupo de Trabajo	135

Anexo N° 5: Fichas de identificación de zonas críticas	137
Anexo N° 6: Fichas técnicas de proyectos	166
Anexo N° 7: Fichas técnicas de actividades	187
Anexo N° 8: Cronograma de inversiones	191
Anexo N° 9: Mapas temáticos	196

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla N° 1:</i>	Límites de la Provincia de Antonio Raimondi	17
<i>Tabla N° 2:</i>	Distritos de la Provincia de Antonio Raimondi	17
<i>Tabla N° 3:</i>	Vías de acceso de la Provincia Antonio Raimondi	19
<i>Tabla N° 4:</i>	Población según género de la Provincia de Antonio Raimondi	21
<i>Tabla N° 5:</i>	Población según grupo etario de la Provincia Antonio Raimondi	21
<i>Tabla N° 6:</i>	Densidad poblacional de la Provincia Antonio Raimondi.....	22
<i>Tabla N° 7:</i>	Población económicamente activa de la provincia de Antonio Raimondi	23
<i>Tabla N° 8:</i>	Instituciones educativas de la Provincia Antonio Raimondi.....	25
<i>Tabla N° 9:</i>	Condición de alfabetismo en la provincia de Antonio Raimondi	27
<i>Tabla N° 10:</i>	Establecimientos de Salud de la Provincia de Antonio Raimondi.....	29
<i>Tabla N° 11:</i>	Diez primeras causas de morbilidad provincia de Antonio Raimondi en el 2014	29
<i>Tabla N° 12:</i>	Viviendas con material de construcción predominante en las paredes exteriores	30
<i>Tabla N° 13:</i>	Viviendas con material de construcción predominante en los techos	30
<i>Tabla N° 14:</i>	Viviendas con material de construcción predominante en los pisos.....	30
<i>Tabla N° 15:</i>	Cobertura del del servicio de agua potable en la Provincia de Antonio Raimondi	32
<i>Tabla N° 16:</i>	Servicio de desagüe de la provincia de Antonio Raimondi.....	32
<i>Tabla N° 17:</i>	Servicio de alumbrado eléctrico de la provincia de Antonio Raimondi.	32
<i>Tabla N° 18:</i>	Clasificación de pendiente de la Provincia de Antonio Raimondi	33
<i>Tabla N° 19:</i>	Geomorfología de la PROVINCIA de Antonio Raimondi	33
<i>Tabla N° 20:</i>	Unidades geológicas de la Provincia de Antonio Raimondi.....	37
<i>Tabla N° 21:</i>	Tipos de fallas de Provincia de Antonio Raimondi	37
<i>Tabla N° 22:</i>	Subcuencas pertenecientes a la Provincia de Antonio Raimondi.....	38
<i>Tabla N° 23:</i>	Cobertura vegetal de la Provincia de Antonio Raimondi.	41
<i>Tabla N° 24:</i>	Clasificación climática de la Provincia de Antonio Raimondi.....	41
<i>Tabla N° 25:</i>	Evaluación de capacidades del personal de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi.....	47
<i>Tabla N° 26:</i>	Análisis de recursos logísticos.....	48
<i>Tabla N° 27:</i>	Análisis de los recursos financieros de la provincia Antonio Raimondi	49
<i>Tabla N° 28:</i>	Registro de emergencia presentados en la provincia de Antonio Raimondi.	50
<i>Tabla N° 29:</i>	Zonas críticas por movimientos en masade de la salida de campo de la Provincia de Antonio Raimondi.....	59
<i>Tabla N° 30:</i>	Elementos expuestos por movimientos en masa	75
<i>Tabla N° 31:</i>	Elementos expuestos por inundación fluvial.....	75
<i>Tabla N° 32:</i>	Centros poblados y población vulnerables a los movimientos en masa.....	78
<i>Tabla N° 33:</i>	Instituciones Educativas, alumnos y docentes vulnerables a los movimientos en masa..	83
<i>Tabla N° 34:</i>	Establecimientos de salud vulnerables a los movimientos en masa	85

Tabla N° 35:	Red vial vulnerable a los movimientos en masa.....	86
Tabla N° 36:	Agencias bancarias vulnerables por movimientos en masa.....	89
Tabla N° 37:	Comisarias vulnerables por movimientos en masa	89
Tabla N° 38:	Centros Poblados y población vulnerables a inundaciones.....	90
Tabla N° 39:	Instituciones Educativos vulnerables a inundaciones.....	95
Tabla N° 40:	Establecimientos de Salud vulnerables a inundaciones.....	97
Tabla N° 41:	Redes viales expuestas a inundaciones.....	98
Tabla N° 42:	Agencias bancarias expuestas a inundaciones.....	104
Tabla N° 43:	Comisarias expuestas a inundaciones	104
Tabla N° 44:	Escenarios de riesgo por movimientos en masa	104
Tabla N° 45:	Escenarios de riesgo a inundación.....	105
Tabla N° 46:	Articulación del PPRRD de la Provincia de Antonio Raimondi	109
Tabla N° 47:	Estrategias del PPRRD de la provincia de Antonio Raimondi.....	110
Tabla N° 48:	Roles institucionales del PPRRD Antonio Raimondi.....	110
Tabla N° 49:	Ejes y prioridades del PPRRD Antonio Raimondi	111
Tabla N° 50:	Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables.....	115
Tabla N° 51:	Programación de inversiones del PPRRD Antonio Raimondi.....	122

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N ° 1:	Mapa de ubicación de la Provincia de Antonio Raimondi.....	18
Mapa N ° 2:	Mapa de red vial de la Provincia de Antonio Raimondi.....	20
Mapa N ° 3:	Mapa de Instituciones Educativas de la Provincia Antonio Raimondi	28
Mapa N ° 4:	Mapa de Establecimientos de Salud de la Provincia de Antonio Raimondi.....	31
Mapa N ° 5:	Mapa de clasificación de pendientes de la provincia de Antonio Raimondi	34
Mapa N ° 6:	Mapa de unidades geomorfológicas de la provincia Antonio Raimondi	35
Mapa N ° 7:	Mapa de unidades geológicas de la Provincia de Antonio Raimondi	36
Mapa N ° 8:	Mapa de Hidrografía de la Provincia de Antonio Raimondi	39
Mapa N ° 9:	Mapa de tipos de fallas que atraviesa la Provincia de Antonio Raimondi	40
Mapa N ° 10:	Mapa de cobertura vegetal de la Provincia de Antonio Raimondi.....	42
Mapa N ° 11:	Mapa de clasificación climática de la Provincia de Antonio Raimondi.....	43
Mapa N ° 12:	Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa de la Provincia Antonio Raimondi ...	55
Mapa N ° 13:	Mapa de susceptibilidad a inundación de la Provincia Antonio Raimondi	57
Mapa N ° 14:	Mapa de elementos expuestos por movimientos en masa de la provincia de Antonio Raimondi.....	76
Mapa N ° 15:	Mapa de elementos expuestos a inundación de la provincia de Antonio Raimondi	77

Mapa N ° 16: Mapa de escenario de riesgo por movimiento en masa de la provincia Antonio Raimondi.....	106
Mapa N ° 17: Mapa de escenario de riesgo por inundación de la provincia de Antonio Raimondi.	107
Mapa N ° 18: Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa de la Provincia Antonio Raimondi .	196
Mapa N ° 19: Mapa de susceptibilidad a inundación de la Provincia Antonio Raimondi	197
Mapa N ° 20: Mapa de elementos expuestos susceptibles a movimientos en masa de la Provincia Antonio Raimondi.....	198
Mapa N ° 21: Mapa de elementos expuestos susceptibles a inundación de la Provincia Antonio Raimondi.....	199
Mapa N ° 22: Escenario de riesgo por movimientos en masa de la Provincia Antonio Raimondi	200
Mapa N ° 23: Mapa de escenario de riesgo por inundación de la Provincia Antonio Raimondi	201

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1: Metodología para el proceso de formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Antonio Raimondi.....	17
Gráfico N° 2: Población según género de la Provincia de Antonio Raimondi	21
Gráfico N° 3: Población según grupo etario de la Provincia Antonio Raimondi	22
Gráfico N° 4: Población económicamente activa de la provincia de Antonio Raimondi.....	24
Gráfico N° 5: Organigrama estructural de la municipalidad provincial de Antonio Raimondi.....	46
Gráfico N° 6: Clasificación de peligros por fenómenos naturales	74

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía N° 1: Visita de campo	129
Fotografía N° 2: Primera presentación y socialización del PPRRD de la Provincia de Antonio Raimondi	131
Fotografía N° 3: Segunda presentación y socialización del PPRRD de la Provincia de Antonio Raimondi.....	132
Fotografía N° 4: Tercera presentación y socialización del PPRRD de la Provincia de Antonio Raimondi	132

PRESENTACIÓN

La región Ancash está ubicada en la región central y occidental del país, posee un alto índice de ocurrencia de eventos desastrosos (movimientos en masa detonados por sismos y lluvias) debido sus características geológicas, sísmicas y climáticas.

La Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres por Movimientos en masa e inundación de la Provincia Antonio Raimondi 2022 – 2026, el presente documento fue elaborado en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM., el cual se basa en los lineamientos técnicos establecidos en el D.S. N° 222-2013-PCM y se encuentra articulado a la Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, que está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Con Resolución de Alcaldía N° 180-2021-MPAR-LL, se formó el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Movimientos en masa e inundación de la Provincia Antonio Raimondi 2022 – 2026, durante todo el proceso de elaboración del informe se contó con la asistencia técnica del CENEPRED.

En la formulación del PPRRD se plantearon objetivos, estrategias y la programación e implementación del PPRRD, a través de acciones, programas y proyectos que corresponden a ejecutar a la Provincia de Antonio Raimondi.

INTRODUCCIÓN

La Provincia de Antonio Raimondi, por su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico y en las Cordilleras, presenta condiciones geológicas, geomorfológicas y climáticas que influyen en la generación y manifestación de peligros, principalmente los de geodinámica externa e hidrometeorológicos, que se intensifican con la pérdida cobertura vegetal y las inadecuadas prácticas de riego. Se tienen periodos de lluvias intensas, entre los meses de diciembre a marzo, fechas en la que ocurren huaycos, deslizamientos, derrumbes e inundaciones, que, asociadas a las condiciones de vulnerabilidad social, económica y ambiental, generan riesgos para la población y sus medios de vida. En este contexto, la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de sus funciones, ha elaborado el presente “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Antonio Raimondi 2022 -2026”.

El presente documento fue elaborado en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM, el cual se basa en los lineamientos técnicos establecidos en el D.S. N° 222-2013-PCM y se encuentra articulado a la Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, que está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se precisa la importancia de promover una política de gestión del riesgo de desastres con la finalidad de “proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción de riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción”.

El presente plan fue elaborado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, con la asistencia técnica del CENEPRED.

En presente informe es un instrumento de gestión para enfrentar los diversos peligros identificados y se requerirá de una acción concertada entre el GTGRD, la población y demás organizaciones conformantes del SINAGERD, para implementar las medidas y acciones planteadas en el presente plan.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco internacional

- ✚ Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 – 2030".
- ✚ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – ODS.

1.1.2. Marco nacional

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.
D.S. N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
Ley N° 29869	09/05/2012	“Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”, se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
D.S. N° 034-2014-PCM	12/05/2014	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: <i>reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</i>
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores

		que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
LEY N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
D.S. N° 038-2021-PCM	01/03/2021	Se promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, que propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio” y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se vea reducida.
D.S. N° 115-2022-PCM	12/11/2022	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022 – 2030. Como instrumento del SINAGERD. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: <i>reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</i>
Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972	27/05/2003	Su finalidad es que los gobiernos locales representen al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

1.1.3. Marco local

N°	Fecha	Descripción
Resolución de Alcaldía N° 021-2021-MPAR-LL	25/01/2021	Se forma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi en cumplimiento Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD
Resolución de Alcaldía N° 180-2021-MPAR-LL	16/08/2021	Se forma el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi 2022 – 2026.

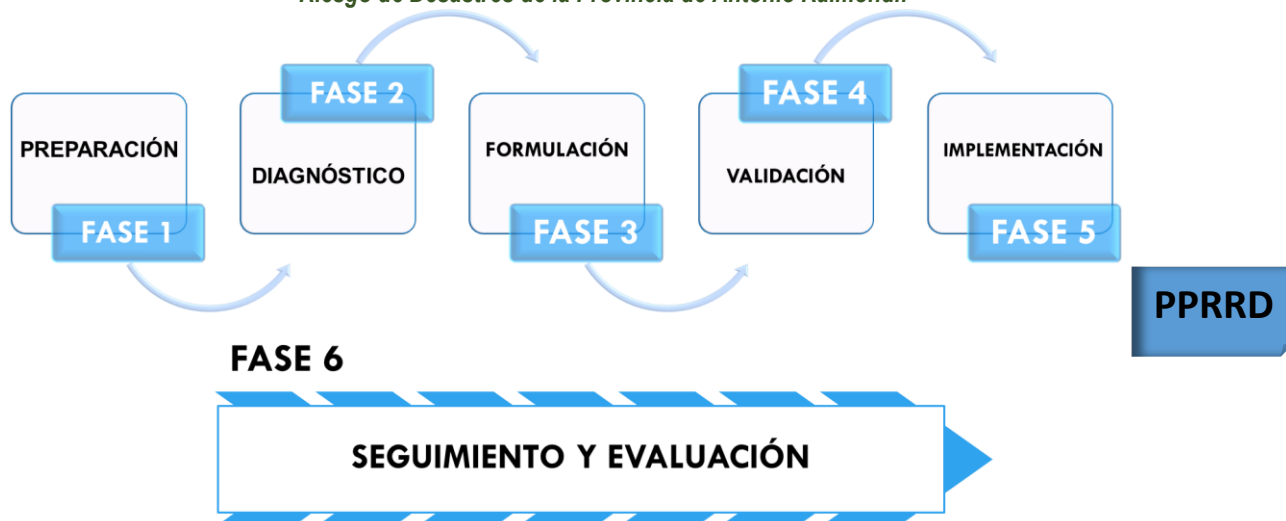
1.2. Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD ante los movimientos en masa e inundación de la Provincia Antonio Raimondi, fue elaborado en 6 fases principales, establecidas en la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno elaborada por el CENEPRED (ver gráfico N° 1):

- ✚ Fase 1: Preparación del proceso (organización, coordinación, y conformación del equipo técnico, reconocido con la Resolución de Alcaldía N° 180-2021-MPAR-LL
- ✚ Fase 2: Diagnóstico de las zonas críticas en la Provincia Antonio Raimondi (diagnóstico del estado situacional de la GRD).
- ✚ Fase 3: Formulación del plan (objetivos, estrategia, programación e implementación).
- ✚ Fase 4: Validación del Plan (socialización, aportes, validación técnica y aprobación oficial).
- ✚ Fase 5: Implementación del plan.

✚ Fase 6: Seguimiento y evaluación del plan.

Gráfico N° 1: Metodología para el proceso de formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Antonio Raimondi.



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016). Elaborado por el ET – PPRRD.

1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

La provincia de Antonio Raimondi es una de las veinte provincias que conforman el departamento de Áncash, posee una superficie aproximada de 559.15 km², su capital es el pueblo de Llamellín y fue creado en 26 de octubre de 1964 (ver mapa N° 1).

Los límites de la provincia de Antonio Raimondi se detallan en la tabla N° 1.

Tabla N° 1: Límites de la Provincia de Antonio Raimondi

Puntos cardinales	Provincia
Norte	Departamento de Huánuco
Sur y Este	Provincia de Huari
Oeste	Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald

Fuente: IGN 2014. Elaborado por el ET- PPRRD.

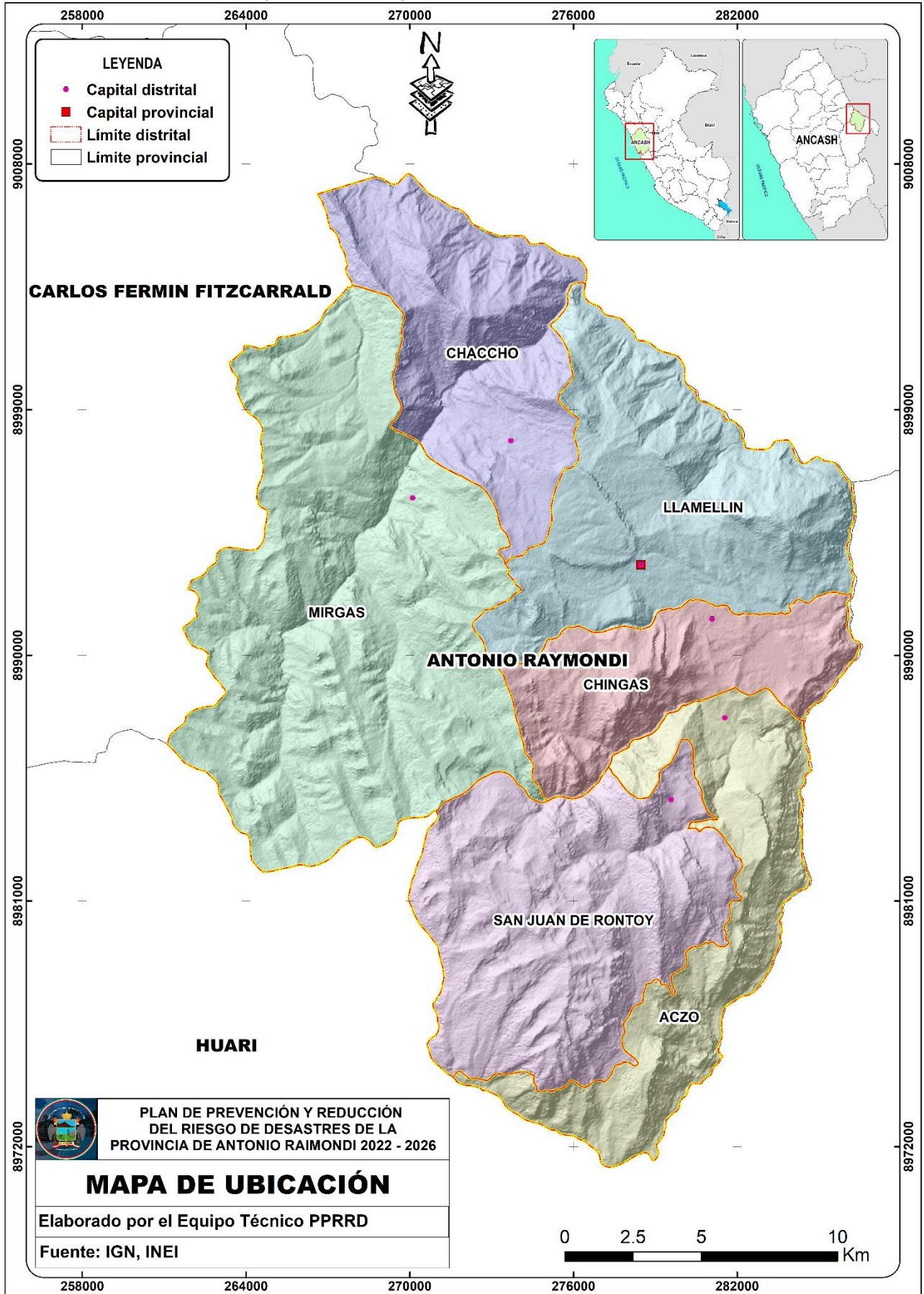
La provincia de Antonio Raimondi tiene 6 distritos los cuales se detallan en la tabla N° 2.

Tabla N° 2: Distritos de la Provincia de Antonio Raimondi

Provincia	Distrito	Capital	Superficie aproximada (km ²)
Antonio Raimondi	Aczo	Aczo	65.48
	Chaccho	Chaccho	72.02
	Chingas	Chingas	50.52
	Llamellín	Llamellín	95.35
	Mirgas	Mirgas	172.15
	San Juan de Rontoy	San Juan de Rontoy	101.99

Fuente: IGN 2014. Elaborado por el ET- PPRRD.

Mapa N° 1: Mapa de ubicación de la Provincia de Antonio Raimondi



En la tabla N° 2, se detalla que el Distrito de Mirgas tiene la mayor superficie con una superficie aproximada de 172.15 km² y el Distrito de Aczo tiene la menor superficie con una superficie aproximada de 65.48 km².

1.3.2. Vías de acceso

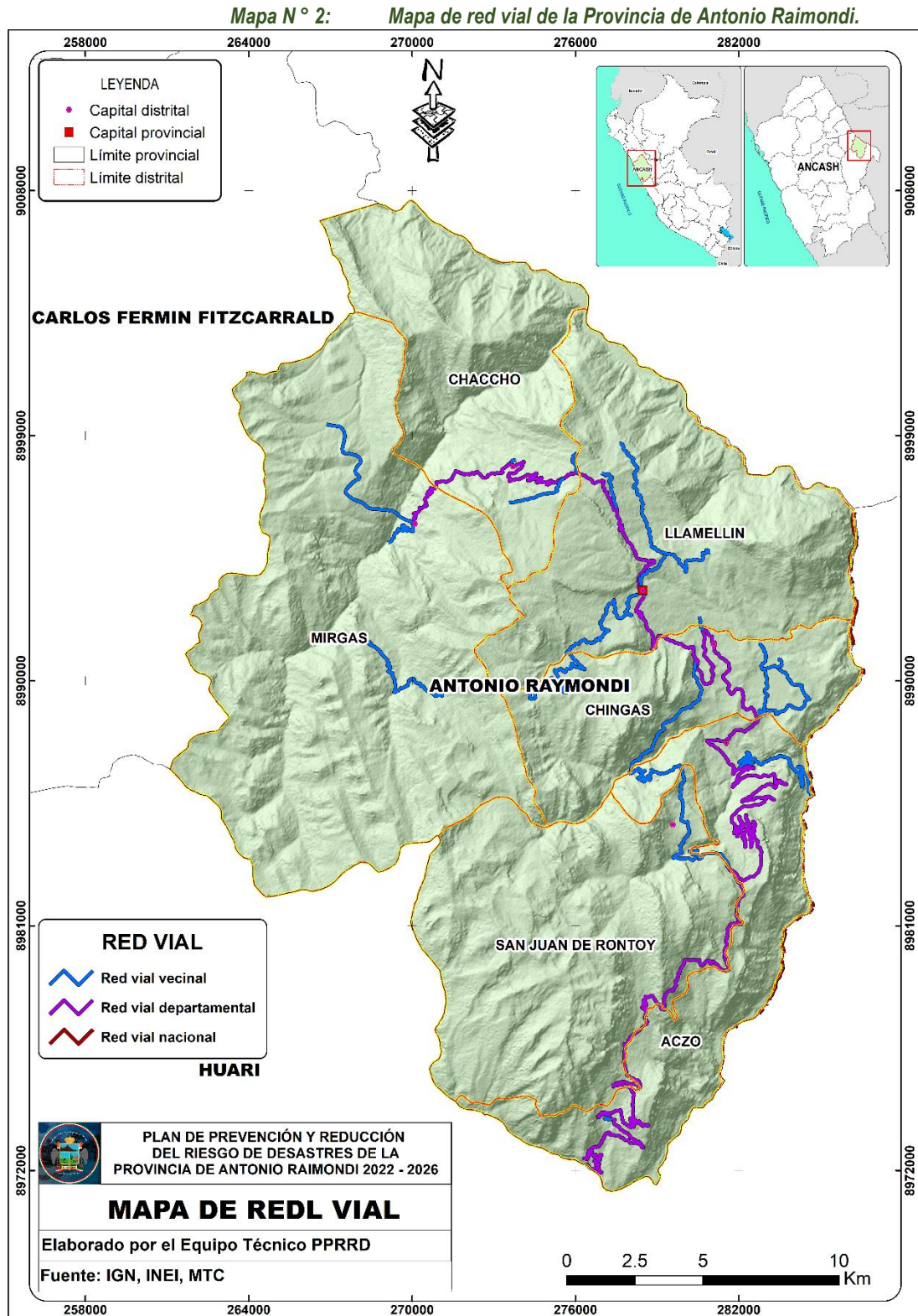
La Provincia de Antonio Raimondi está conectado por la red vial nacional, red vial departamental y red vial vecinal. La red vial nacional atraviesa los Distritos de Aczo, Chingas y Llamellín. La red vial departamental atraviesa los distritos de Aczo, San Juan de Rontoy, Chingas, Llamellín, Chaccho y Mirgas, la red vial vecinal atraviesa los distritos de Aczo, San Juan de Rontoy, Chingas, Llamellín, Chaccho y Mirgas. Toda la respectiva descripción de las vías de acceso se detalla en la tabla N° 3.

Tabla N° 3: Vías de acceso de la Provincia Antonio Raimondi

Red vial	Provincia	Trayecto	Tipo
Nacional	Antonio Raimondi	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	Afirmado
		Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	Afirmado
		Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	Sin afirmar
		Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	Afirmado
		Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	Afirmado
		Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	Trocha
Departamental		Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Asfaltado
Vecinal		Emp. AN-108 (Llamellín) - Macchan.	Trocha
		Emp. AN-591 (Chaccho) - Cochas.	Trocha
		Emp. AN-108 (Dv. Uchupata) - Uchupata.	Trocha
		Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	Trocha
		Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	Afirmado
		Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
		Emp. AN-108 (Chingas) - Colcabamba.	Trocha
		Emp. AN-108 - Quillo.	Trocha
		Emp. AN-108 (Llamellín) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	Trocha
		Emp. AN-108 - Chocopampa.	Trocha
		Emp. AN-679 - Vilcabamba - Emp. AN-679.	Trocha
		Emp. R03 - Utubamba	Trocha
		Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	Trocha
		Emp. AN-677 - Z. Arq. Yarcán - Pta. Carretera.	Trocha

	Emp. AN-108 - Mirgas - Pte. San Martín de Paras.	Sin afirmar
	Emp. AN-652 (Sharco) - Cerro Maskariog.	Trocha
	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	Trocha
	Emp. CH020329 (San Martín de Punca) - Corma	Trocha
	Emp. AN-108 - Tacshamarca.	Trocha

Fuente: MTC-2018. Elaborado por el ET- PPRRD.



1.3.3. Aspecto social

1.3.3.1. Población según género

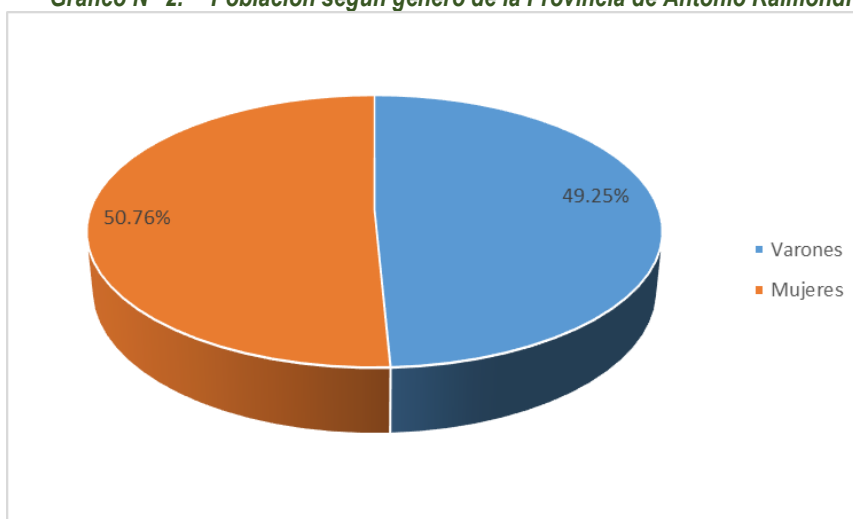
Según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en la Provincial de Antonio Raimondi cuenta con 13 650 habitantes, la población femenina representa un 50.76 % y la población masculina el 49.25 %.

Tabla N° 4: Población según género de la Provincia de Antonio Raimondi

Género	Población	% Población	Total
Varones	6 722	49.25	13650
Mujeres	6 928	50.76	

Fuente: Censo INEI 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

Gráfico N° 2: Población según género de la Provincia de Antonio Raimondi



Fuente: Censo INEI 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

1.3.3.2. Población según grupo etario

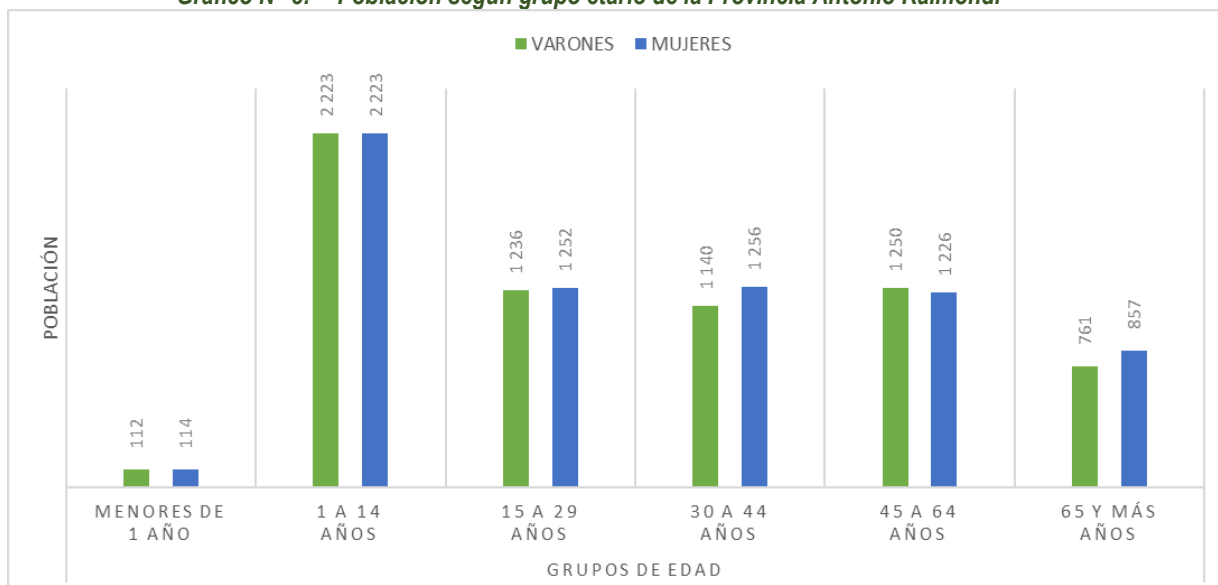
Según el censo INEI del 2017, en la Provincia de Antonio Raimondi predomina la mayor población pertenece al grupo de edades de 1 a 14 años con 4446 habitantes y la menor población pertenece al grupo de edades de menores de 1 año con 226 habitantes.

Tabla N° 5: Población según grupo etario de la Provincia Antonio Raimondi

Grupo de edad	Varones	Mujeres	Total	%
Menores de 1 año	112	114	226	1.66
De 1 a 14 años	2223	2223	4446	32.57
De 15 a 29 años	1236	1252	2488	18.23
De 30 a 44 años	1140	1256	2396	17.55
De 45 a 64 años	1250	1226	2476	18.14
De 65 a más años	761	857	1618	11.85

Fuente: Censo INEI 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

Gráfico N° 3: Población según grupo etario de la Provincia Antonio Raimondi



Fuente: Censo INEI 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

1.3.3.3. Densidad poblacional

La densidad poblacional es un indicador que nos permite saber cuánta población habita en una zona territorial. La Provincia de Antonio Raimondi tiene una densidad poblacional de 24.41 Hab/Km², teniendo en cuenta que la población estimada es 13650 y la superficie aproximada es 559.15 km².

Tabla N° 6: Densidad poblacional de la Provincia Antonio Raimondi

Departamento	Provincia	Densidad poblacional (Hab/km ²)
Ancash	Antonio Raimondi	24.41

Fuente: Censo INEI 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

1.3.3.4. Actores sociales

Son los actores involucrados durante el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Antonio Raimondi, quienes asumen roles, funciones y el compromiso de elaborar el presente documento y realizar el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas trazados.

1.3.3.4.1. CENEPRED

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, es el encargado de dar seguimiento técnico al proceso de elaboración del PPRRD, a través de las sesiones de capacitación y sensibilización al ET-PPRRD y el GTGRD de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi.

1.3.3.4.2. **Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi**

A través de la Oficina de Defensa Civil, se encarga de asumir compromisos respecto al proceso de elaboración del PPRRD, incentivando la conformación del GTGRD y el ET-PPRRD, define estrategias y hace seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados en el PPRRD.

1.3.3.4.3. **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)**

Son los encargados de evaluar y aprobar el PPRDD antes, durante y después de su elaboración.

1.3.3.4.4. **Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD (ET-PPRRD)**

Son los encargados de elaborar el PPRRD, acorde a la metodología establecida por el CENEPRED y bajo su asistencia técnica.

1.3.3.4.5. **Plataforma de Defensa Civil**

Autoridades involucradas en el SINAGERD, que brindan aportes para el fortalecimiento del PPRRD.

Así mismo en la Provincia de Antonio Raimondi participan las entidades presentes cuando son convocadas por la municipalidad provincial.

1.3.4. **Aspecto económico**

1.3.4.1. **Población Económicamente Activa (PEA)**

Según el Censo INEI del 2017, la mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a la actividad agrícola con 1 767 habitantes y la menor parte del PEA se dedica a la información y comunicaciones con 2 habitantes, para más detalle ver cuadro N° 7.

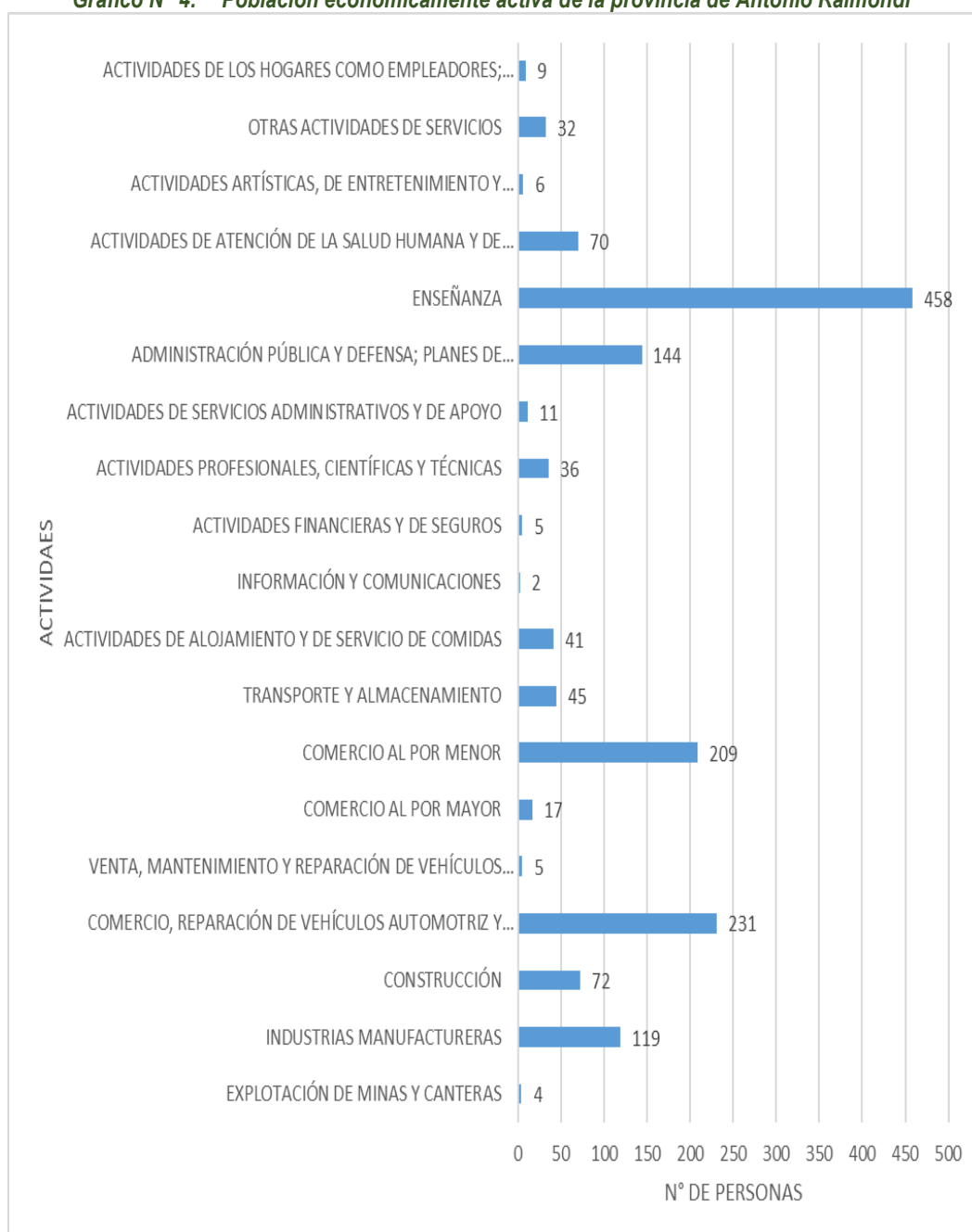
Tabla N° 7: Población económicamente activa de la provincia de Antonio Raimondi

Población económicamente activa	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 767
Explotación de minas y canteras	4
Industrias manufactureras	119
Construcción	72
Comercio, reparación de vehículos automotriz y motocicleta.	231
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotriz y motocicletas.	5
Comercio al por mayor	17
Comercio al por menor	209
Transporte y almacenamiento	45
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	41
Información y comunicaciones	2
Actividades financieras y de seguros	5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	36
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	144
Enseñanza	458
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	70
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	6
Otras actividades de servicios	32
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	9

Fuente: Censo INEI 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

Gráfico N° 4: Población económicamente activa de la provincia de Antonio Raimondi



Fuente: Censo INEI 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

1.3.4.2. Instituciones Educativas

Según el MINEDU, la Provincia de Antonio Raimondi cuenta con 112 Instituciones Educativas. Con distintos niveles educativos como inicial-jardín, inicial no escolarizado, primaria y secundaria (ver tabla N° 8 y mapa N° 4).

Tabla N° 8: Instituciones educativas de la Provincia Antonio Raimondi.

Distrito	Nombre_de_SS_EE	Nivel__Modalidad	x	y	Altitud
ACZO	86976	Primaria	277905.594	8975462.281	3398
	89546	Secundaria	278070.622	8976777.082	3384
	86196	Primaria	278041.055	8976768.461	3383
	86956	Primaria	276949.600	8972769.707	2750
	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Secundaria	277344.600	8973965.806	3027
	86201 VIRGEN DEL ROSARIO	Primaria	277067.501	8973993.906	3009
	86182	Primaria	281821.032	8984821.118	3050
	442	Inicial - Jardín	277927.197	8975528.781	3387
	PADRE MARIO	Inicial - Jardín	280112.215	8983738.556	3284
	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	280164.774	8983735.752	3283
	86181	Primaria	280164.774	8983735.752	3283
	VICTOR ANDRES BELAUNDE	Secundaria	278414.211	8986616.417	3192
	86194	Inicial - Jardín	278414.211	8986616.417	3192
	86194	Primaria	278414.211	8986616.417	3192
	TUPAC AMARU II	Secundaria	280999.500	8987945.006	2696
	86180	Primaria	280944.200	8987917.406	2695
	238	Inicial - Jardín	281031.400	8987934.406	2693
	408	Inicial - Jardín	277344.600	8973965.806	3027
	CHACCHO	256	Inicial - Jardín	273628.750	8998071.257
86185		Primaria	270836.545	9000961.279	2907
86203		Primaria	272206.200	8998420.806	2982
192		Inicial - Jardín	270243.329	9000409.816	3156
86982		Primaria	274260.901	8996089.906	3879
86858		Primaria	269627.200	8997482.007	3075
27		Inicial - Jardín	270288.062	9003547.578	3320
VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE		Secundaria	273587.250	8997841.881	3370
86183 RICARDO PALMA SORIANO		Primaria	273661.600	8997892.306	3362
86204		Primaria	270276.400	9003519.207	3314
MONSEÑOR MARCO LIBARDONI		Técnico Productiva - CETPRO	273532.801	8997970.706	3337
CHINGAS	86179	Primaria	279807.200	8991344.807	3100
	86191 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	Inicial - Jardín	282849.250	8990464.756	2666
	223	Inicial - Jardín	280848.419	8991729.823	2878
	86263	Primaria	275448.800	8987641.007	3687
	86980	Inicial - Jardín	275894.400	8990495.006	3768
	86195	Primaria	277087.427	8986011.565	3317
	237	Inicial - Jardín	281132.000	8991342.507	2855
	034 SANTA TERESA DE CALCUTA	Inicial - Jardín	279846.301	8991321.007	3101
	86980	Primaria	275894.400	8990495.006	3768

	86191 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	Primaria	282849.250	8990464.756	2666
	86178 MICAELA BASTIDAS PUYUCAWA	Primaria	281301.100	8991266.806	2824
	JULIO C. TELLO	Secundaria	281236.778	8991249.895	2837
LLAMELLIN	LLAMELLIN	Superior Tecnológica	278620.112	8992623.784	3292
	86773 ISABEL FLORES DE OLIVA	Primaria	277026.900	8997684.606	3612
	86979	Primaria	277726.112	8995936.007	3550
	86957	Inicial - Jardín	277186.000	8992656.339	3594
	86957	Primaria	277186.000	8992656.339	3594
	86188	Primaria	277565.600	8998819.006	3330
	406	Inicial - Jardín	277585.600	8998797.806	3337
	CEBA - ANTONIO RAIMONDI	Básica Alternativa - Avanzado	278471.000	8992932.642	3351
	ANTONIO RAIMONDI	Secundaria	278471.000	8992932.642	3351
	86984 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Secundaria	278621.800	8992783.006	3316
	86189	Primaria	280626.900	8992422.506	2916
	86190	Primaria	281773.600	8992385.806	2834
	2606	Inicial - Jardín	281821.037	8992403.350	2839
	411	Inicial - Jardín	280618.100	8992463.406	2913
	86984 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria	278621.800	8992783.006	3316
	568	Inicial - Jardín	278848.769	8995440.216	3241
	86177	Primaria	279002.700	8995686.607	3192
	035 VIRGEN PURISIMA	Inicial - Jardín	277493.400	8992465.506	3531
	150 MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	278355.700	8993563.306	3396
	412 SANTO DOMINGO SAVIO	Inicial - Jardín	278264.000	8993109.707	3401
	86174 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	Primaria	278397.100	8993352.106	3377
	86738 EL AMAUTA JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	Primaria	271035.666	8989758.233	3802
	86209	Inicial - Jardín	267731.900	8997428.406	3786
	2607	Inicial - Jardín	268532.539	8999950.804	3524
	86981	Primaria	267057.250	8994601.632	3616
	86207	Primaria	268230.900	8994064.307	3241
	86983 DOMINGO SAVIO	Primaria	269234.000	8987949.207	3982
	86209	Primaria	267731.900	8997428.406	3786
	86977	Primaria	268996.200	8990891.007	3691
	86740	Primaria	268547.400	8999940.007	3528
	193	Inicial - Jardín	268265.574	8994027.077	3246
	194	Inicial - Jardín	267011.902	8994611.653	3619
	86918	Inicial - Jardín	268015.444	8991681.562	3801
	86918	Primaria	268015.444	8991681.562	3801
	86741	Primaria	266760.700	8992027.506	3589
	86737 JORGE NONNI MAINETTI	Primaria	268449.225	8992348.876	3422
	86737 JORGE NONNI MAINETTI	Secundaria	268449.225	8992348.876	3422
	413	Inicial - Jardín	268531.111	8992189.228	3415
	86806	Primaria	265529.900	8989853.106	3694
MIRGAS					

	409	Inicial - Jardín	265056.875	8985819.382	3964
	86806	Inicial - Jardín	265529.900	8989853.106	3694
	347	Inicial - Jardín	268488.700	9002201.007	3338
	86739 ALBERT EINSTEIN	Primaria	268482.600	9002272.106	3329
	86933	Primaria	266030.501	8999120.006	3822
	276	Inicial - Jardín	269934.801	8995713.306	3116
	86186 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	Primaria	269967.100	8995738.207	3123
	SANTA ISABEL	Secundaria	270000.500	8995786.107	3133
	191	Inicial - Jardín	269852.862	8989941.782	3731
	86187	Primaria	265092.800	8985843.706	3957
	86738 EL AMAUTA JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	Secundaria	271035.666	8989758.233	3802
	PADRE DANIEL	Inicial - Jardín	267093.900	9000234.006	3565
	MARIANO MELGAR Y VALDIVIESO	Secundaria	266820.100	9000682.606	3569
	86231 MANUEL GONZALES PRADA	Primaria	267141.101	9000142.007	3569
	407	Inicial - Jardín	267056.999	9000070.507	3581
	86206	Primaria	266597.000	9002133.006	3424
	86206	Inicial - Jardín	266597.000	9002133.006	3424
	86806 NICEFORO HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Secundaria	265529.900	8989853.106	3694
	86738 EL AMAUTA JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	Inicial - Jardín	271035.666	8989758.233	3802
	86208	Primaria	267810.500	8993961.707	3262
SAN JUAN DE RONTOY	86192	Secundaria	271267.600	8976190.107	3769
	86192	Primaria	271267.600	8976190.107	3769
	037 ISABEL LA CATOLICA	Inicial - Jardín	278268.717	8977322.891	3496
	037 ISABEL LA CATOLICA	Primaria	278332.777	8977461.538	3513
	86199	Primaria	281585.938	8981622.744	3610
	379	Inicial - Jardín	279764.664	8984953.507	3466
	86200	Primaria	279841.241	8985020.310	3469
	CRISTO JESUS	Secundaria	279901.667	8984987.127	3467
	86197	Primaria	277455.933	8983242.415	3834
	86197	Inicial - Jardín	277455.933	8983242.415	3834
	410	Inicial - Jardín	271319.400	8976246.206	3764

Fuente: MINEDU 2022. Elaborado por el ET- PPRRD.

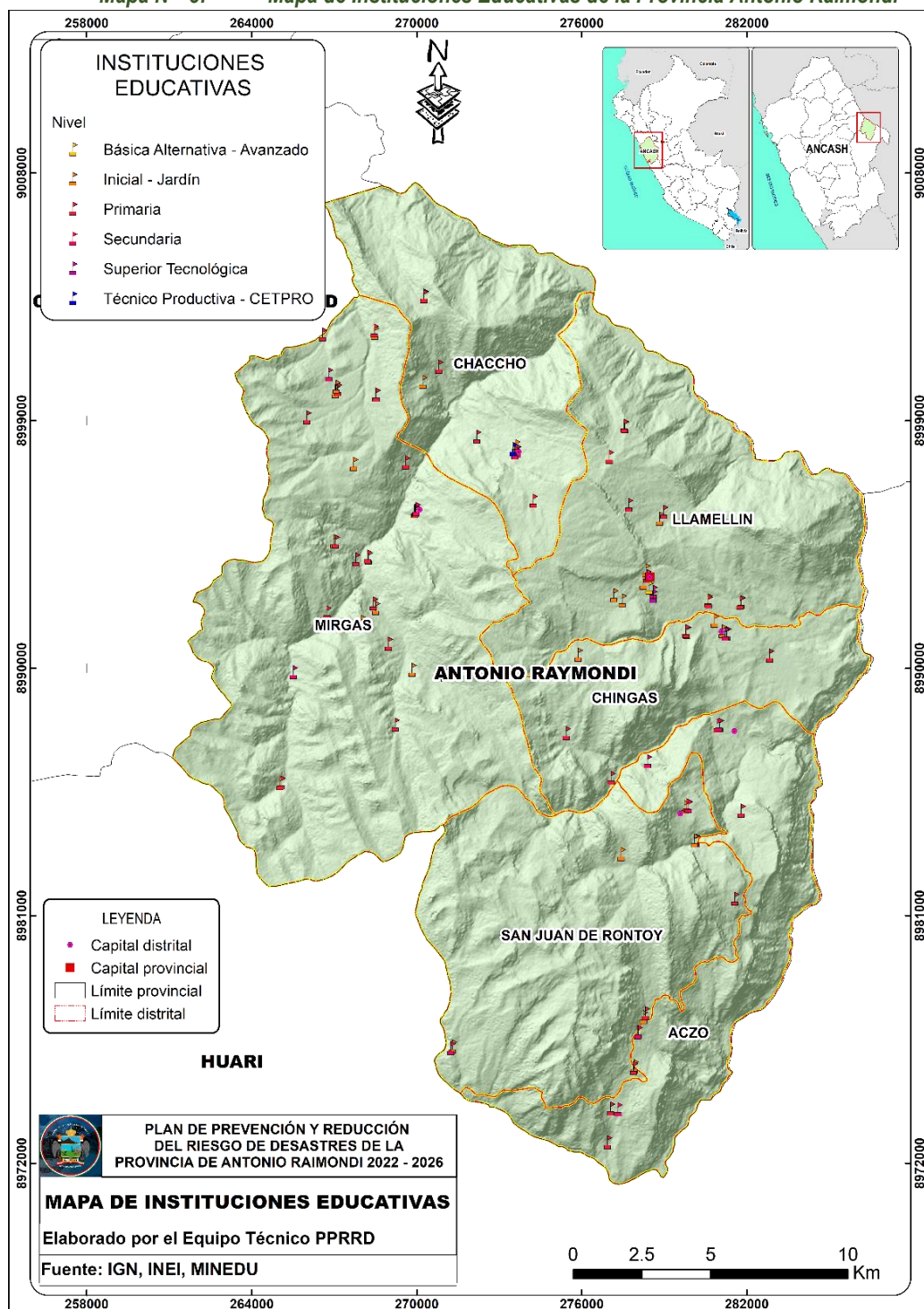
Tabla N° 9: Condición de alfabetismo en la provincia de Antonio Raimondi

Provincia	Grupo etario	Total	Condición de alfabetismo	
			Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir
Antonio Raimondi	De 3 a 5 años	925	47	878
	De 6 a 11 años	1 990	1 782	208
	De 12 a 16 años	1 697	1 684	13
	De 17 a 24 años	1 176	1 164	12
		5 788	4 677	1 111

Fuente: Censo INEI 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

Según el censo INEI 2017, en la tabla N° 9, las condiciones de alfabetismo de la provincia de Antonio Raimondi del grupo etario de 3 a 5 años hay 47 habitantes que sabe leer y escribir y 878 habitantes no saber leer ni escribir, del grupo etario de 6 a 11 años hay 1 782 habitantes que sabe leer y escribir y 208 habitantes no saber leer ni escribir, del grupo etario de 12 a 16 años hay 1 684 habitantes que sabe leer y escribir y 13 habitantes no saber leer ni escribir y del grupo etario de 17 a 24 años hay 1 164 habitantes que sabe leer y escribir y 12 habitantes no saber leer ni escribir.

Mapa N° 3: Mapa de Instituciones Educativas de la Provincia Antonio Raimondi



1.3.4.3. Establecimientos de Salud.

Según, el MINSA en la Provincia de Antonio Raimondi tiene 9 establecimientos de Salud de categoría I-1, 3 establecimientos de salud de categoría I-2 y tiene 1 establecimiento de salud de categoría I-3 (ver tabla N° 9 y mapa N° 4).

Tabla N° 10: Establecimientos de Salud de la Provincia de Antonio Raimondi

Distrito	Nombre del establecimiento	Clasificación	Tipo	Categoría
Mirgas	Puesto de Salud San Martín de Punca	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-1
	Puesto de salud san José de Illauro	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-1
	Puesto de salud san Martín de paras	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-1
	Puesto de salud san Antonio de aco	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-1
	Puesto de Salud Mirgas	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-2
Chingas	Puesto de salud chingas	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-2
San Juan de Rontoy	Puesto de salud flor de cantú	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-1
	Puesto de Salud San Juan de Rontoy	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-1
Llamellín	Centro de salud Llamellín	Centros de salud o centros médicos	Establecimiento de salud sin internamiento	I-3
Aczo	Puesto de salud Uchupata	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-1
	Puesto de Salud Chacas	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-1
	Puesto de salud Aczo	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-1
Chaccho	Puesto de Salud Chaccho	Puestos de salud o postas de salud	Establecimiento de salud sin internamiento	I-2

Fuente: MINSA 2022. Elaborado por el ET- PPRRD.

Tabla N° 11: Diez primeras causas de morbilidad provincia de Antonio Raimondi en el 2014

Provincia	10 primeras causas de morbilidad 2014	N°	%	Género	
		Casos	Porcentaje	Hombre	Mujer
Antonio Raimondi	Infecciones de vías respiratorias agudas	5354	29	2469	2885
	Desnutrición y deficiencias nutricionales	2568	14	1389	1179
	Infecciones de transmisión sexual	1971	11	21	1950
	Anemias nutricionales	1447	8	795	652
	Lumbago y otras dorsalgias	940	5	359	581
	Enfermedades infecciosas intestinales	666	4	322	344
	Gastritis y duodenitis	632	3	191	441
	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	499	3	131	368
	Traumatismos superficiales y heridas	441	2	204	237
	Infección de vías urinarias	428	2	55	373
	Otras causas de morbilidad	3404	19	1102	2302
	Total	18350	100	7038	11312

FUENTE: Reporte HIS. Dirección de Estadística e informática de la DIRES-Ancash 2014. Elaborado por el ET- PPRRD.

Según reporte HIS. Dirección de Estadística e informática de la DIRES-Ancash 2014, en la tabla N° 11, las infecciones de vías respiratorias agudas presentan el 29% y los traumatismos superficiales y heridas Infección de vías urinarias presenta el 2% de las causas de morbilidad en la provincia de Antonio Raimondi.

1.3.4.4. Viviendas

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, la Provincia de Antonio Raimondi posee un total de 3 786 viviendas las cuales se detallan en las tablas N° 12, N° 13 y N°14.

Tabla N° 12: Viviendas con material de construcción predominante en las paredes exteriores

Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapial	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material/
3 786	97	-	658	3 014	7	7	3	-	-

Fuente: INEI, Censo 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

De la tabla N° 12, son 3 014 viviendas que el material de construcción predominante en las paredes exteriores es tapial.

Tabla N° 13: Viviendas con material de construcción predominante en los techos

Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda							
	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material
3 786	29	12	1 146	2 341	8	4	246	-

Fuente: INEI, Censo 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

De la tabla N° 13, son 2 341 viviendas que el material de construcción predominante en los techos de la vivienda es planchas de calamina, fibra de cemento o similares.

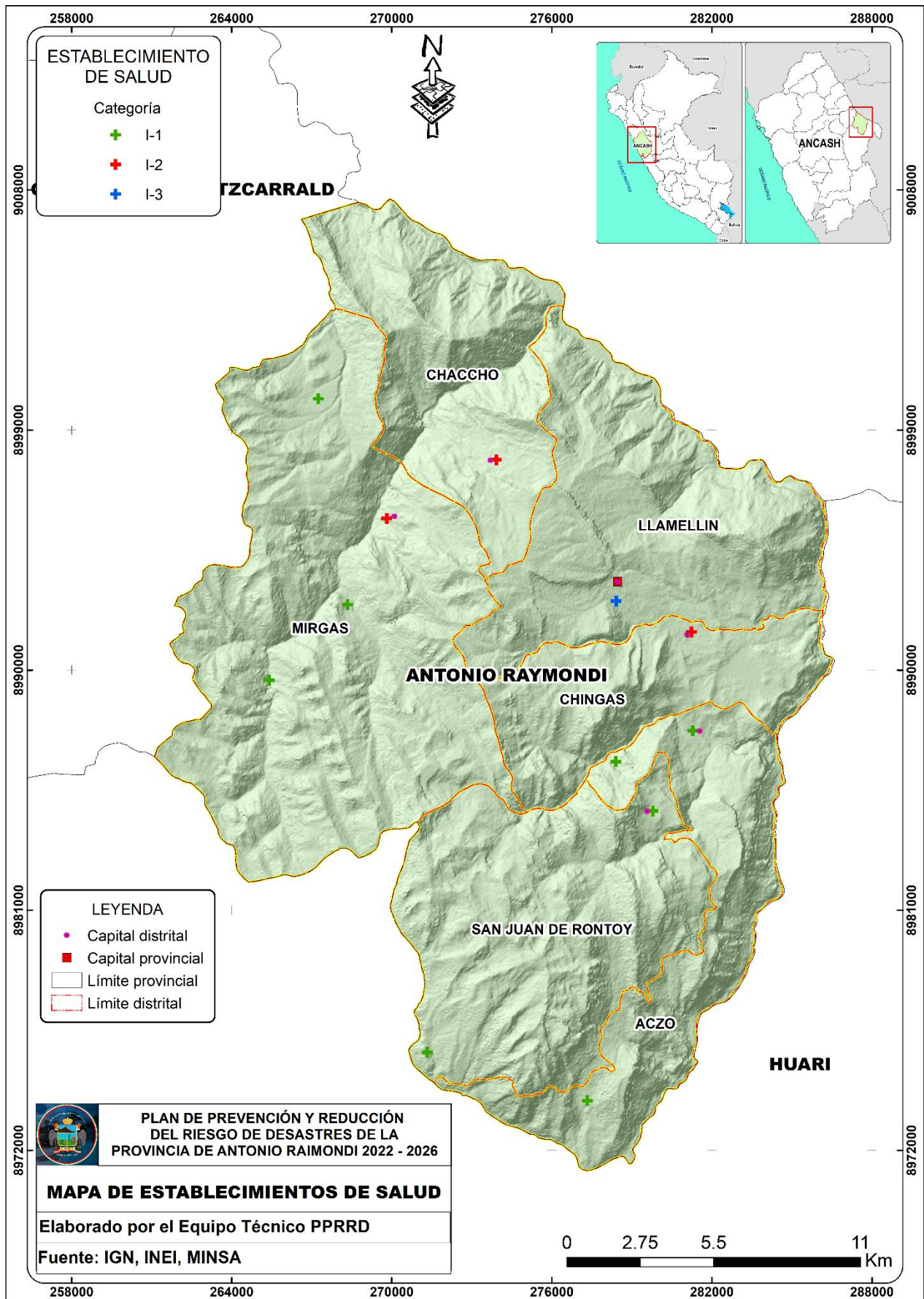
Tabla N° 14: Viviendas con material de construcción predominante en los pisos

Total	Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda						
	Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra	Otro material
3 786	-	-	16	17	314	3 439	-

Fuente: INEI, Censo 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

De la tabla N° 14, son 3 439 viviendas que el material de construcción predominante pisos de la vivienda es de tierra.

Mapa N ° 4: Mapa de Establecimientos de Salud de la Provincia de Antonio Raimondi



1.3.4.5. Servicios básicos

Según el censo INEI 2017, en relación a la cobertura del servicio de abastecimiento de agua, son 3 229 viviendas que cuentan con agua potable instalada en la red pública dentro de la vivienda, para más detalle ver tabla N° 15.

Tabla N° 15: Cobertura del del servicio de agua potable en la Provincia de Antonio Raimondi

Servicio de abastecimiento de agua								
Total	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
3 786	3 229	222	40	-	190	61	39	5

Fuente: INEI, Censo 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

Según el censo INEI 2017, en relación a la cobertura del servicio de desagüe, son 1 315 viviendas que cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda, para más detalle ver tabla N° 16.

Tabla N° 16: Servicio de desagüe de la provincia de Antonio Raimondi.

Servicio de desagüe								
Total	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo a tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
3 786	1 315	118	272	272	353	16	1116	28

Fuente: INEI, Censo 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

Según el censo INEI 2017, en relación a la cobertura del servicio de alumbrado eléctrico, son 3089 viviendas que cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico, para más detalle ver tabla N° 16.

Tabla N° 17: Servicio de alumbrado eléctrico de la provincia de Antonio Raimondi.

Total	Servicio de alumbrado eléctrico	
	Si	No
3786	3089	697

Fuente: INEI, Censo 2017. Elaborado por el ET- PPRRD.

1.3.5. Aspectos físicos

1.3.5.1. Pendiente

En la provincia de Antonio Raimondi, la pendiente de mayor se clasifica en 13° - 23° (pendiente moderada a fuertemente inclinada) con 17 050.64 Ha. Y la pendiente de menor predominancia se clasifica en > 46° (pendiente muy empinada a extremadamente), para más detalle ver tabla N° 18 y mapa N° 5.

Tabla N° 18: Clasificación de pendiente de la Provincia de Antonio Raimondi

Pendiente	Descripción	Área Ha
0° -13°	Plana a ligeramente inclinada	12 642.39
13° - 23°	Moderada a fuertemente inclinada	17 050.64
23° – 34°	Moderadamente empinada	14 014.53
34° – 46°	Empinada	9 307.32
> 46°	Muy empinada a extremadamente	2 764.06

Fuente: Adaptado del INGEMMET. Elaborado por el ET- PPRRD.

1.3.5.2. Geomorfología

Según el INGEMMET, la Provincia de Antonio Raimondi existe 12 unidades geomorfológicas las cuales se detallan en la tabla N° 19 y mapa N° 6.

Tabla N° 19: Geomorfología de la PROVINCIA de Antonio Raimondi

Unidades Geomorfológicas	Simbología	Área (Ha)
Abanico de piedemonte	Ab	710.39
Colina estructural en roca sedimentaria	RCE-rs	1557.90
Colina y lomada en roca sedimentaria	RCL-rs	362.75
Llanura o planicie inundable	PI-i	139.20
Montaña en roca metamórfica	RM-rm	51.72
Montaña en roca sedimentaria	RM-rs	14648.93
Montaña estructural en roca sedimentaria	RME-rs	36517.47
Terraza aluvial	T-al	875.81
Valle glaciar con laguna	VII-gl/l	46.49
Vertiente coluvial de detritos	V-d	0.63
Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	P-at	1.61
Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	V-cd	838.58

Fuente: INGEMMET. Elaborado por el ET- PPRRD.

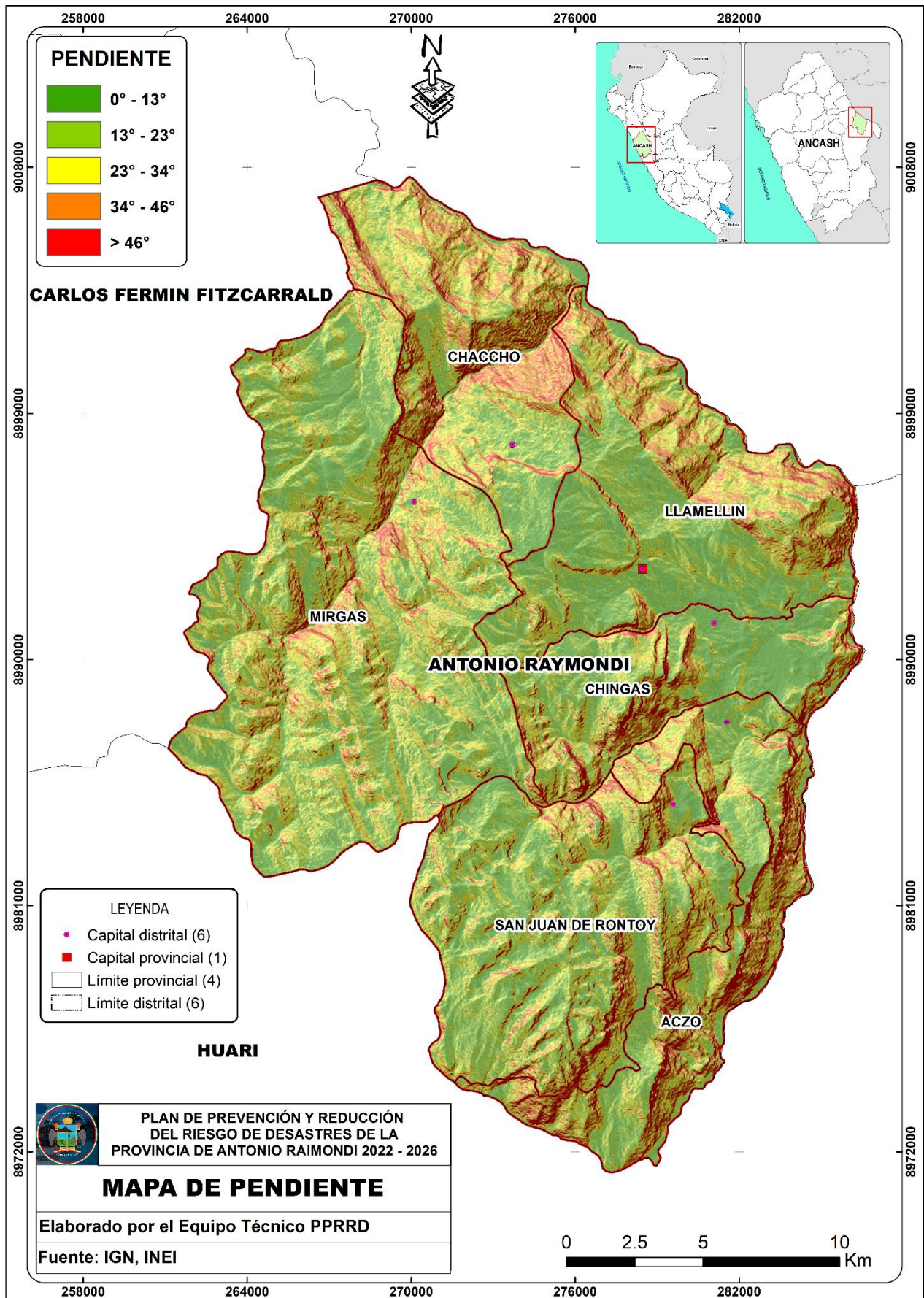
De la tabla N° 19 la mayor unidad geomorfológica es Montaña estructural en roca sedimentaria con 3 6517.47 Ha y la menor unidad es geomorfológica es Vertiente coluvial de detritos 0.63 Ha aproximadamente.

1.3.5.3. Geología

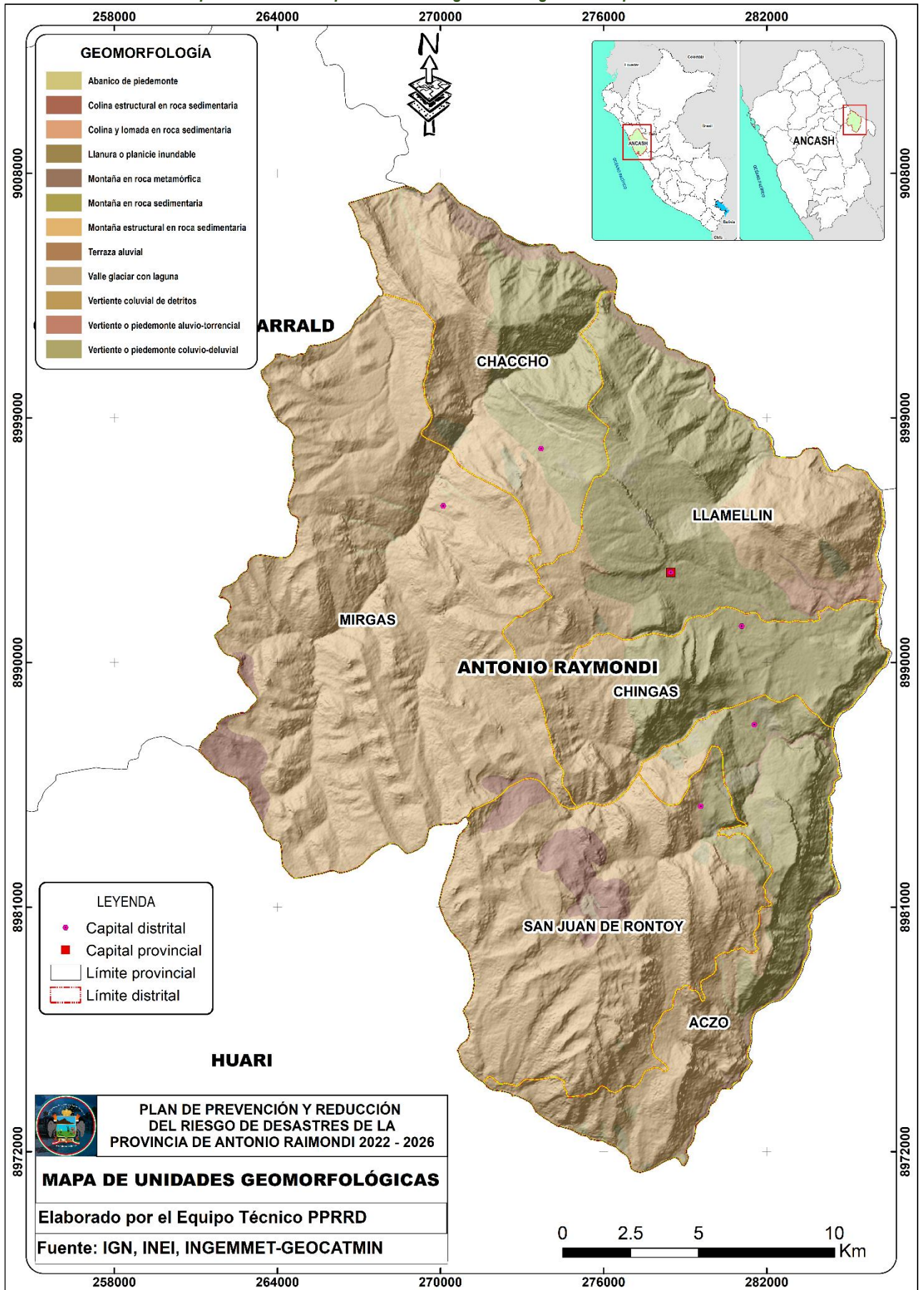
Según el INGEMMET, la Provincia de Antonio Raimondi presenta 15 unidades litológicas la cual se detalla en la tabla N° 16 y mapa N°7.

De la tabla N° 20, la unidad geológica de la Formación Jumasha tiene la mayor extensión con 17 405.01 Ha. aproximadamente y la unidad de la Formación Chicama tiene la menor extensión con 0.03 Ha. Aproximadamente.

Mapa N° 5: Mapa de clasificación de pendientes de la provincia de Antonio Raimondi



Mapa N° 6: Mapa de unidades geomorfológicas de la provincia Antonio Raimondi



Mapa N° 7: Mapa de unidades geológicas de la Provincia de Antonio Raimondi

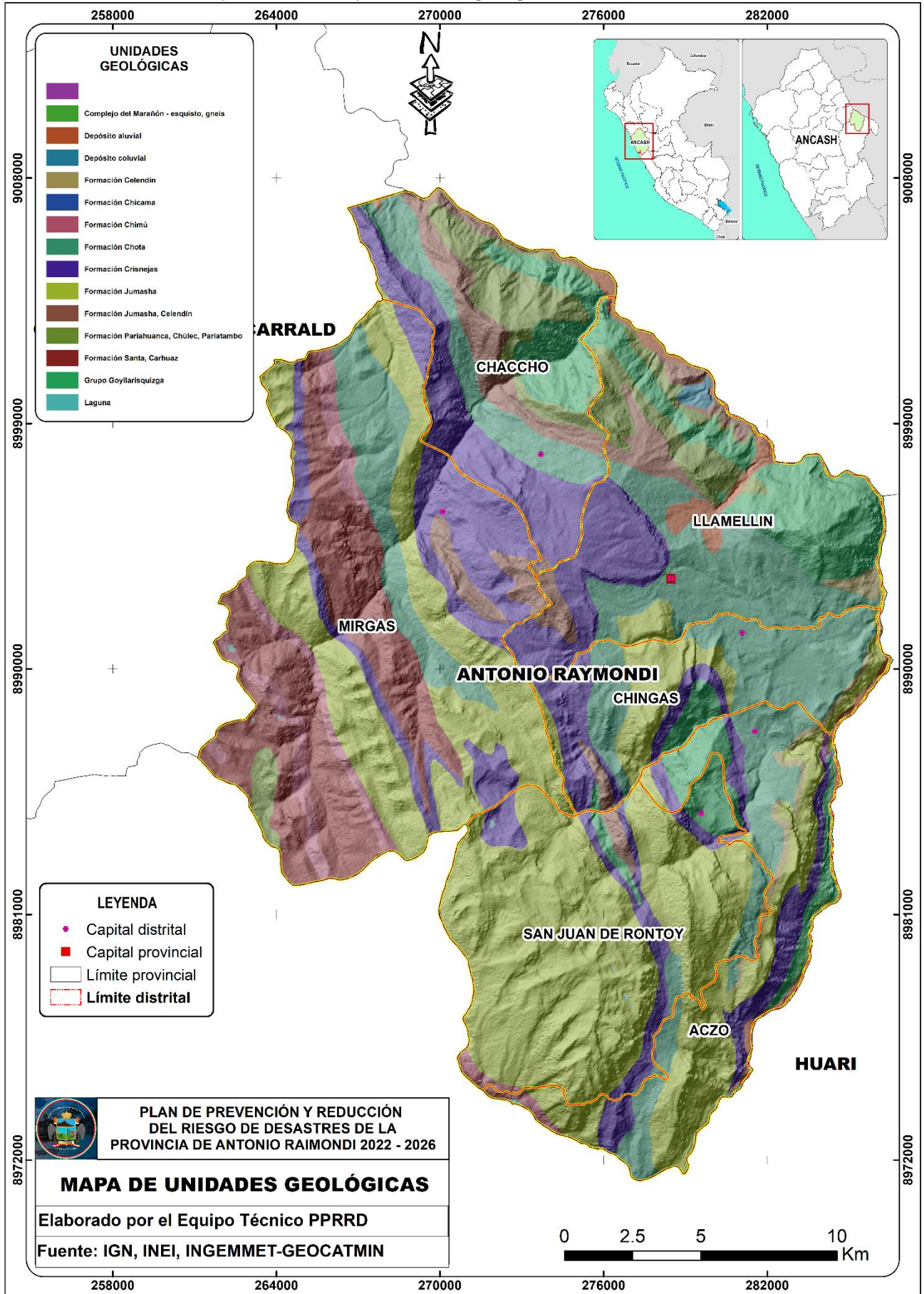


Tabla N° 20: Unidades geológicas de la Provincia de Antonio Raimondi

Litología	Simbología	Descripción	Área Aproximada (Ha)
	N-and	Andesita	27.20
Complejo del Marañón - esquistos, gneis	NP-cm-esq,gn	Esquisto, gneis	68.92
Depósito aluvial	Qh-al	Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.	850.78
Depósito coluvial	Qh-cl	Constituida por bloques rocosos heterométricos y homogéneos angulosos a sub angulosos.	100.52
Formación Celendín	Ks-ce	Calizas en capas medianas, calizas nodulares, margas y areniscas calcareas	476.15
Formación Chicama	Js-ch	Areniscas cuarzosas, lutitas oscuras pizarrosas.	0.03
Formación Chimú	Ki-chi	Areniscas cuarzosas blancas, limoarcillitas grises y niveles de carbón.	1453.12
Formación Chota	KsP-cho	Areniscas de grano grueso y conglomerados rojizos arcillitas, lodolitas y margas	9917.08
Formación Crisnejas	Kis-c	Lutitas, margas y calizas, lutitas fosilíferas, margas grises y calizas.	9780.06
Formación Jumasha	Ks-j	Calizas micríticas grises y calizas nodulares	17405.01
Formación Jumasha, Celendín	Ks-j,ce	Calizas grises en estratos de 1 a 2m de grosor resistentes, forman farallones. Calizas, margas nodulares pobremente estratificadas, abundancia de fósiles.	2806.79
Formación Pariahuanca, Chúlec, Pariatambo	Ki-ph,chu,pt	Calizas masivas de tono azul. calizas y margas color crema, calizas y margas de olor fétido	2731.74
Formación Santa, Carhuaz	Ki-s,ca	Calizas color azul grises, limoarcillitas color gris a verde, capas de yeso, limoarcillitas rojizas.	5203.24
Grupo Goyllarisquizga	Ki-g	Areniscas cuarzosas blanquecinas, limoarcillitas grises y niveles de carbón.	5068.51
Laguna		Laguna	25.68

Fuente: INGEMMET. Elaborado por el ET- PPRRD.

1.3.5.4. Fallas geológicas

Según el INGEMMET, la Provincia de Antonio Raimondi presenta varios tipos de fallas, entre ellas se tiene falla de tipo lineamiento, falla de tipo inversa, falla de tipo inferida, para más de detalle ver tabla N° 21 y el mapa N° 9.

Tabla N° 21: Tipos de fallas de Provincia de Antonio Raimondi

Provincia	Tipo de falla
Antonio Raimondi	Lineamiento
	Lineamiento
	Falla inversa
	Falla inferida

Fuente: INGEMMET. Elaborado por el ET- PPRRD.

1.3.5.5. Hidrografía

Según el ANA en la Provincia de Antonio Raimondi se ubican 3 subcuencas principales las cuales se detallan a continuación (ver mapa N° 8):

1.3.5.5.1. Subcuenca Puchka.

La Subcuenca Puchka está formado por varios ríos y quebradas, los principales ríos son el río Becerro y río Pachacuyo, por la quebrada Cuta, quebrada Jutuy, quebrada Cuta, quebrada Rachactanan entre otros, para más detalle ver tabla N°17.

1.3.5.5.2. Unidad Hidrográfica 498995

La Unidad Hidrográfica 498995, está formado por varios ríos y quebradas, los principales ríos son el río Mirgas, río Garampa, por las quebrada Jatshuna, quebrada Cachonapampa, quebrada Chocchian, quebrada Tarapampa, entre otros, para más detalle ver tabla N°17.

1.3.5.5.3. Unidad Hidrográfica 498994

La Unidad Hidrográfica 498994, está formado por varios ríos y quebradas entre las quebradas principales son la Quebrada Jatshuna y la Quebrada Jatshuna.

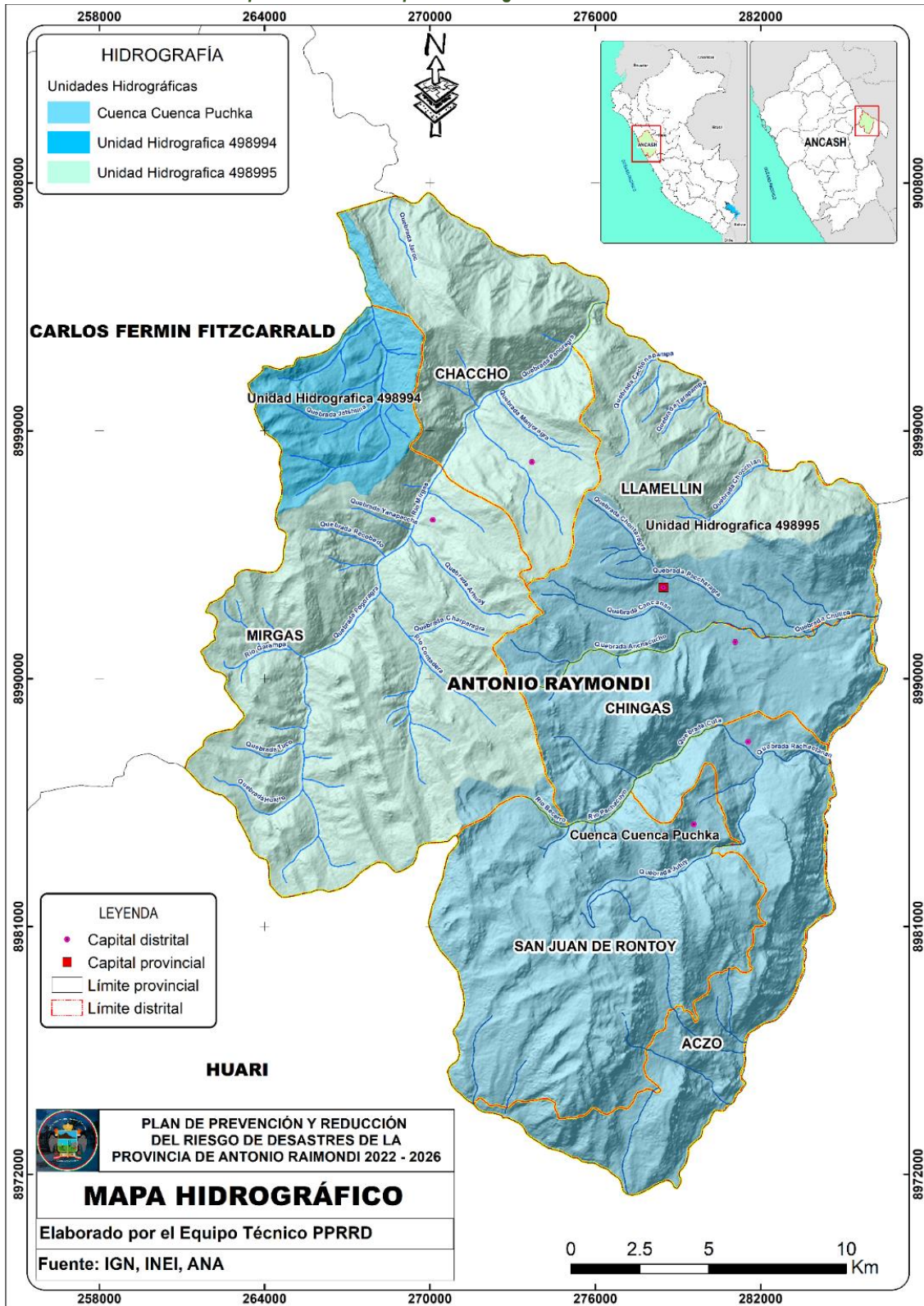
Tabla N° 22: Subcuencas pertenecientes a la Provincia de Antonio Raimondi

Subcuenca	Tipo	Nombre
Subcuenca Puchka	Quebrada	Quebrada Cuta
	Quebrada	Quebrada Jutuy
	Quebrada	Quebrada Cuta
	Quebrada	Quebrada Rachactanan
	Río	Río Becerro
	Quebrada	Quebrada Cancanan
	Quebrada	Quebrada Paccharagra
	Río	Río Pachacuyo
	Quebrada	Quebrada Anchacucho
	Quebrada	Quebrada Ratacondor
	Quebrada	Quebrada Chontaragra
	Quebrada	Quebrada Jutuy
	Quebrada	Quebrada Chullpa
Unidad Hidrográfica 498994	Quebrada	Quebrada Jatshuna
	Quebrada	Quebrada Jatshuna
Unidad Hidrográfica 498995	Quebrada	Quebrada Cachonapampa
	Quebrada	Quebrada Chocchian
	Quebrada	Quebrada Tarapampa
	Quebrada	Quebrada Pogoragra
	Quebrada	Quebrada Chocchian
	Río	Quebrada Jaroc
	Quebrada	Quebrada Huiro Huiro
	Río	Río Mirgas
	Río	Río Garampa
	Quebrada	Quebrada Panoragra
	Quebrada	Quebrada Charparagra
	Quebrada	Quebrada Arhuay
	Quebrada	Quebrada Pucahuachag
	Quebrada	Quebrada Huajro
	Quebrada	Quebrada Tuco

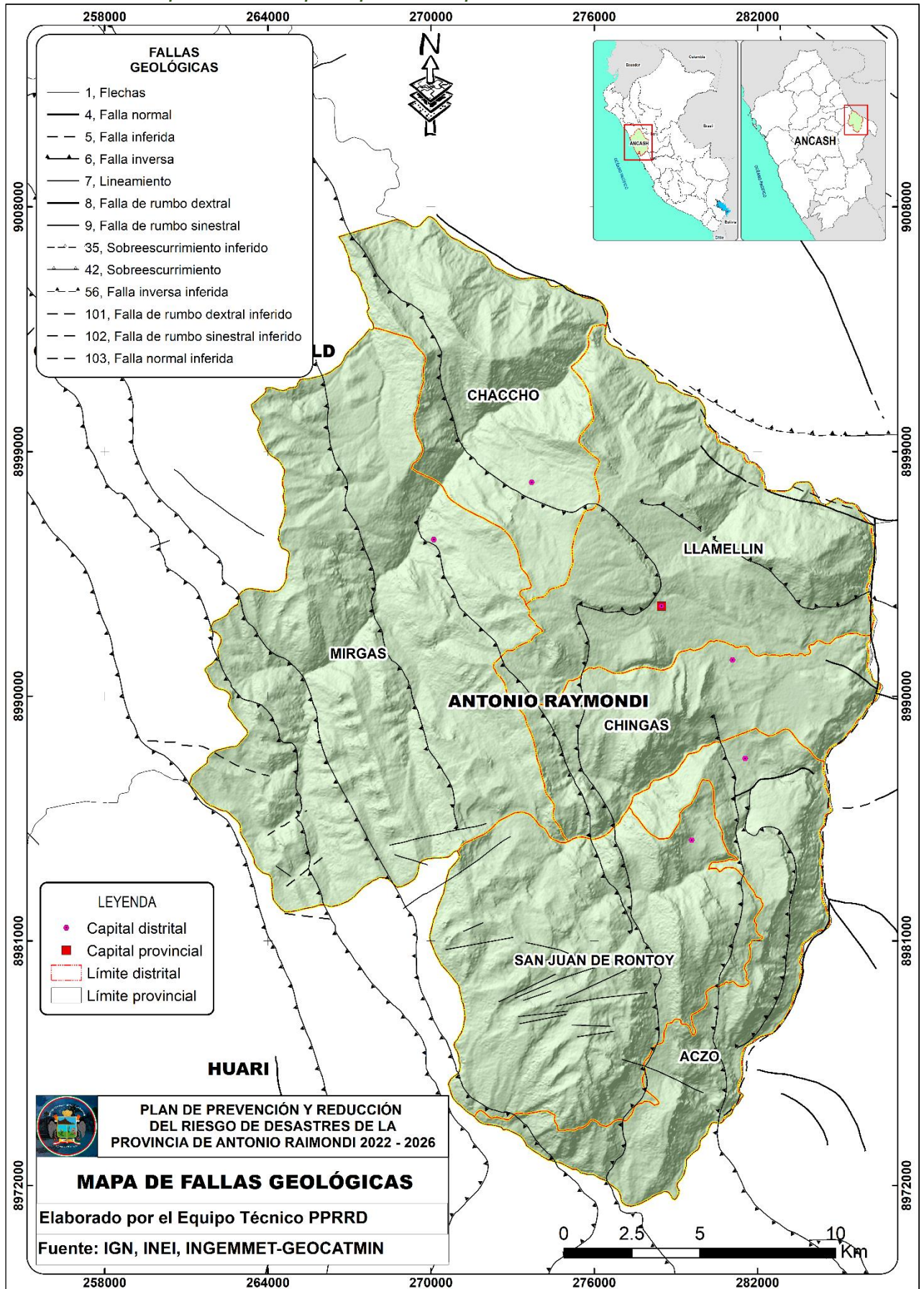
	Quebrada	Quebrada Yanapaccha
	Quebrada	Quebrada Recobedo
	Rio	Río Contadera
	Quebrada	Quebrada Manjoragra

Fuente: ANA. Elaborado por el ET- PPRRD.

Mapa N° 8: Mapa de Hidrografía de la Provincia de Antonio Raimondi



Mapa N° 9: Mapa de tipos de fallas que atraviesa la Provincia de Antonio Raimondi



1.3.5.5.4. Cobertura vegetal

Según la clasificación de Cobertura Vegetal establecida por el MINAN, en la provincia de Antonio Raimondi presenta las siguientes coberturas vegetales las cuales se detallan en la tabla N° 23 y en el mapa N° 10.

Tabla N° 23: Cobertura vegetal de la Provincia de Antonio Raimondi.

Cobertura Vegetal	Simbología	Descripción	Área (Ha)	%
Agricultura costera y andina	Agri	Corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino.	11835.68	21.167
Área urbana	U	Son espacio urbano con alta densidad de población, su extensión y su mayor dotación de todo tipo de infraestructuras.	22.21	0.040
Bosque xérico interandino	Bxe-in	Se ubica en la porción inferior de los profundos valles interandinos ominado por laderas escarpadas de difícil acceso, con afloramientos rocosos, desde aproximadamente 500 a 2400 m. s. n. m	155.62	0.278
Lagunas, lagos y cochas	L/Co	Son generalmente de agua dulce desembocando en aguas pluviales, subterráneas y ríos o viceversa	40.38	0.072
Matorral arbustivo	Ma	Se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, es decir, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales.	21267.83	38.036
Pajonal andino	Pj	está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares	22396.00	40.054
Río	R	Corriente natural de agua que fluye permanentemente y va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.	197.10	0.352

Fuente: MINAM 2015. Elaborado por el ET- PPRRD.

1.3.5.5.5. Clasificación climática

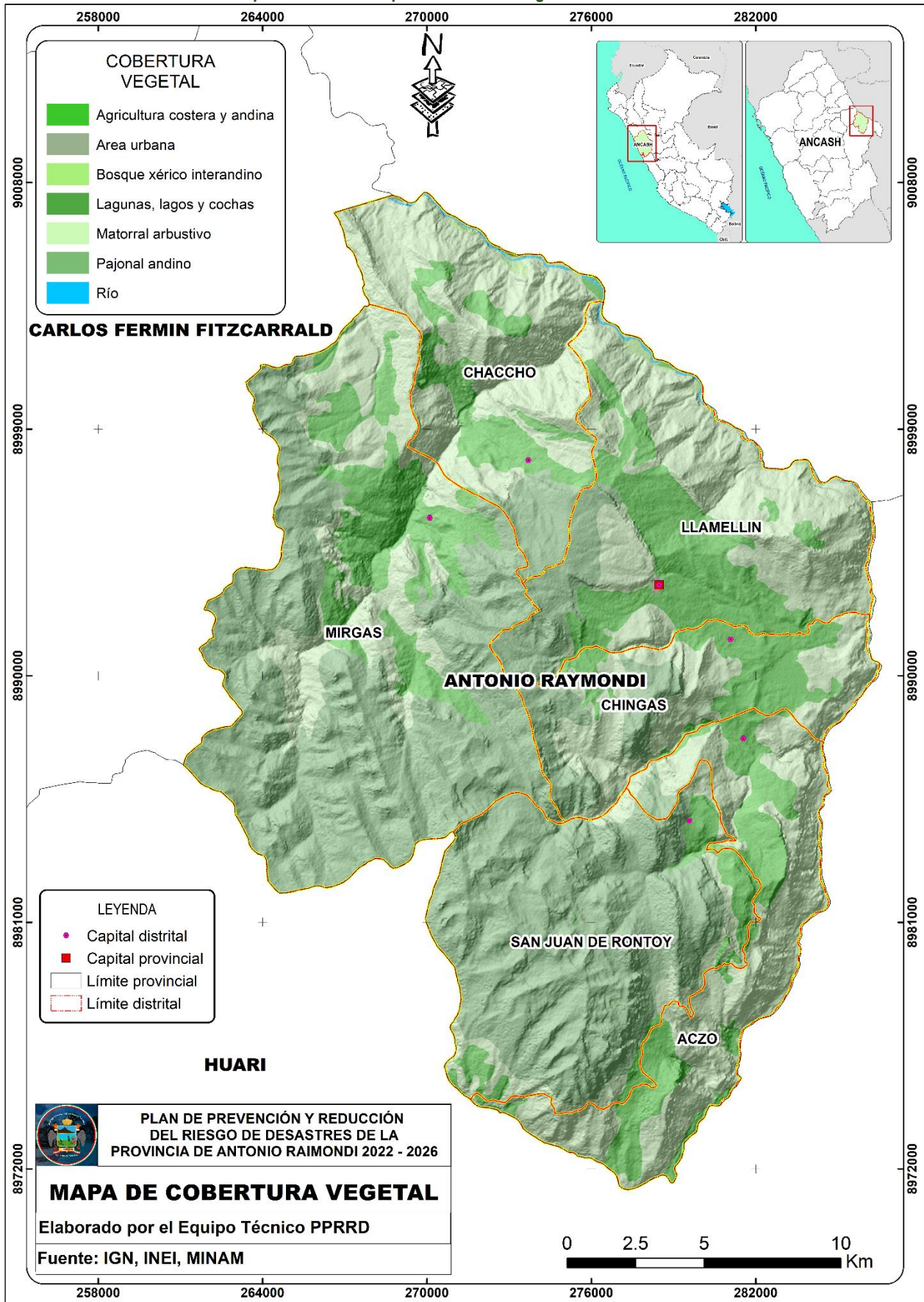
Según la clasificación climática establecida por el SENAMHI, la provincia de Antonio Raimondi presenta los siguientes climas, los cuales se detallan en la tabla N° 24 y mapa N°11.

Tabla N° 24: Clasificación climática de la Provincia de Antonio Raimondi

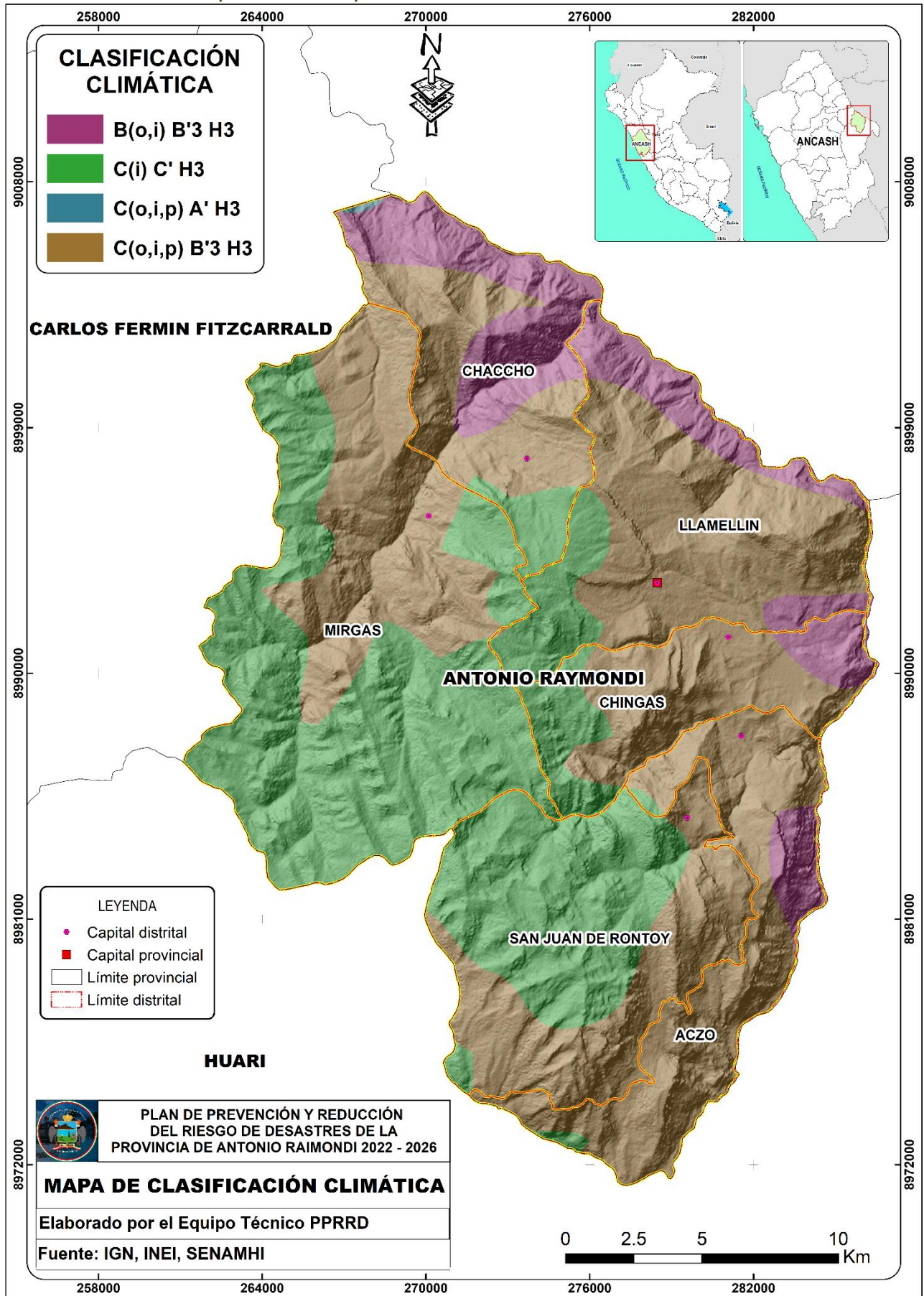
Simbología	Descripción	Área (Ha)	%
C(o,i,p) A' H3	Zona de clima semi seco, cálido, con deficiencia de lluvia en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.	3 633.71	0.06
B(o,i) B'3 H3	Zona de clima semi frio, lluvioso, con lluvia deficiente en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.	65 2903.79	11.68
C(i) C' H3	Zona de clima semi seco, frio, deficiencia de lluvia en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.	2 024 892.25	36.21
C(o,i,p) B'3 H3	Zona de clima semi seco, semi frio, con deficiencia de lluvia en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda	2 910 099.31	52.04

Fuente: SENAMHI 2020. Elaborado por el ET- PPRRD.

Mapa N° 10: Mapa de cobertura vegetal de la Provincia de Antonio Raimondi.



Mapa N° 11: Mapa de clasificación climática de la Provincia de Antonio Raimondi



1.3.6. Aspectos ambientales

La municipalidad provincial de Antonio Raimondi cuenta con un relleno sanitario donde se deposita los residuos sólidos, la recolección de dichos residuos se realiza dos veces por semana a través de una motofurgoneta. Los residuos sólidos generados son de origen doméstico, agrícola y en menor cantidad el tipo peligroso (mascarillas, guantes, entre otros).

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD

2.1. Análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo.

A. Gestión Prospectiva

Mediante Resolución de Alcaldía N° 021-2021-MPAR-LL, se ha conformado el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, acción enmarcada en la Ley 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, con el propósito de implementar los siete procesos de la GRD.

Así mismo se conformó el Equipo Técnico mediante la Resolución de Alcaldía N° 180-2021-MPAR-LL para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por movimientos en masa e inundaciones de la Provincial de Antonio Raimondi 2022 – 2026, conducidos por la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil.

Actualmente se ha elaborado el PPRRD.

B. Gestión Correctiva

Está orientada a la reducción de riesgos existentes para lo cual se desarrollan e implementan estrategias de protección, así como la aplicación de tecnologías apropiadas para disminuir los riesgos de desastres. La municipalidad viene ejecutando descolmatación de canales, limpieza de cunetas canales de riego, entre otros.

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales.

La Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil, es la responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), tiene las siguientes funciones según el nuevo ROF aprobado con resolución de alcaldía N° 25645, según el ROF tiene las siguientes funciones:

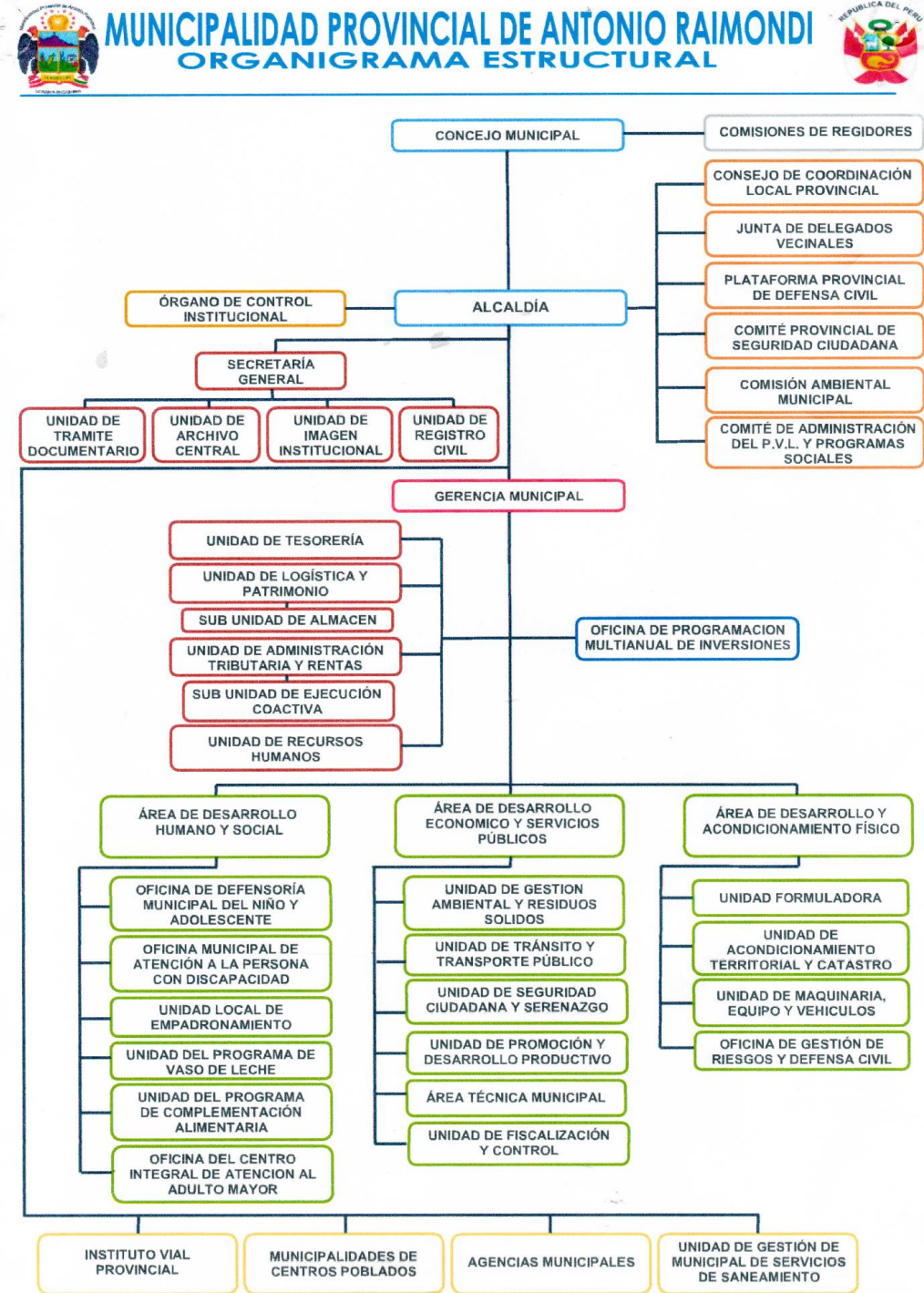
- ✚ La Plataforma Provincial de Defensa Civil, es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituye en elemento de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. El alcalde constituye, preside y convoca a la Plataforma de Defensa Civil, el mismo que está conformado por las entidades privadas, organizaciones sociales y humanitarias, entidades públicas con representación en el distrito, promoviendo su participación en estricta observancia a los derechos y obligaciones que le confiere la Ley. La Plataforma Provincial de Defensa Civil desarrolla su accionar de acuerdo al nivel de emergencia establecida en las normativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD. El alcalde designará a un servidor de la Municipalidad

para que ejerza la función de secretario técnico del Comité Provincial de Defensa Civil y constituirá vía Resolución de Alcaldía.

- La Plataforma Provincial de Defensa Civil, mantiene comunicación estrecha con los diferentes componentes del Sistema y con los Organismos Públicos y Privados dentro de su jurisdicción.

En el marco de Gestión Prospectiva y Correctiva no han incluido funciones y/o responsabilidades correspondientes.

Gráfico N° 5: Organigrama estructural de la municipalidad provincial de Antonio Raimondi



Fuente: ROF -MPAR

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi cuenta con los siguientes instrumentos de gestión institucional y territorial:

- a) Manual de Perfiles de Puestos (MPP).
- b) Reglamento de organización y funciones (ROF).
- c) Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- d) Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE).

Los instrumentos de gestión mencionados actualmente no incorporan el enfoque de la Gesto de Riesgo de Desastres.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Los instrumentos de gestión institucional y territorial de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, no presentan enfoques de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus instrumentos de gestión institucional.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2.1. Análisis de los recursos humanos

La Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, cuenta con personal designado al cumplimiento de las funciones relacionadas a la Oficina de Gestión del Riesgos de Desastres y Defensa Civil, para más detalle ver tabla N° 25.

Tabla N° 25: Evaluación de capacidades del personal de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi

Cargo	Capacidades			
	Nombre	Formación profesional	Conocimientos en GRD	Experiencia laboral en GRD
Alcalde	Félix Sandoval Díaz		SI	NO
Gerente Municipal	Xavier Adolfo Rodríguez Ochoa	Administración	SI	NO
Jefe del Área de Desarrollo Humano y Social	María Esther Espinoza Gamboa	Técnico en computación	SI	NO
Gerencia de Transportes	Ángel Arturo Mendoza Mendoza	Docente	SI	NO
Jefe de Desarrollo y Acondicionamiento Físico	German Orlando Osorio Broncano	Ingeniero Civil	SI	NO
Jefe del Área de Desarrollo Económico y Servicios Públicos	Mery Katia Pinedo Moreno	Bachiller de Ingeniería Ambiental	SI	NO
Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio	Jhon Yoner Agurto Tolentino	Contador	SI	NO
Jefe de Sub Unidad de Almacén	Jhon Yoner Agurto Tolentino	Contador	SI	NO
Jefe de la Unidad de Tesorería	Melissa Bethzaida Cacha Macedo	Contador	SI	NO
Jefe de Maquinarias, Equipo y Vehículos	Jesús Toro Díaz	Bachiller en Ingeniería Civil	SI	NO
Secretario Técnico GRD y Defensa Civil	José Antonio Dueñas Flores	Docente	SI	SI
Jefe de Planeamiento	Luciano Tinoco Palacios	Contador	SI	NO

Fuente: Unidad de Logística y Patrimonio -MPAR 2022.

2.1.2.2. Análisis de los recursos logísticos

Para los recursos logísticos, se recopiló información de la oficina de recursos humanos, para más detalle ver la tabla N° 26.

Tabla N° 26: Análisis de recursos logísticos

RECURSO	MARCA	CANTIDAD	OPERATIVO	OBSERVACION
MINI CARGADOR FRONTAL	CATERPILLAR	1	SI	NINGUNA
VOLQUETE	VOLVO	2	SI	NINGUNA
AUTO	TOYOTA STATION	1	SI	NINGUNA

Fuente: Elaborado por el ET- PPRRD.

2.1.2.3. Análisis de los recursos financieros.

La municipalidad provincial de Antonio Raimondi, cuenta con la categoría presupuestal 0068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, para la atención de las emergencias que se susciten, como se detalla en la tabla N° 27.

Tabla N° 27: Análisis de los recursos financieros de la provincia Antonio Raimondi

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,000	0	0	0	0	0	0	0.0
0016: TBC-VIH/SIDA	1,967	1,967	0	0	0	0	0	0.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	77,000	100,483	100,483	87,083	61,646	55,136	55,136	54.9
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	202,483	692,777	679,441	610,942	592,166	585,656	585,656	84.5
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	1,127,353	572,073	442,367	394,867	394,867	394,867	394,867	69.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	15,000	15,000	1,140	1,140	1,140	1,140	7.6
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	1,320,183	1,317,159	189,571	189,571	186,311	183,007	14.1
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	1,766,362	1,766,360	1,684,182	1,657,664	1,657,664	1,657,664	93.8
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	100,223	116,723	16,500	16,500	16,500	16,500	16,500	14.1
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	211,478	645,369	618,038	76,420	76,420	76,420	76,420	11.8
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0	3,326,665	1,574,196	1,533,196	1,533,196	253,945	253,945	7.6
9001: ACCIONES CENTRALES	879,544	1,266,070	1,210,640	961,985	672,877	623,461	617,865	49.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	961,633	3,262,685	1,453,778	1,015,038	907,759	797,899	794,350	24.5

Fuente: consulta amigable MEF. Consultado el 4 de agosto del 2022.

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

En este ítem se identifican los peligros presentes en la Provincia de Antonio Raimondi, las emergencias presentadas, se caracterizaron los peligros priorizados y se determinaron los escenarios de riesgo para movimiento de masa e inundaciones con el propósito de intervenir con la implementación de medidas estructurales y no estructurales.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Se identifica los peligros según los registros históricos de las emergencias ocurridos en la provincia de Antonio Raimondo.

2.2.1.1. Registro de peligros históricos

De acuerdo a los registros del SINPAD – INDECI, sobre los eventos de peligros suscitados del año 2007 hasta el año 2022, los datos se muestran en el cuadro N° 24

Tabla N° 28: Registro de emergencia presentados en la provincia de Antonio Raimondi.

Distrito	fecha	Tipo peligro	Fenómeno	Descripción
ACZO	13/03/2019	Meteorológicos	Lluvias intensas	21 viviendas afectadas
	16/04/2019	Meteorológicos	Lluvias intensas	
	14/11/2020	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	22/02/2022	Geodinámica externa	Reptación	15 damnificados, 10 viviendas afectadas
	19/03/2009	Meteorológicos	Precipitaciones - lluvia	
	30/08/2008	Tecnológicos	Incendio urbano	12 afectados, 2 viviendas afectadas
	27/12/2020	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	26/01/2022	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	16/02/2022	Geodinámica externa	Deslizamiento	
	15/02/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - lluvia	
	28/11/2016	Meteorológicos	Precipitaciones - lluvia	
	17/03/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - lluvia	
	07/01/2010	Meteorológicos	Precipitaciones - lluvia	10 afectados, 4 viviendas afectadas
	20/12/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	05/01/2021	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	22/03/2021	Geodinámica externa	Reptación	
	22/08/2021	Meteorológicos	Vientos Fuertes	
	21/12/2021	Meteorológicos	Lluvias Intensas	15 damnificados, 2 viviendas afectadas

	13/03/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	20 damnificados, 15 afectados, 5 viviendas afectadas
	06/05/2007	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	11/09/2020	Meteorológicos	Heladas	52 personas afectadas
	14/06/2020	Geodinámica externa	Deslizamiento	
	08/03/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
CHACCHO	24/05/2007	Meteorológicos	Vientos fuertes	6 afectados, 1 vivienda afectada
	25/04/2007	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	75 afectados, 15 viviendas afectadas
	15/03/2009	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	20 afectados, 4 viviendas afectadas
	04/09/2007	Tecnológicos	Incendio urbano	12 damnificados, 2 viviendas destruidas
	04/09/2007	Tecnológicos	Incendio urbano	12 afectados, 2 viviendas afectadas
	07/03/2019	Geodinámica interna	Sismos	1 vivienda afectada
	08/12/2021	Geodinámica interna	Deslizamiento	
	08/03/2019	Geodinámica interna	Sismos	
	13/01/2020	Meteorológicos	Lluvias intensas	2 viviendas afectadas
	13/04/2008	Meteorológicos	Colapso de viviendas	
	13/10/2008	Geodinámica interna	Deslizamiento	200 afectados, 40 viviendas afectadas
	12/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	41 viviendas afectadas
	14/02/2022	Meteorológicos	Deslizamiento	
	13/01/2020	Meteorológicos	Derrumbe Cerros	
	08/08/2011	Tecnológicos	Incendio urbano	4 heridos, 15 afectados, 3 viviendas afectadas
CHINGAS	07/01/2021	Geodinámica externa	Derrumbe Cerros	
	11/12/2019	Geodinámica externa	Lluvias Intensas	
	19/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	27/09/2016	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	25/09/2016	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	12/01/2017	Meteorológicos	Sequia	
	20/02/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
LLAMELLIN	27/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	2 viviendas afectadas
	27/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	1 vivienda afectada

	29/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	1 vivienda afectada
	01/11/2020	Tecnológicos	Incendios Forestales	
	23/11/2021	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	01/11/2009	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	70 afectados, 14 viviendas afectadas
	18/03/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	18/03/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	07/12/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	04/04/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	1 vivienda afectada
	12/04/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	27/05/2019	Geodinámica externa	Sismos	
	27/02/2021	Meteorológicos	Lluvias Intensas	17 viviendas afectadas
	18/03/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	7 damnificados, 1175 afectados, 2 viviendas destruidas, 237 viviendas afectadas
	03/04/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	29/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	1 vivienda afectada
	08/04/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	20/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	1 vivienda afectada
	29/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	1 vivienda afectada
	23/02/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	29/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	1 vivienda afectada
	21/03/2021	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	12/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	23/03/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	29/03/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	21/03/2018	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	26/01/2004	Meteorológicos	Helada	
	21/02/2009	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	90 afectados, 14 viviendas afectadas
MIRGAS	26/05/2019	Geodinámica externa	Sismos	
	14/02/2021	Meteorológicos	Lluvias Intensas	57 viviendas afectadas
	11/02/2022	Geodinámica externa	Deslizamiento	
	19/02/2022	Geodinámica externa	Deslizamiento	

	28/03/2018	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	
	02/04/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	04/12/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	50 afectados, 10 viviendas afectadas
	11/12/2019	Geodinámica externa	Huaycos	
	29/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	1 vivienda afectada
	15/02/2022	Geodinámica externa	Deslizamiento	
	16/03/2019	Meteorológicos	Lluvias Intensas	1 vivienda afectada
	20/02/2022	Geodinámica externa	Deslizamiento	
	19/01/2021	Geodinámica externa	Derrumbe cerros	
	22/02/2022	Geodinámica externa	Deslizamiento	
	15/03/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	240 afectados, 40 viviendas afectadas
SAN JUAN DE RONTOY	11/11/2012	Geodinámica externa	Deslizamiento	1 damnificado, 25 afectados, 1 vivienda destruida, 5 viviendas afectadas
	08/03/2017	Meteorológicos	Precipitaciones - Lluvia	60 afectados, 10 viviendas afectadas
	27/03/2019	Geodinámica externa	Huaycos	
	03/04/2019	Geodinámica externa	Huaycos	13 damnificados
	18/12/2019	Geodinámica externa	Huaycos	5 personas afectadas
	08/11/2021	Meteorológicos	Vientos fuertes	
	21/03/2022	Meteorológicos	Lluvias Intensas	
	07/08/2019	Meteorológicos	Heladas	

Fuente: SINPAD-INDECI. Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

2.2.1.2. Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa

2.2.1.2.1. Movimientos en masa

Los movimientos en masa incluyen todos aquellos movimientos ladera abajo de una masa de roca, de detritos o de tierras por efectos de la gravedad (Cruden, 1991). Algunos movimientos en masa, como la reptación de suelos, son lentos, a veces imperceptibles y difusos, en tanto que otros, como algunos deslizamientos pueden desarrollar velocidades altas y pueden definirse con límites claros, determinados por superficies de rotura (Crozier, 1999a, en Glade y Crozier, 2005).

En la provincia de Antonio Raimondi se ha presentado varios registros de emergencia por movimientos en masa.

2.2.1.2.2. Susceptibilidad por movimientos en masa

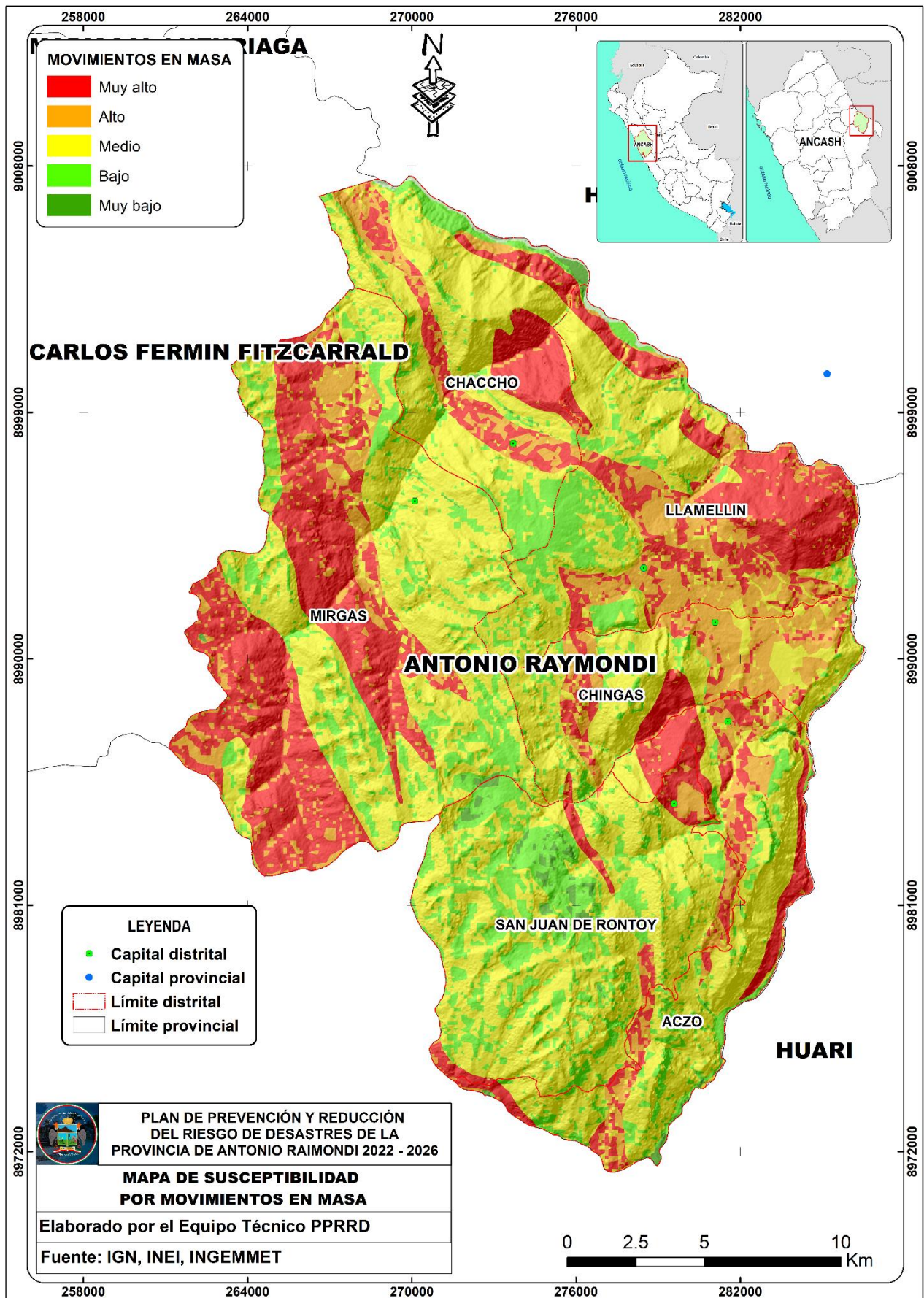
La susceptibilidad por movimientos en masa está definida como la propensión o tendencia de una zona a ser afectada o hallarse bajo la influencia de un proceso de movimientos en masa determinado. La estimación de la susceptibilidad se basa en la correlación de los principales factores (intrínsecos) que contribuyen en la formación de movimientos en masa.

2.2.1.2.3. Mapa de susceptibilidad por movimientos en masas

Los mapas de susceptibilidad, se realizan a partir de datos cartográficos de tipo topográfico, geomorfológico, litológicoestructural, vegetación, usos de suelos y otros. Parten del análisis de los factores presentes en los movimientos existentes, para, extrapolando los resultados de este análisis, confeccionar el mapa de susceptibilidad. Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados (Ayala-Carcedo, F. & Coraminas, Y., 2003).

Se cuenta con el mapa regional de susceptibilidad por movimientos en masa de la región Ancash elaborado por el INGEMMET, de ella se ha obtenido el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa de la provincia Antonio Raimondi (mapa N° 12) en ella se muestra los niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: el nivel muy alto en color rojo, el nivel alto en color anaranjado, el nivel medio en color amarillo y el nivel bajo color lechuga y muy bajo en color verde.

Mapa N° 12: Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa de la Provincia Antonio Raimondi



2.2.1.3. Peligros generados por fenómenos hidrometeorológico

2.2.1.3.1. Inundación

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes. Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas. (manual EVAR V2, CENEPRED).

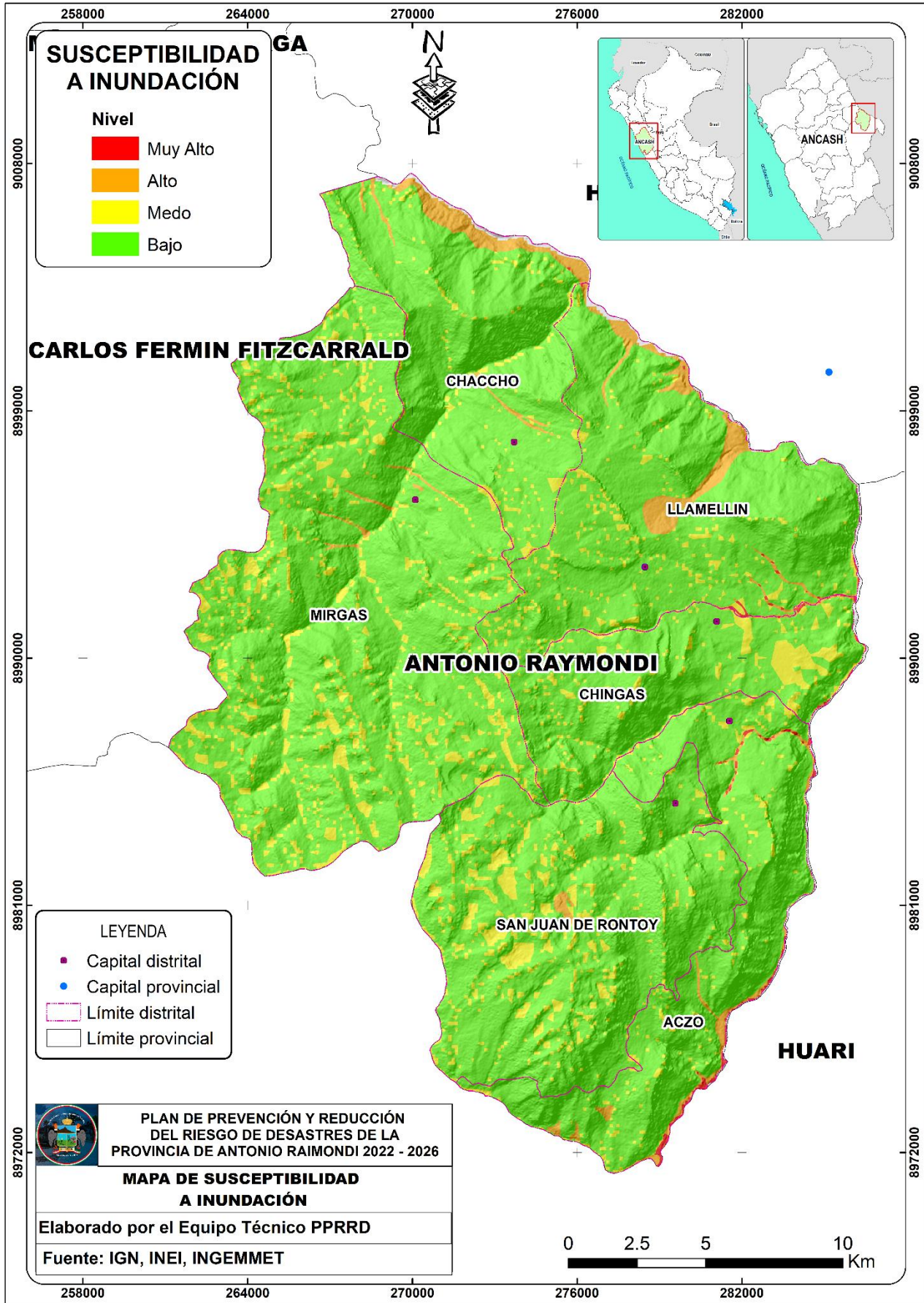
2.2.1.3.2. Susceptibilidad a inundación

La susceptibilidad a inundación se refiere a la valoración espacial de los factores condicionantes que determinan, según ciertos criterios, cuan proclive a inundaciones es el área de estudio, generándose niveles de propensión a inundación.

2.2.1.3.3. Mapa de susceptibilidad a inundación

El INGEMMET, ha elaborado el mapa de susceptibilidad a inundación a nivel regional, está basado en dos factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno. El mapa muestra de manera general la representación de las áreas con posibilidad a presentar inundaciones, de ella se ha obtenido el mapa de susceptibilidad a inundación a nivel provincial. El mapa de susceptibilidad por inundación muestra cuatro niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: el nivel muy alto en color rojo, el nivel alto en color anaranjado, el nivel medio en color amarillo y el nivel bajo en color verde. Para más detalle ver mapa N° 13.

Mapa N° 13: Mapa de susceptibilidad a inundación de la Provincia Antonio Raimondi



2.2.2. Zonas críticas por peligro

2.2.2.1. Zonas críticas por movimientos en masa

Para la identificación de las zonas críticas la primera fuente de información, fue obtenida de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, seguidamente de la información cartográfica de los peligros geológicos registrada en la plataforma virtual del GEOCATMIN y de la plataforma virtual del SIGRID.

Teniendo ya identificado las zonas críticas, se realizó las salidas de campo para la constatación de en campo de las zonas críticas identificadas.

2.2.2.2. Informes realizados.

El informe técnico N° A7072 Deslizamiento del centro poblado de San Pedro de Uchupata: sector Zona Agropecuaria, distrito de Aczo, provincia Antonio Raimondi y región Áncash elaborado por el INGEMMET. El deslizamiento se inició a las 23:00 horas del 14 de junio de 2020, es de tipo rotacional con avance retrogresivo por encima de la corona, presenta escarpas múltiples como longitudes de 250, 350, 1000 y 1500 metros, con saltos verticales que varía de entre 5 y 20 metros; la masa suelo se desplazó 120 metros. Como consecuencia del deslizamiento, un área de 90 hectáreas de terreno de cultivo se desplazó en dirección de la quebrada Chuncay, formado una presa natural que embalsó la quebrada. Este embalse de aguas representa un peligro inminente, ya que con el incremento del caudal esto podría romper la presa de tierra, y afectar las poblaciones ubicadas en el valle aguas abajo.

El área de estudio se presentan depósitos coluviales formados por bloques de gravas, guijarros con clastos subangulosos a angulosos en matriz limo arcillosa; también, se aprecia afloramiento de rocas sedimentaria formada por secuencias de areniscas, limoarcillitas y limolitas rojas; estas rocas se encuentran altamente meteorizado. Desde el punto de vista geotécnico estas rocas son considerados de mala calidad, son unidades geológicas frágiles.

La geomorfología en el área de estudio, es típica de la parte alta de la cordillera Occidental, formado por montañas en roca sedimentaria, con laderas de pendiente fuerte y muy fuerte, así como relieves que presentan disecciones que llegan a formar quebradas, también se caracterizan por presentar una superficie ondulada, producto de la erosión que sufrió el relieve.

Entre los factores condicionantes que originan la ocurrencia de peligros geológicos por movimientos en masa, presenta pendiente del terreno fuertes (15° a 25°), el substrato rocoso de diferente competencia, suelos de remoción antigua no competentes y escasa cobertura vegetal. Se consideran como factores desencadenantes las lluvias estacionales de periodos normales (promedio anual 500 mm) y las lluvias extraordinarias, los movimientos sísmicos y el uso de un sistema de riego inadecuado (riego por gravedad).

Como resultado de los trabajos de evaluación de zonas afectadas, se identificaron peligros geológicos de tipo: deslizamiento, derrumbe y erosión de ladera. Se concluye que el área de estudio es considerada de muy alto peligro a la ocurrencia de deslizamientos, que pueden ser desencadenados en la temporada de lluvias (octubre a marzo) y por movimientos sísmicos. Estos peligros afectaron en diferente intensidad los terrenos de cultivo y pastoreo; así como, la red de conducción eléctrica, vía afirmada y canales de riego.

Finalmente, se brinda recomendaciones a efectos que las autoridades competentes pongan en práctica, entre ellas se tiene evitar la formación de un embalse de agua de la quebrada Chuncay por el represamiento generado por el deslizamiento, realizando zanjas de coronación y derivando el agua fuera del área inestable, así como implementar un sistema de monitoreo permanente del evento. Estas propuestas de solución se plantean con la finalidad de minimizar la generación de los daños que puedan ocasionar los procesos identificados, como también evitar la generación de nuevos eventos que causen daños.


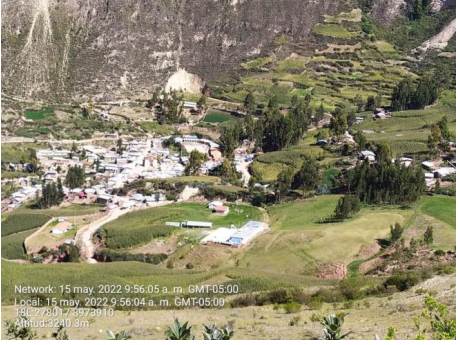
2.2.2.3. Identificación de zonas críticas por movimientos en masa

La recopilación de información de las zonas críticas por movimientos en masa se obtuvo de las visitas en campo, como se detalla en la tabla N° 29.

Tabla N° 29: Zonas críticas por movimientos en masade de la salida de campo de la Provincia de Antonio Raimondi

Distrito	Sector/ zona	Tipo de peligro	Descripción	Registro fotográfico
Mirgas	Caserío Villan, Barrio Succha	Deslizamiento	Se produjo un deslizamiento en el caserío Villan, Barrio Succha, en su estadio de fútbol, observándose grietas en la zona a consecuencias de fuertes lluvias.	 Network time is not synchronized Local: 14 may, 2022 9:36:26 a. m. GMT-05:00 TSL: 269386 9905397 Altitud:3031.6m
Mirgas	Caserío Villán	Deslizamiento	Se produjo un deslizamiento en el Caserío Villán, en la carretera de Mirgas a Paras debido a las lluvias intensas que ha afectado dicha vía.	 Network time is not synchronized Local: 14 may, 2022 10:10:12 a.m. GMT-05:00 TSL: 269728 9905310 Altitud:3056.7m

Chingas	Caserío San Andrés	Deslizamiento	Se produjo pequeños deslizamientos en la zona de producción de la Parroquia de Dos Bosco, la lluvia como factor desencadenante.	 Network: 14 may, 2022 12:37:07 p. m. GMT-05:00 Local: 14 may, 2022 12:37:05 p. m. GMT-05:00 181.276971 6927955 Altitud:3681.1m
Llamellín	Circo	Reptación de suelos	Se produjo movimiento del suelo, debido a las lluvias intensa, meteorización y erosión del suelo en la zona baja de la carretera.	 Network: 14 may, 2022 12:45:29 p.m. GMT-05:00 Local: 14 may, 2022 12:45:27 p. m. GMT-05:00 181.276971 6927955 Altitud:3689.5m
Llamellín	Centro Poblado Llamellín	Huayco	Se produjo un huayco en la carretera Llamellín – Chacas por la influencia de las precipitaciones intensas, desestabilizando el suelo produciendo el huayco.	 Network: 14 may, 2022 12:48:12 p. m. GMT-05:00 Local: 14 may, 2022 12:48:06 p.m. GMT-05:00 181.276934 69281074 Altitud:3690.2m
Llamellín	Centro Poblado Llamellín	Movimientos en masa	Se produjo movimiento del suelo, debido a las lluvias intensa, meteorización y erosión del suelo.	
Aczo	Caserío de Chacas	Erosion fluvial	Se produjo erosión fluvial en la parte baja de la carretera Llamellín – Chacas – San Juan de Rontoy, generando movimiento descendente vertical del terreno a consecuencias de las fuertes lluvias.	 Network time is not synchronized Local: 15 may, 2022 8:13:55 a. m. GMT-05:00 181.276338 6966704 Altitud:3200.0m

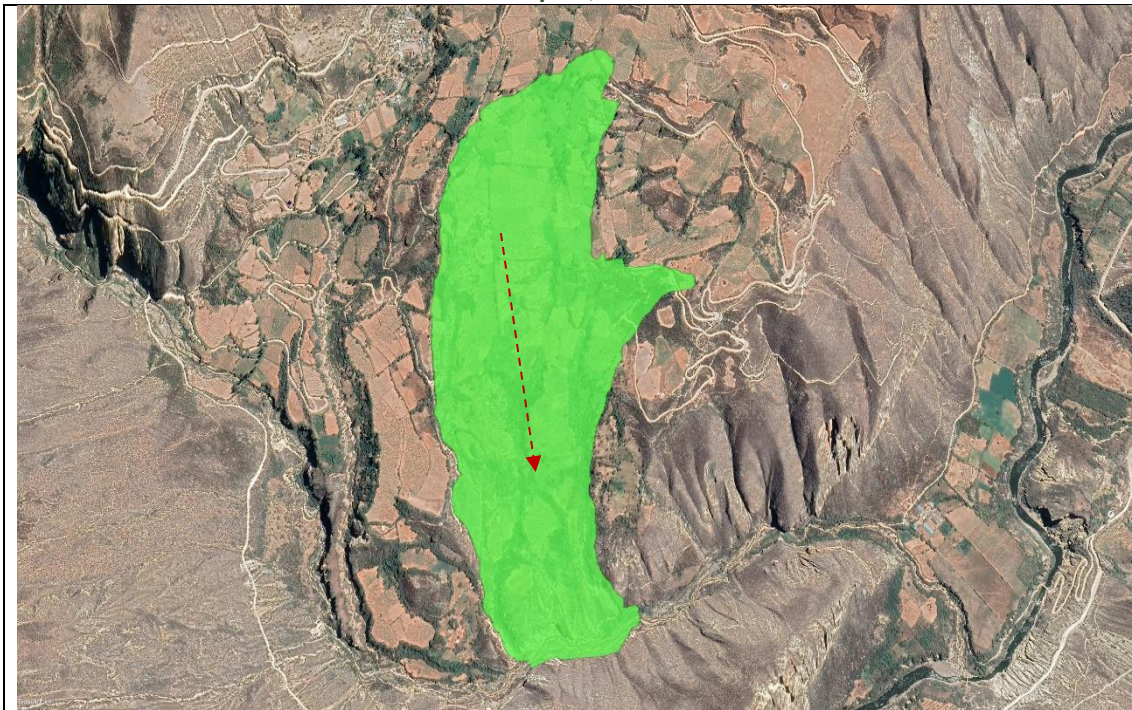
Aczo	Caserío de Chacas	Deslizamiento	Se produjo un deslizamiento en la carretera Llamellín – Chacas – San Juan de Rontoy cuyo factor desencadenante son las fuertes luvias.	
Aczo	Uchupata	Reptación de suelos	En el centro Poblado de Uchupata se está produciendo el desplazamiento del suelo superficial y subsuperficial con pendiente abajo en forma muy lenta. Debido a la presencia de pequeños oconales.	

Fuente: Visita Campo. Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

A continuación, zonas críticas identificadas y registrados por las instituciones técnico científicas.

2.2.2.3.1. Distrito de Aczo

Imágen satelital N° 1: Deslizamiento rotacional en el centro poblado de San Pedro de Uchupata, distrito Aczo.



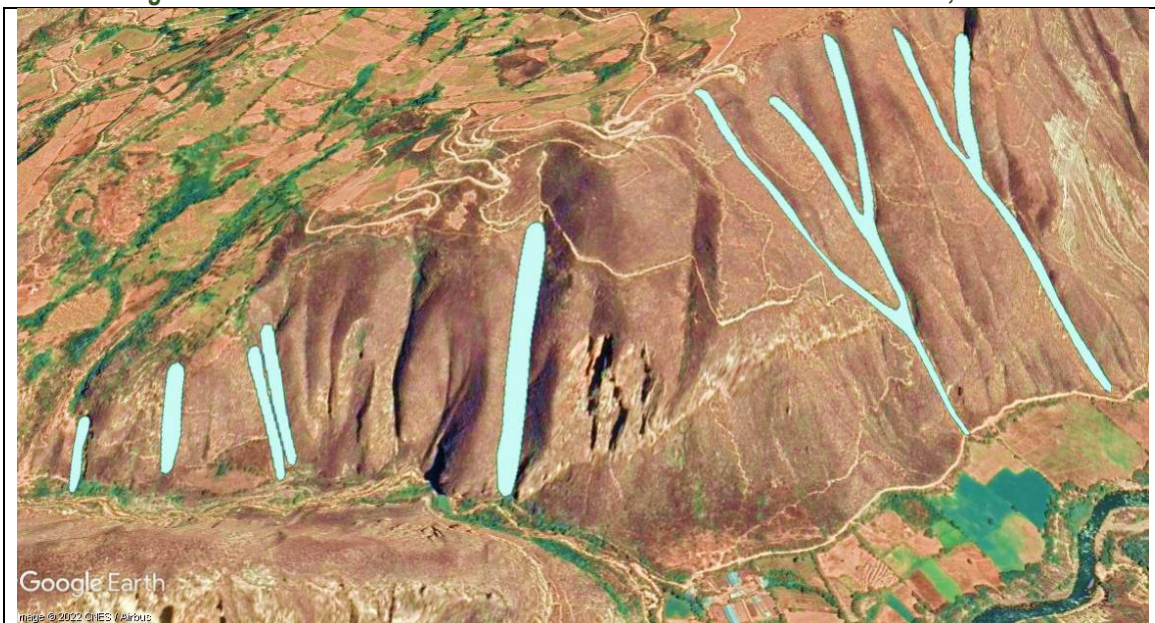
FUENTE: INGEMMET (Informe técnico N° A7072 Deslizamiento del centro poblado de San Pedro de Uchupata: sector Zona Agropecuaria, distrito de Aczo, provincia Antonio Raimondi) y PPPRRD del distrito de Aczo 2021-2023

Descripción: Deslizamiento de tipo rotacional, el evento presenta escarpas múltiples de forma irregular, continua con longitudes de escarpas de 1500 m, de 1000 m, 350 y de 250 m; con saltos verticales que abarca de entre 5 m y 20 m.

El día 14 de junio del presente año, se inició un movimiento en masa (deslizamiento rotacional), en el sector denominado zona agropecuaria, el evento se ubica a una distancia de 990 m con dirección norte 150°, tomado desde el Centro Poblado San Pedro de Uchupata, entre las coordenadas UTM 8972841 N, 277452 E, a una altitud de 2829 m.s.n.m.

En esta zona se identificó un deslizamiento de tipo rotacional, el evento presenta escarpas múltiples de forma irregular, continua con longitudes de escarpas de 1500 m (escarpa E1), de 1000 m (escarpa E2), 350 (escarpa E3) y de 250 m (escarpa E4); con saltos verticales que varía de entre 5 m y 20 m; la masa de material del escarpe E1, E3 y E4 tienen una dirección de movimiento promedio de norte 145° y la masa material de la escarpa en una dirección de desplazamiento norte 185°. Los elementos expuestos en dicho sector son los cultivos. Peligro alto.

Imágen satelital N° 2: Erosión de ladera en el sector de Culluchaca, distrito Aczo

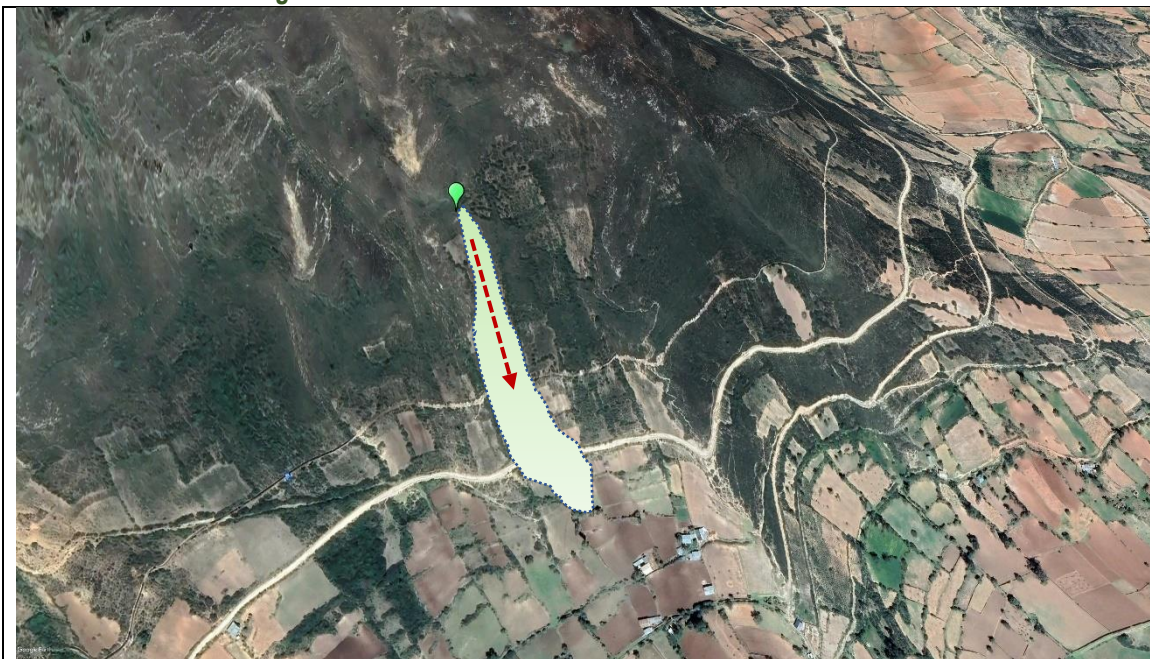


FUENTE: INGEMMET (Informe Técnico N° A7153 Evaluación n de peligro geológico por deslizamiento en el sector Culluchaca, distrito Ponto, provincia Huari, región Áncash).

Descripción: La **erosión de ladera** se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como la lluvia y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua). La erosión de laderas se da en cárcavas en el área de estudio presenta una geodinámica muy activa en ambas márgenes del río Puchca.

Los elementos expuestos en dicho sector son las red vial y cultivos. Peligro alto

Imágen satelital N° 3: Deslizamiento en el distrito de Aczo.



FUENTE: INGEMMET (Zonas críticas por peligros geológicos/geohidrológicos en la región Ancash, 2007)

Descripción: El **deslizamiento** se da por movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de pendiente pronunciada y por acción de las lluvias intensas.

Los elementos expuestos en dicho sector son las viviendas y cultivos. Peligro alto

Imágen satelital N° 4: Deslizamiento y reptación, distrito de Aczo.



FUENTE: INGEMMET (Zonas críticas por peligros geológicos/geohidrológicos en la región Ancash, 2007)

Descripción: El **deslizamiento** se da por movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante.

La **reptación** se da por movimientos muy lentos a extremadamente lentos del suelo subsuperficial. Generalmente, el movimiento es de unos pocos centímetros al año y afecta a grandes áreas de terreno.

Los elementos expuestos en dicho sector son las viviendas, red vial y cultivos. Peligro medio.

Imágen satelital N° 5: Reptación de suelo en el paraje Vista Alegre, distrito de Aczo.



FUENTE: INGEMMET (Zonas críticas por peligros geológicos/geohidrológicos en la región Ancash, 2007)

Descripción: La **reptación de suelos** se da por movimientos muy lentos a extremadamente lentos del suelo subsuperficial. Generalmente, el movimiento es de unos pocos centímetros al año y afecta a grandes áreas de terreno. Tienen como factor desencadenante las lluvias y la pendiente pronunciada.

Los elementos expuestos en dicho sector son las viviendas, red vial y cultivos. Peligro medio

Imágen satelital N° 6: Erosión de ladera y huaicos en la Quebrada Uchupata, distrito de Aczo.



FUENTE: INGEMMET (Zonas críticas por peligros geológicos/geohidrológicos en la región Ancash, 2007)

Descripción: El **huaico** (flujo de detritos) es un flujo muy rápido a extremadamente rápido, no plásticos que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce de pendiente pronunciada por acciones de las precipitaciones intensas. Los flujos de detritos inician con la ocurrencia de uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en la cabecera por inestabilidad de los sedimentos que se encuentran dispuestos en el cauce de quebradas que presentan fuerte pendiente. En su trayecto incorporan gran cantidad de materiales saturados en el

cauce de quebradas y finalmente son depositados en abanicos. La **erosión de ladera** se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como la lluvia y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua). Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial y cultivos. Peligro muy alto.

Imágen satelital N° 7: Huaicos en la Quebrada Gangran, distrito de Aczo.



FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Huari)

Descripción: El **huaico** es un flujo muy rápido a extremadamente rápido, no plásticos que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce de pendiente pronunciada por acciones de las precipitaciones intensas. Los flujos de detritos inician con la ocurrencia de uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en la cabecera por inestabilidad de los sedimentos que se encuentran dispuestos en el cauce de quebradas que presentan fuerte pendiente. En su trayecto incorporan gran cantidad de materiales saturados en el cauce de quebradas y finalmente son depositados en abanicos. Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial y cultivos. Peligro alto.

Imágen satelital N° 8: Erosión fluvial en la Quebrada Shimcuy, distrito de Aczo.



FUENTE: INGEMMET (Zonas críticas por peligros geológicos/geohidrológicos en la región Ancash, 2007)

Descripción: La **erosión fluvial** esta erosión está dada por el flujo concentrado y continuo de agua, el mismo que va a generar profundización y ensanchamiento por erosión, dependiendo del caudal, tipo de material que conforman las terrazas, pendientes y otros. Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial y cultivos. Peligro alto.

Imágen satelital N° 9: Deslizamiento en el Barrio Santa Rosa, distrito de Aczo



FUENTE: INGEMMET (Zonas críticas por peligros geológicos/geohidrológicos en la región Ancash, 2007)

Descripción: Los **deslizamientos** consisten en un descenso masivo de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad. La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes. Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial, vivienda y cultivos. Peligro alto.

Imágen satelital N° 10: Caída de rocas en el sector Quitapampa, distrito de Aczo



FUENTE: INGEMMET (Zonas críticas por peligros geológicos/geohidrológicos en la región Ancash, 2007)

Descripción: Las **caídas de rocas** consisten en el movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial y cultivos Peligro alto.

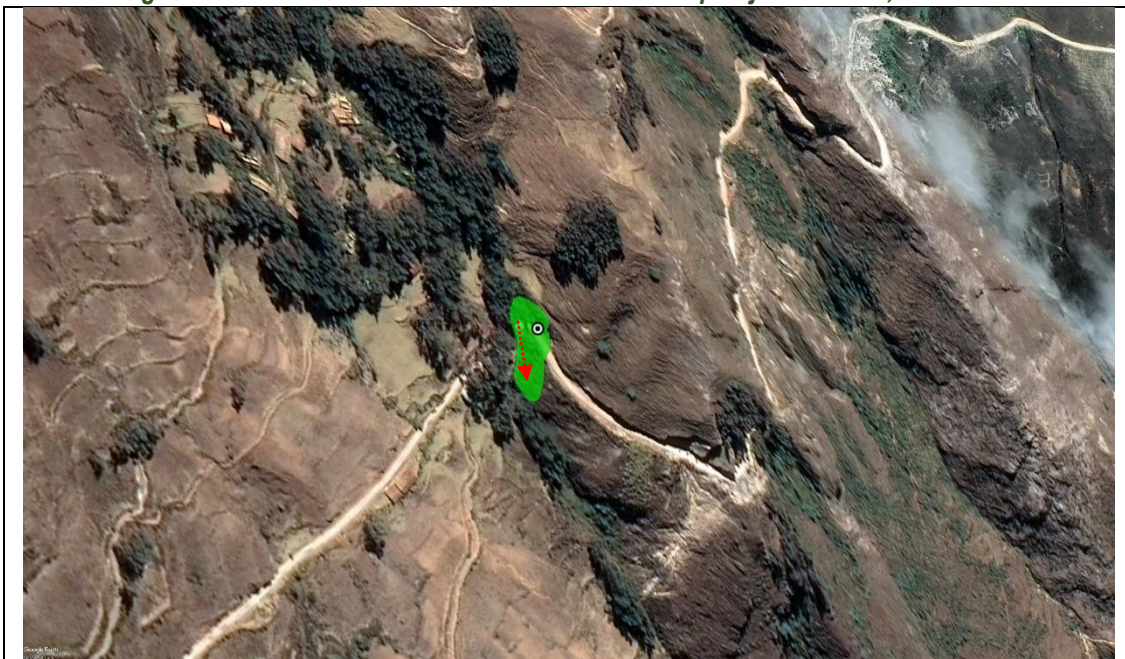
Imágen satelital N° 11: Caída de rocas en el sector Mataragra, distrito de Aczo



FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Huar)

Descripción: Las **caídas de rocas** consisten en el movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial. Peligro medio.

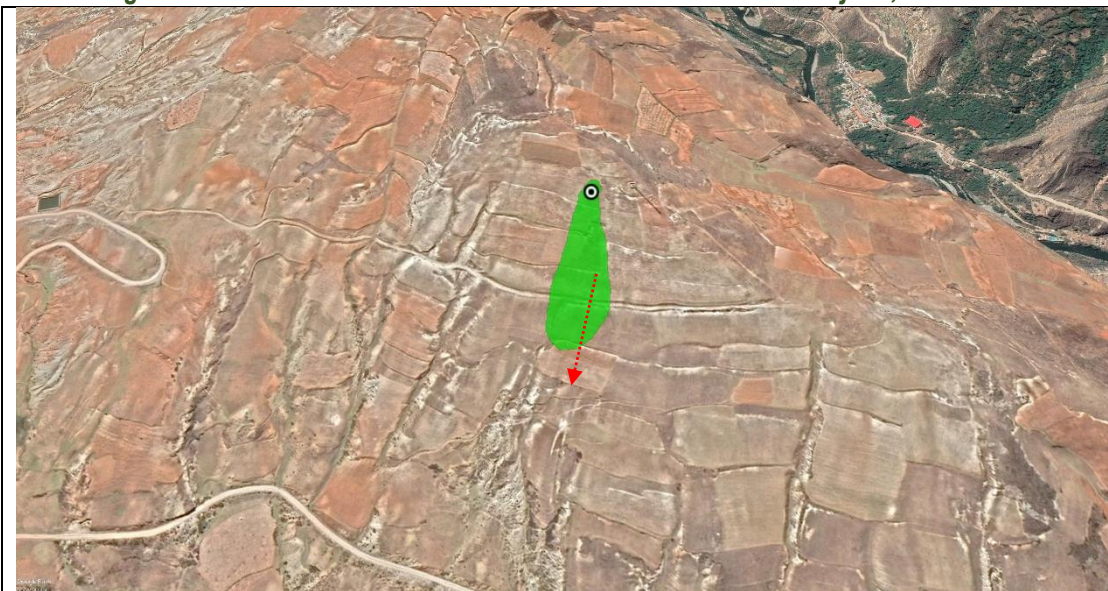
Imágen satelital N° 12: Erosión de ladera en el paraje La Meced, distrito de Aczo.



FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Huar)

Descripción La **erosión de ladera** se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua). Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial. Peligro bajo.

Imágen satelital N° 13: Erosión de ladera en el Cerro Uchujirca, distrito de Aczo.



FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Huar)

Descripción La **erosión de ladera** se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua como factor desencadenante las lluvias intensas). Por presentar una pendiente muy pronunciada. Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial. Peligro medio.

2.2.2.3.2. Distrito San Juan de Rontoy

Imágen satelital N° 14: Bloques inestables de suelo en el sector Quengua, distrito San Juan de Rontoy



FUENTE: INGEMMET (Zonas críticas por peligros geológicos/geohidrológicos en la región Ancash, 2007)

Descripción: los **suelos inestables** son aquellos suelos, en que un aumento en el contenido de humedad, provoca una brusca disminución de volumen, sin la necesidad de un aumento en la presión aplicada. Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial. Peligro muy alto.

2.2.2.3.3. Distrito de Llamellín

Imágen satelital N° 15: Erosión de ladera en el sector Pucajirca, distrito Llamellín.



FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Huari)

Descripción La **erosión de ladera** se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un

sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua). Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial y cultivos. Peligro medio.

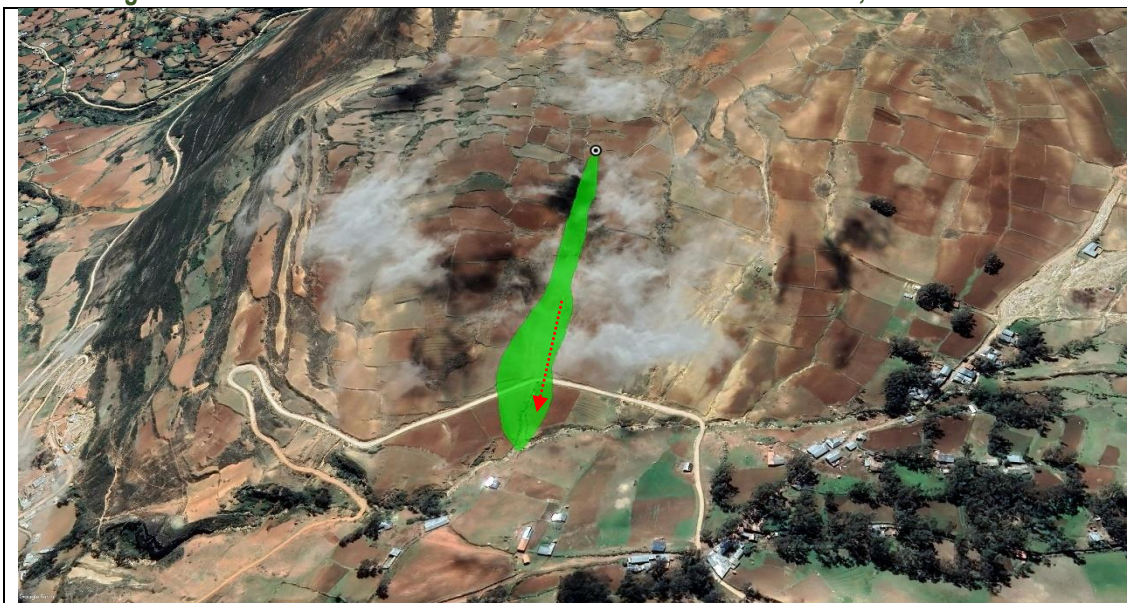
Imágen satelital N° 16: Erosión de ladera en el paraje Mallayin, distrito de Llamellín.



FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Huarí)

Descripción La **erosión de ladera** se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua como factor desencadenante las lluvias intensas). Por presentar una pendiente muy pronunciada. Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial. Peligro medio.

Imágen satelital N° 17: Erosión de ladera en el cerro Pucarocu, distrito de Llamellín.



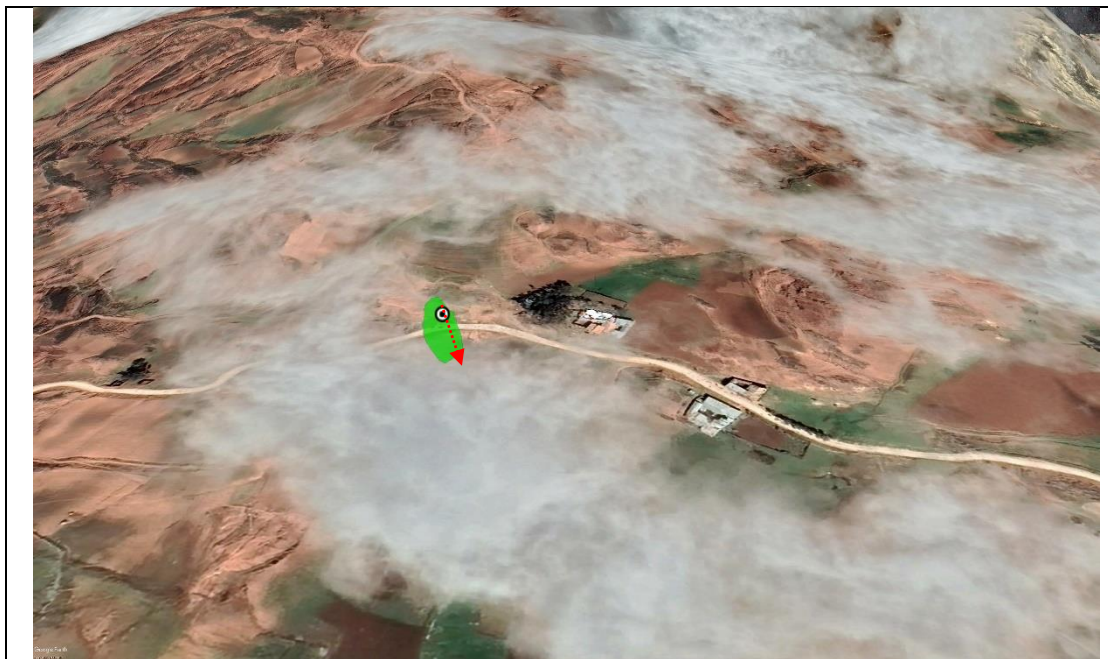
FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Huarí)

Descripción La **erosión de ladera** se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua como factor desencadenante las lluvias intensas). Por

presentar una pendiente muy pronunciada Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial y cultivos. Peligro medio.

2.2.2.3.4. Distrito de Chaccho

Imágen satelital N° 18: Erosión de ladera en la Quebrada Chachonapampa, distrito de Chaccho.



FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Hua)

Descripción La **erosión de ladera** se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua como factor desencadenante las lluvias intensas). Por presentar una pendiente pronunciada Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial y cultivos. Peligro medio.

Imágen satelital N° 19: Erosión de ladera en el distrito de Chaccho.

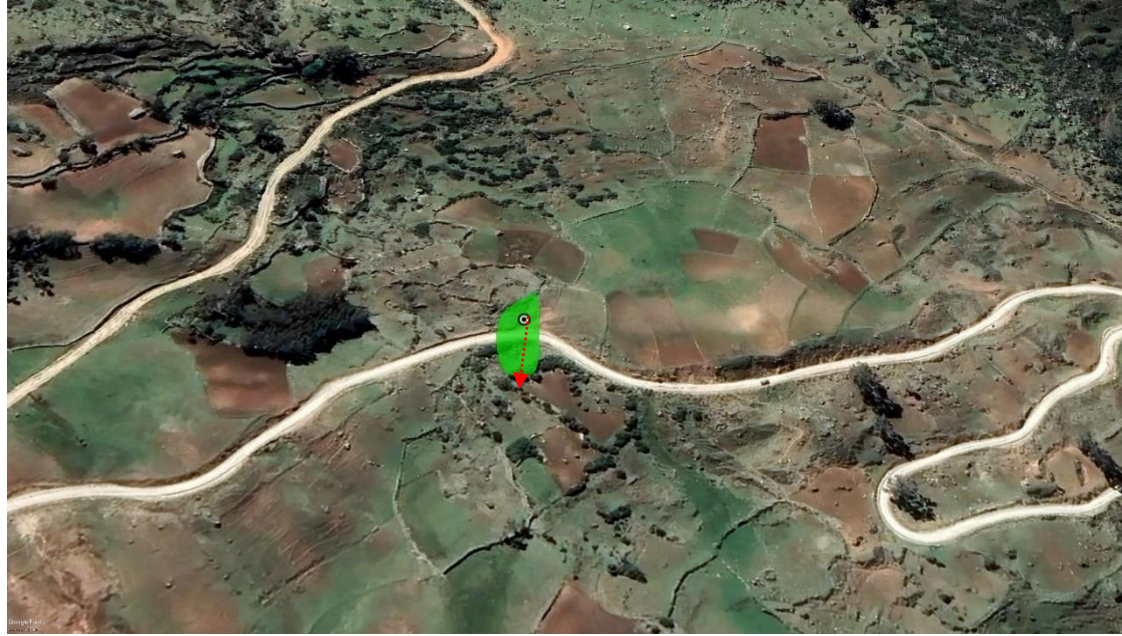


FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Hua)

Descripción La **erosión de ladera** se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua como factor desencadenante las lluvias intensas). Por

presentar una pendiente pronunciada Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial y cultivos. Peligro medio.

Imágen satelital N° 20: Caída de rocas en el Cerro Huargopatac, distrito de Chaccho.

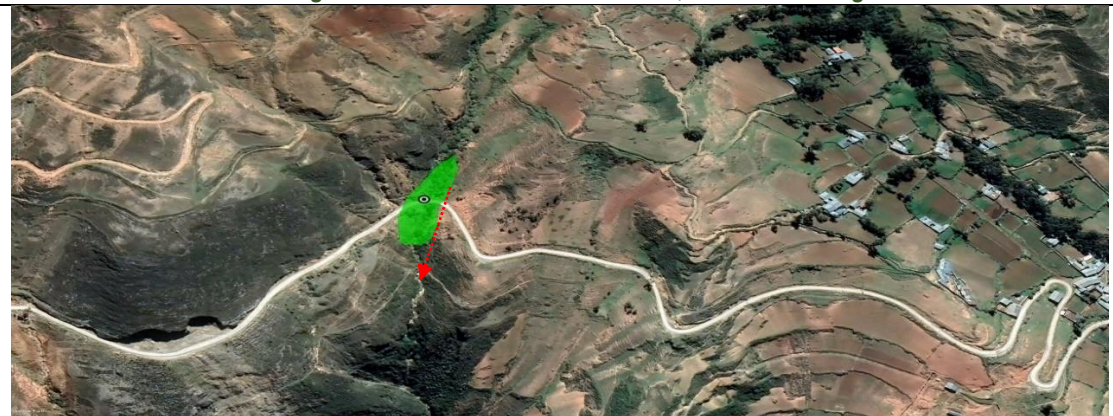


FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Huar)

Descripción: Las **caídas de rocas** consisten en el movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial. Peligro medio.

2.2.2.3.5. Distrito de Mirgas

Imágen satelital N° 21: Huaico, distrito de Mirgas.



FUENTE: INGEMMET (Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, cuadrángulo 9-i Huar)

Descripción El **huaico** es un flujo muy rápido a extremadamente rápido, no plásticos que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce de pendiente pronunciada por acciones de las precipitaciones intensas. Los flujos de detritos inician con la ocurrencia de uno o varios deslizamientos

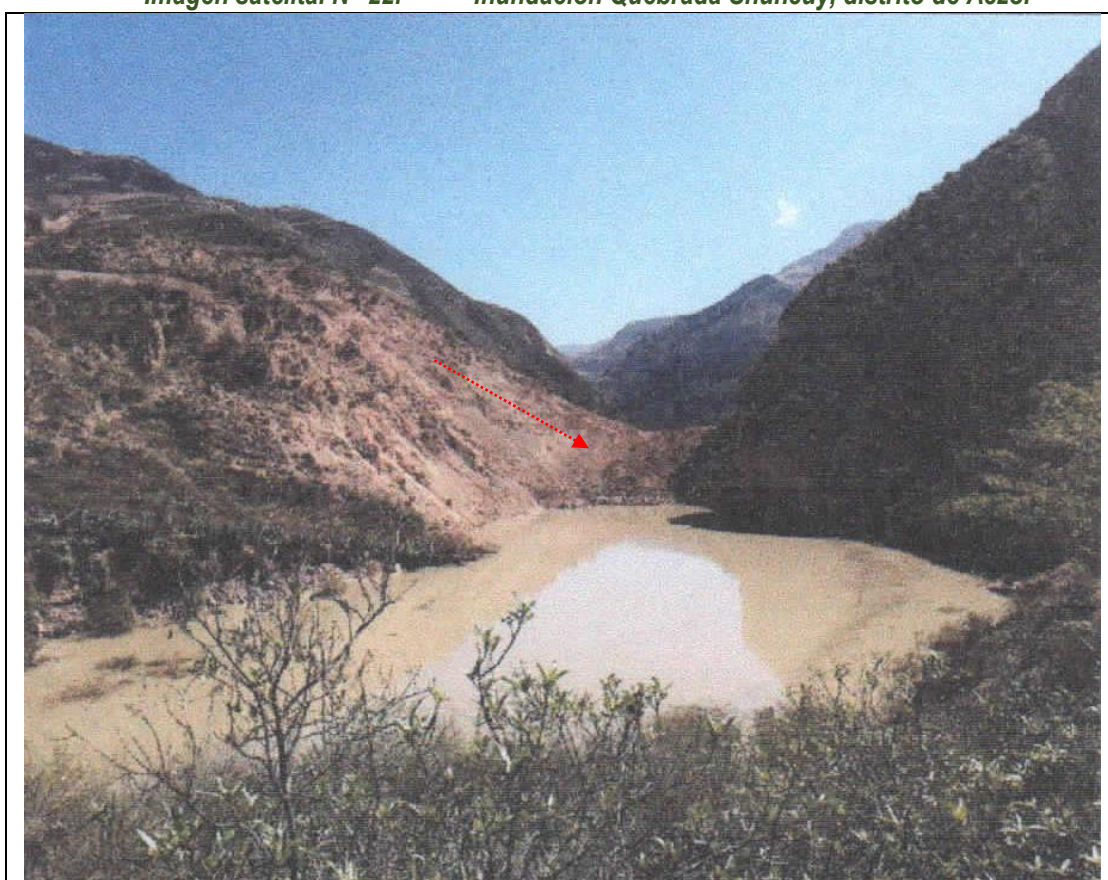
superficiales de detritos en la cabecera por inestabilidad de los sedimentos que se encuentran dispuestos en el cauce de quebradas que presentan fuerte pendiente. En su trayecto incorporan gran cantidad de materiales saturados en el cauce de quebradas y finalmente son depositados en abanicos. Los elementos expuestos en dicho sector son la red vial. Peligro alto.

2.2.2.1. Identificación de zonas críticas por inundación

Para la identificación de las zonas críticas la primera fuente de información, fue obtenida de la Oficina de Gestión de Riesgos y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, seguidamente de la información cartográfica de los peligros geológicos registrada en la plataforma virtual del GEOCATMIN y de la plataforma virtual del SIGRID.

2.2.2.1.1. Distrito de Aczo

Imágen satelital N° 22: Inundación Quebrada Shuncuy, distrito de Aczo.



FUENTE: ANA (http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/11361_ficha-tecnica-referencial-de-puntos-criticos-en-quebrada-shuncuy-del-sector-uchupata-distrito-aczo-provincia-antonio-raimondi-region-ancash.pdf)

Descripción: Las inundaciones son eventos naturales, dado por la ocupación lenta o súbita del agua de quebradas y ríos en zonas y arcas que habitualmente están libres de protección o donde los niveles de las cotas de encauzamiento de los cuerpos de agua es sobrepasado por las aguas, producto de las intensas lluvias continuas en las cuencas o fuentes de agua (lagos, lagunas) las cuales al exceder su capacidad provocan el desborde, ocasionando afectación y daños a poblaciones, cultivos, infraestructuras, vías entre otros. La quebrada Shuncuy no ajena a estos fenómenos, dado al deslizamiento de terreno ocasiona un inminente peligro de embalse que puede colapsar y afectar terrenos de cultivo, viviendas y desbodar el río Puchca. Los elementos expuestos en riesgo: 1750 habitantes, 350 viviendas, 2 instituciones educativas, 1 centro de salud, 1.2 Km de carreteras, 251 ha de cultivo y servicio eléctrico afectado. Peligro muy alto.

Fuente: ANA.

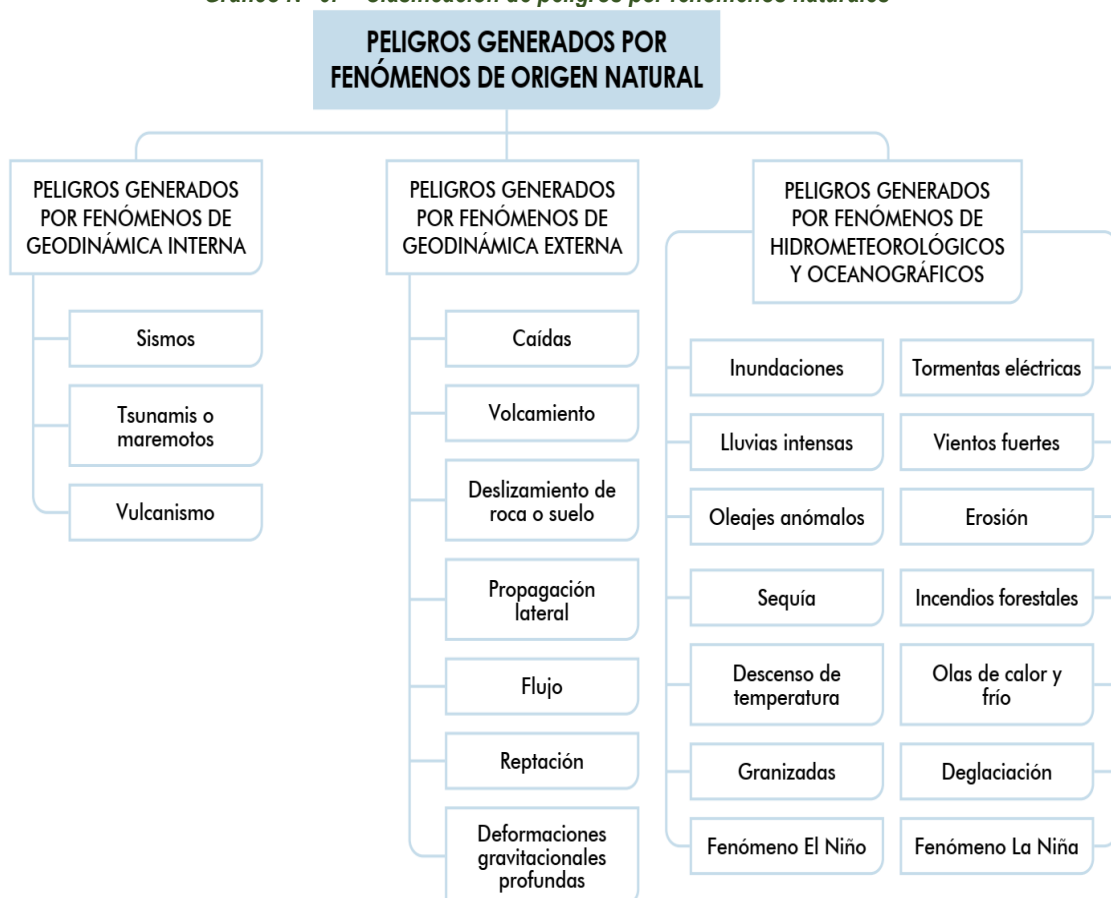
2.2.3. Escenarios de riesgo por peligro

2.2.3.1. Caracterización del peligro

El peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana. Para el presente manual solo se ha considerado los peligros originados por fenómenos de origen natural. Para el estudio estos fenómenos se han agrupado los peligros de acuerdo a su origen. Esta agrupación nos permite realizar la identificación y caracterización de cada uno de ellos, tal como se muestra en el gráfico N° 6.

Gráfico N° 6: Clasificación de peligros por fenómenos naturales



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, CENEPRED, segunda versión.

De acuerdo a la clasificación de peligros establecidas en el manual EVAR del CENEPRED en la provincia de Antonio Raimondi presenta peligros generados por fenómenos de geodinámica externa y por peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos.

De acuerdo al trabajo realizado al gabinete y en campo por el equipo técnico los peligros más recurrentes en la provincia de Antonio Raimondi son los movimientos en masa e inundaciones. Ver cuadro N° 29.

2.2.3.2. Elementos expuestos

2.2.3.2.1. Elementos expuestos a movimientos en masa

Los elementos expuestos susceptibles (Centros Poblados, población, institución educativa, establecimientos de salud, entre otros), son los que son susceptibles al impacto al peligro por movimientos en masa, y que podrían sufrir los efectos ante la ocurrencia o manifestación del peligro analizado. Para más detalles se muestra en la tabla N° 30 y mapa N° 14.

Tabla N° 30: Elementos expuestos por movimientos en masa

Elementos expuestos	N°	Área
Centros Poblados	214	-
Instituciones Educativas	94	-
Establecimientos de Salud	12	-
Red vial nacional	-	9.11 km.
Red vial departamental	-	90.79 km.
Red vial vecinal	-	78.43 km.
Comisarias	3	-
Agencia Bancaria	1	-

Fuente: Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

2.2.3.2.2. Elementos expuestos a inundación fluvial

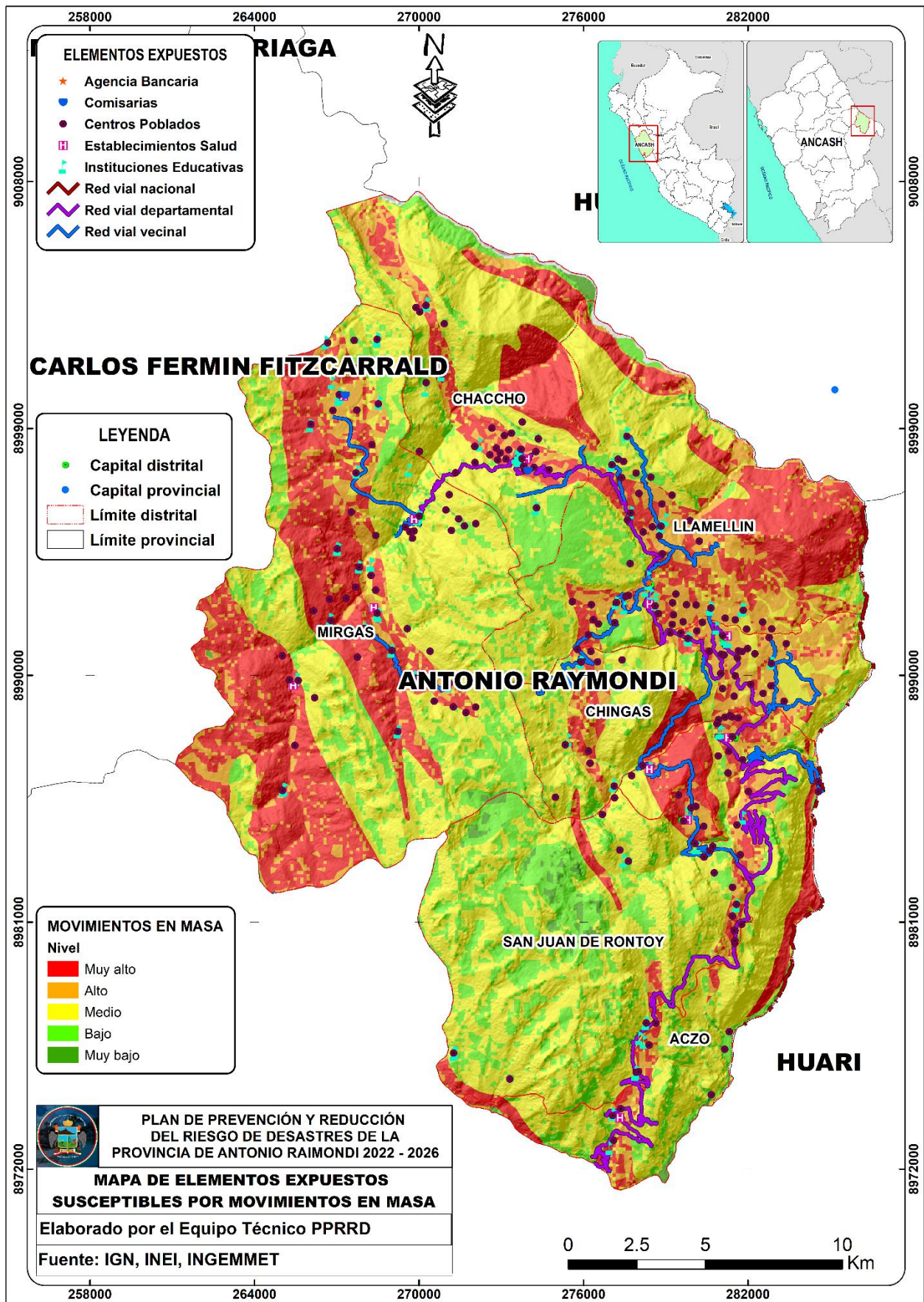
Los elementos expuestos susceptibles (Centros Poblados, población, institución educativa, establecimientos de salud, entre otros), son los que son susceptibles al impacto al peligro por movimientos en masa, y que podrían sufrir los efectos ante la ocurrencia o manifestación del peligro analizado. Para más detalles se muestra en la tabla N° 31 y mapa N° 15.

Tabla N° 31: Elementos expuestos por inundación fluvial

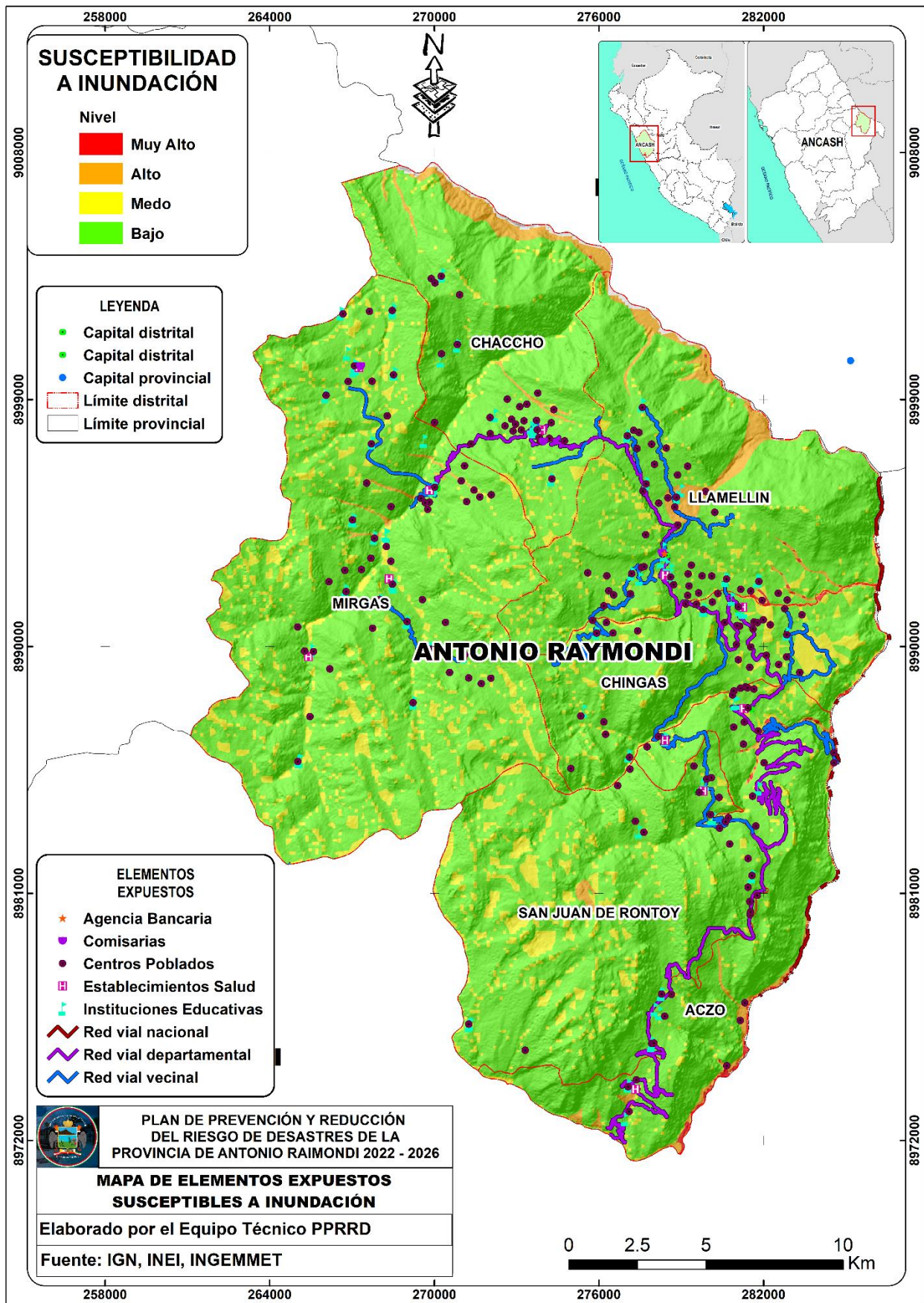
Elementos expuestos	N°	Área
Centros Poblados	214	-
Instituciones Educativas	94	-
Establecimientos de Salud	12	-
Red vial nacional	-	9.11 km.
Red vial departamental	-	90.79 km.
Red vial vecinal	-	78.43 km.
Comisarias	3	-
Agencia Bancaria	1	-

Fuente: Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

Mapa N° 14: Mapa de elementos expuestos por movimientos en masa de la provincia de Antonio Raimondi.



Mapa N° 15: Mapa de elementos expuestos a inundación de la provincia de Antonio Raimondi



2.2.3.3. Análisis de la vulnerabilidad

El análisis de la vulnerabilidad, se han considerado los elementos expuestos a los peligros de movimientos en masa e inundación en el ámbito territorial de la provincia de Antonio Raimondi, se presentan a continuación:

2.2.3.3.1. Análisis de la vulnerabilidad frente a los movimientos en masa

Tabla N° 32: Centros poblados y población vulnerables a los movimientos en masa

NIVEL	DISTRITO	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN
MUY ALTO	ACZO	MARNE	7
MUY ALTO	MIRGAS	SAN PEDRO DE MARAYPAMPA	83
MUY ALTO	CHINGAS	HUAUCON	3
MUY ALTO	MIRGAS	PUCUCHA DE ILLAURO	8
MUY ALTO	MIRGAS	CHICURAGRA	23
MUY ALTO	MIRGAS	OCUTAC	126
MUY ALTO	MIRGAS	CAMINO REAL	12
MUY ALTO	MIRGAS	NUEVA MANCHURIA	95
MUY ALTO	LLAMELLIN	QUITAPAMPA (SAN MIGUEL DE QUITABAMBA)	104
MUY ALTO	LLAMELLIN	COCHAPITEC	39
MUY ALTO	MIRGAS	CRUZ PAMPA	46
MUY ALTO	LLAMELLIN	CHABELA	7
MUY ALTO	LLAMELLIN	TEGUE	6
MUY ALTO	ACZO	UPUCRO	29
MUY ALTO	MIRGAS	SAN CRISTOBAL DE CORMA	63
MUY ALTO	ACZO	COLPAR	3
MUY ALTO	CHACCHO	PADRE RUMI	8
MUY ALTO	MIRGAS	SAN JOSE DE ILLAURO	189
MUY ALTO	MIRGAS	SANTA ROSA DE CUCHO	89
MUY ALTO	LLAMELLIN	QUICHQUI	2
MUY ALTO	MIRGAS	ARTIZA RAGRA	16
MUY ALTO	MIRGAS	HORNO JIRCAN	7
MUY ALTO	LLAMELLIN	YATACANCHA	12
MUY ALTO	MIRGAS	PAMPA CASTILLO	13
MUY ALTO	LLAMELLIN	ATAPA	24
MUY ALTO	LLAMELLIN	AGSHUNTUNA	4
MUY ALTO	CHINGAS	HUANCACHACA	6
MUY ALTO	MIRGAS	SAN ANTONIO DE POGOG	39
MUY ALTO	MIRGAS	SAN FELIPE DE ALTO PAMPA	26
MUY ALTO	MIRGAS	PUCUCHA (PUCUCHA DE SAN FELIPE DE JARIA)	17
MUY ALTO	LLAMELLIN	MALLALLIN	6
MUY ALTO	MIRGAS	VILLA DE JAPIA	59
MUY ALTO	CHINGAS	HEGUI	5
MUY ALTO	CHINGAS	RANCHAC	33
MUY ALTO	MIRGAS	SEBADILLAPATAC	1
MUY ALTO	ACZO	LA CHAPANA	1

MUY ALTO	MIRGAS	CHACRAJ	10
MUY ALTO	MIRGAS	QUINHUARAGRA	180
MUY ALTO	CHACCHO	SUCCHABAMBA	8
MUY ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	COTOSH	58
MUY ALTO	LLAMELLIN	SOLEMAN	17
MUY ALTO	MIRGAS	TUCUPAMPA	59
MUY ALTO	MIRGAS	NUEVA SOLEDAD	101
MUY ALTO	CHACCHO	SECCITUNA	23
MUY ALTO	CHACCHO	CAMPANILLA	42
MUY ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	PALOMAYOC (GUERI GUERI)	2
MUY ALTO	MIRGAS	LA UNION	80
MUY ALTO	CHACCHO	PUCAJIRCA	19
MUY ALTO	MIRGAS	TINGO (RACJRA)	18
MUY ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	CHOCOPUQUIO	7
MUY ALTO	CHACCHO	HUAYOPAMPA	79
MUY ALTO	CHACCHO	NUEVO MILAN DE PACCHANAN	194
MUY ALTO	ACZO	SAN BOSE DE VISTA ALEGRE	178
MUY ALTO	ACZO	VISTA ALEGRE	49
MUY ALTO	CHINGAS	CHINCHO	11
MUY ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	HUACARUMI	1
MUY ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	PUYOUCRO	10
MUY ALTO	CHACCHO	TRANCA RAGRA	2
MUY ALTO	CHACCHO	PANO	88
ALTO	CHINGAS	UTCUBAMBA	2
ALTO	ACZO	SANTA ROSA DE UCHUPATA	82
ALTO	ACZO	QUEROPAMPA	13
ALTO	MIRGAS	SHILLCUPAMPA	87
ALTO	CHINGAS	TARAJIRCAN	33
ALTO	CHACCHO	SAN BARTOLOME DE ASIAG	29
ALTO	CHACCHO	TAYA	10
ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	SAN JUAN DE RONTOY	189
ALTO	ACZO	SAN MIGUEL DE CHOCCHI	51
ALTO	CHACCHO	NUNUS PAMPA	7
ALTO	CHACCHO	APOGRO	9
ALTO	LLAMELLIN	LLAMELLIN	1817
ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	TORRE JIRKAN	33
ALTO	LLAMELLIN	CHALLHUA	26
ALTO	CHACCHO	COCHA	28
ALTO	CHACCHO	POROGSANAN	12
ALTO	CHACCHO	JAROG	17
ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	RARPA	55

ALTO	ACZO	NINAHUAIN	6
ALTO	LLAMELLIN	QAQASH	6
ALTO	LLAMELLIN	CHINCHIMAN	17
ALTO	LLAMELLIN	CIRCO (SAN FRANCISCO DE CIRCO)	89
ALTO	LLAMELLIN	COLCABAMBA	98
ALTO	LLAMELLIN	CHICREYPUN	93
ALTO	LLAMELLIN	OCSHOPUQUIO	16
ALTO	MIRGAS	SAN ANTONIO DE ACO	222
ALTO	LLAMELLIN	JIRABAMBA	20
ALTO	LLAMELLIN	ACOPUQUIO	38
ALTO	LLAMELLIN	MULLIGIRCAN	11
ALTO	LLAMELLIN	SOCOS	30
ALTO	LLAMELLIN	QUECHUABAMBA	49
ALTO	MIRGAS	SAN JUAN DE PARAS (PARAS CHICO)	159
ALTO	MIRGAS	PUYUCRO	7
ALTO	MIRGAS	SAN MARTIN DE PARAS (PARAS GRANDE)	483
ALTO	MIRGAS	VISTA ALEGRE DE ILLAURO	163
ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	ULTUPUQUIO	18
ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	PACOPAMPA	17
ALTO	LLAMELLIN	CUSHIN	23
ALTO	ACZO	YURAYACU	94
ALTO	CHINGAS	CHOQUIBAMBA	12
ALTO	CHACCHO	CHACCHO	444
ALTO	CHINGAS	CHINGASPAMPA	23
ALTO	CHINGAS	RONTOY	32
ALTO	CHINGAS	YANTAHUASI	13
ALTO	CHINGAS	YANAUCRO	1
ALTO	CHINGAS	CASHAJIRCAN	25
ALTO	CHINGAS	CHONTAUCRO	29
ALTO	MIRGAS	SAN MARTIN DE PUNCA	256
ALTO	CHINGAS	AeAPAN	11
ALTO	CHINGAS	PAMPARAGRA	19
ALTO	LLAMELLIN	MALLEYPON	8
ALTO	CHINGAS	ULLPA	28
ALTO	CHINGAS	VISTA ALEGRE	28
ALTO	CHINGAS	VILCABAMBA	140
ALTO	CHINGAS	POMABAMBA	78
ALTO	CHINGAS	ANDAS	14
ALTO	LLAMELLIN	COTO	116
ALTO	CHINGAS	HIGOSJIRCA	35
ALTO	CHINGAS	ANISUCRO	6
ALTO	LLAMELLIN	SINCUNA UCRO	33
ALTO	CHACCHO	OCORO	15
ALTO	ACZO	JAGAHUARA	54
ALTO	ACZO	CHACAS	173

ALTO	LLAMELLIN	POCHGOG	10
ALTO	ACZO	MATARAGRA	32
ALTO	CHINGAS	ANCHAC	18
ALTO	ACZO	CHONDABAMBA	78
ALTO	CHINGAS	TUCOHUAGANAN	2
ALTO	CHACCHO	MILAN DE PACCHANAN	8
ALTO	LLAMELLIN	PACHAPAQUI	39
ALTO	ACZO	ACZO	420
ALTO	CHINGAS	ALTORAGRAN	5
ALTO	LLAMELLIN	ALISO UCRO	21
ALTO	ACZO	LLACSHAPAMPA	3
ALTO	MIRGAS	CASHASH (SANTA CRUZ DE CASHASH)	180
ALTO	ACZO	SAN JOSE DE CANLLA	42
ALTO	CHINGAS	CHINGAS	861
ALTO	CHINGAS	UCANAN	3
ALTO	LLAMELLIN	CASHACOTO	12
ALTO	CHINGAS	CHAHUARCON	229
ALTO	LLAMELLIN	BLANCON	5
MEDIO	ACZO	RANCHAS	12
MEDIO	ACZO	COTOSH	33
MEDIO	SAN JUAN DE RONTOY	CANTU (FLOR DE CANTU)	398
MEDIO	SAN JUAN DE RONTOY	HUARACAYOC	145
MEDIO	MIRGAS	CHARPA	64
MEDIO	ACZO	HUANQUIN	4
MEDIO	LLAMELLIN	HUALPA MITZIMAN	18
MEDIO	SAN JUAN DE RONTOY	PISHGO CORRAL	14
MEDIO	LLAMELLIN	MOGA	16
MEDIO	ACZO	BUENOS AIRES DE CORMO	69
MEDIO	CHINGAS	PATARIN	11
MEDIO	ACZO	ANCA HUACHANAN	1
MEDIO	ACZO	UPAGAGA	5
MEDIO	ACZO	PACHAPAQUE	34
MEDIO	ACZO	PUSHCA (PUSHKA)	1
MEDIO	MIRGAS	BUENOS AIRES	39
MEDIO	MIRGAS	SANTA ROSA DE ICHIC PASHTAG	34
MEDIO	MIRGAS	GOYLLAR	25
MEDIO	MIRGAS	ALTO ANDINO	18
MEDIO	ACZO	CHAMBARA	37
MEDIO	CHINGAS	PACHACUYO	65
MEDIO	CHINGAS	YARPUN	2
MEDIO	CHINGAS	PANCALCOTO	27
MEDIO	CHINGAS	LATZOG	4
MEDIO	SAN JUAN DE RONTOY	PACHAPAQUI	28

MEDIO	SAN JUAN DE RONTOY	TAZA	10
MEDIO	MIRGAS	BELLAVISTA	63
MEDIO	MIRGAS	PUYAUCRO DE MIRGAS	5
MEDIO	MIRGAS	ARHUEYRAGRA	12
MEDIO	MIRGAS	HUARIPAMPA	6
MEDIO	LLAMELLIN	TAMBOPITEC	18
MEDIO	LLAMELLIN	PARA	3
MEDIO	CHACCHO	QUILLEY UCRO	55
MEDIO	MIRGAS	ACCHA	5
MEDIO	CHACCHO	MANJO	25
MEDIO	CHACCHO	ATARA	2
MEDIO	MIRGAS	PAJORRUMI	29
MEDIO	CHACCHO	UNION MINAS DE JARAMPA	56
MEDIO	CHACCHO	COCHAS	54
MEDIO	MIRGAS	SUCCHA	22
MEDIO	MIRGAS	MIRGAS	510
MEDIO	MIRGAS	TRANCA PAMPA	20
MEDIO	MIRGAS	LA ESTRELLA DE ROMERAL	120
MEDIO	CHACCHO	JAROG JIRCA	38
MEDIO	CHACCHO	MACHAPAMPA	7
MEDIO	LLAMELLIN	SHUYUMACHEY	8
MEDIO	LLAMELLIN	TRANCA	19
MEDIO	CHACCHO	ATSCAHUANI	52
MEDIO	MIRGAS	SHAGA	6
MEDIO	MIRGAS	VILLAN	77
BAJO	CHACCHO	SAN PEDRO DE QUILLO	35
BAJO	MIRGAS	OCUPAMPA	69
BAJO	LLAMELLIN	HUANCAR	10
BAJO	SAN JUAN DE RONTOY	SANTA CRUZ DE MIOPAMPA (MIOPAMPA)	65
BAJO	ACZO	SAN PEDRO DE UCHUPATA	379
BAJO	ACZO	SHEGSHEGAN	8
BAJO	SAN JUAN DE RONTOY	ALTO PERU	25
BAJO	ACZO	HUANJA	18
BAJO	ACZO	ARHUEY	2
BAJO	MIRGAS	PARANCO PAMPA	16
BAJO	LLAMELLIN	CENTENA	1
BAJO	SAN JUAN DE RONTOY	JANAY	21
BAJO	CHINGAS	CARHUA	37
BAJO	SAN JUAN DE RONTOY	MOLLEPAMPA	15
BAJO	LLAMELLIN	MACCHAN	85
BAJO	SAN JUAN DE RONTOY	SAN LORENZO DE OSHCOTO	34
BAJO	CHACCHO	CHOPICHACRA	2
BAJO	LLAMELLIN	TOMAJIRCA	7

BAJO	MIRGAS	COCHABAMBA	10
BAJO	LLAMELLIN	CHOCOPAMPA (SANTA ROSA DE CHOCOPAMPA)	72
BAJO	SAN JUAN DE RONTOY	LLECYISHPAMPA	13
BAJO	LLAMELLIN	LLEGLLISH	30
BAJO	LLAMELLIN	JANAYPAMPA	12
BAJO	LLAMELLIN	HUAYTAYOC	191

Fuente: Censo INEI 2017. Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

Tabla N° 33: Instituciones Educativas, alumnos y docentes vulnerables a los movimientos en masa

NIVEL	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS	DOCENTES
MUY ALTO	MIRGAS	86187	41	3
MUY ALTO	CHACCHO	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	135	19
MUY ALTO	LLAMELLIN	86979	7	1
MUY ALTO	MIRGAS	86981	28	2
MUY ALTO	MIRGAS	86208	1	1
MUY ALTO	MIRGAS	409	16	1
MUY ALTO	ACZO	86956	5	1
MUY ALTO	CHACCHO	86183 RICARDO PALMA SORIANO	150	11
MUY ALTO	MIRGAS	86741	9	1
MUY ALTO	MIRGAS	194	3	1
MUY ALTO	MIRGAS	86918	9	1
MUY ALTO	ACZO	86194	51	2
MUY ALTO	ACZO	86180	72	6
MUY ALTO	MIRGAS	86977	8	1
MUY ALTO	ACZO	TUPAC AMARU II	70	10
MUY ALTO	MIRGAS	86983 DOMINGO SAVIO	12	1
MUY ALTO	MIRGAS	191	11	1
MUY ALTO	MIRGAS	413	31	1
MUY ALTO	MIRGAS	MARIANO MELGAR Y VALDIVIESO	239	18
MUY ALTO	CHACCHO	256	60	3
MUY ALTO	CHACCHO	86203	6	1
MUY ALTO	ACZO	408	36	3
MUY ALTO	MIRGAS	86933	12	1
MUY ALTO	MIRGAS	86206	53	3
MUY ALTO	CHACCHO	86185	25	2
MUY ALTO	CHACCHO	MONSE3OR MARCO LIBARDONI	28	2
MUY ALTO	ACZO	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	96	13
ALTO	ACZO	238	38	2
ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	86199	7	1
ALTO	ACZO	86201 VIRGEN DEL ROSARIO	85	7
ALTO	MIRGAS	86738 EL AMAUTA JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	129	8
ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	86200	48	2

ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	CRISTO JESUS	46	8
ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	379	26	1
ALTO	ACZO	86182	4	1
ALTO	LLAMELLIN	2606	9	1
ALTO	LLAMELLIN	LLAMELLIN	106	5
ALTO	CHACCHO	86204	26	2
ALTO	MIRGAS	PADRE DANIEL	29	2
ALTO	MIRGAS	86231 MANUEL GONZALES PRADA	135	8
ALTO	MIRGAS	407	27	2
ALTO	MIRGAS	86740	39	2
ALTO	MIRGAS	86209	39	3
ALTO	LLAMELLIN	86177	23	2
ALTO	LLAMELLIN	568	10	1
ALTO	MIRGAS	86207	12	1
ALTO	MIRGAS	193	7	1
ALTO	LLAMELLIN	150 MARIA AUXILIADORA	49	3
ALTO	LLAMELLIN	86174 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	260	17
ALTO	LLAMELLIN	ANTONIO RAIMONDI	281	24
ALTO	MIRGAS	86737 JORGE NONNI MAINETTI	81	7
ALTO	CHINGAS	223	22	2
ALTO	CHINGAS	86191 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	10	1
ALTO	CHINGAS	86980	40	3
ALTO	CHINGAS	JULIO C. TELLO	214	19
ALTO	CHINGAS	86178 MICAELA BASTIDAS PUYUCAWA	197	14
ALTO	CHINGAS	034 SANTA TERESA DE CALCUTA	15	1
ALTO	LLAMELLIN	86984 SAGRADO CORAZON DE JESUS	59	6
ALTO	CHINGAS	86179	43	3
ALTO	LLAMELLIN	86957	24	2
ALTO	LLAMELLIN	86190	28	2
ALTO	CHACCHO	27	11	1
ALTO	LLAMELLIN	86189	21	2
ALTO	LLAMELLIN	411	7	1
ALTO	LLAMELLIN	035 VIRGEN PURISIMA	12	1
ALTO	MIRGAS	86806	44	3
ALTO	CHINGAS	237	60	4
MEDIO	ACZO	86181	24	2
MEDIO	ACZO	PADRE MARIO	12	1
MEDIO	ACZO	442	6	1
MEDIO	MIRGAS	2607	14	1
MEDIO	ACZO	86976	20	2
MEDIO	CHINGAS	86195	21	2
MEDIO	SAN JUAN DE RONTOY	86197	11	1
MEDIO	CHINGAS	86263	2	1
MEDIO	MIRGAS	347	11	1

MEDIO	MIRGAS	86739 ALBERT EINSTEIN	35	2
MEDIO	CHACCHO	192	15	1
MEDIO	SAN JUAN DE RONTOY	86192	84	8
MEDIO	MIRGAS	276	49	3
MEDIO	SAN JUAN DE RONTOY	86192	85	5
MEDIO	LLAMELLIN	412 SANTO DOMINGO SAVIO	61	3
MEDIO	ACZO	89546	40	7
MEDIO	CHACCHO	86858	6	1
MEDIO	ACZO	86196	19	2
MEDIO	SAN JUAN DE RONTOY	037 ISABEL LA CATOLICA	16	1
MEDIO	SAN JUAN DE RONTOY	037 ISABEL LA CATOLICA	31	2
BAJO	LLAMELLIN	86773 ISABEL FLORES DE OLIVA	22	2
BAJO	LLAMELLIN	86188	5	1
BAJO	MIRGAS	86186 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	116	7
BAJO	SAN JUAN DE RONTOY	410	32	2
BAJO	LLAMELLIN	406	6	1
BAJO	MIRGAS	SANTA ISABEL	123	19
BAJO	CHACCHO	86982	4	1

Fuente: MINEDU-2022. Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

Tabla N° 34: Establecimientos de salud vulnerables a los movimientos en masa

NIVEL	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	RED	MICRORRED	ESTADO
MUY ALTO	LLAMELLIN	CENTRO DE SALUD LLAMELLIN	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
MUY ALTO	MIRGAS	PUESTO DE SALUD SAN JOSE DE ILLAURO	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
MUY ALTO	ACZO	PUESTO DE SALUD CHACAS	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
MUY ALTO	ACZO	PUESTO DE SALUD UCHUPATA	CONCHUCOS SUR	C.R. PUCHKA	ACTIVO
ALTO	MIRGAS	PUESTO DE SALUD SAN MARTIN DE PARAS	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
ALTO	CHACCHO	PUESTO DE SALUD CHACCHO	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
ALTO	MIRGAS	PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO DE ACO	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
ALTO	CHINGAS	PUESTO DE SALUD CHINGAS	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
ALTO	MIRGAS	PUESTO DE SALUD SAN MARTIN DE PUNCA	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
ALTO	ACZO	PUESTO DE SALUD ACZO	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
ALTO	SAN JUAN DE RONTOY	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE RONTOY	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO

MEDIO	MIRGAS	PUESTO DE SALUD MIRGAS	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
-------	--------	------------------------	---------------	----------------	--------

Fuente: MINSA-2022. Elaborado por ETPPRD-MPAR.

Tabla N° 35: Red vial vulnerable a los movimientos en masa

DISTRITO	NIVEL	LONGITUD	TRAYECTO	TIPO
RED VIAL NACIONAL				
LLAMELLIN	MUY ALTO	PE-14A	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	Trocha
LLAMELLIN	ALTO	PE-14A	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	Trocha
RED VIAL DEPARTAMENTAL				
DISTRITO	NIVEL	LONGITUD km	TRAYECTO	TIPO
CHACCHO	MUY ALTO	0.013016	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Asfaltado
ACZO	MUY ALTO	1.1156	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHINGAS	MUY ALTO	0.080976	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
LLAMELLIN	MUY ALTO	0.413376	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHINGAS	MUY ALTO	0.746211	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	MUY ALTO	3.582487	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
ACZO	MUY ALTO	10.43732	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
LLAMELLIN	MUY ALTO	2.671079	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHACCHO	MUY ALTO	3.405184	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHACCHO	MUY ALTO	0.779344	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHACCHO	ALTO	0.090183	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Asfaltado
ACZO	ALTO	0.67792	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHINGAS	ALTO	3.953024	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
LLAMELLIN	ALTO	2.262081	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHINGAS	ALTO	5.161328	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	ALTO	2.531603	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
ACZO	ALTO	10.712229	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
LLAMELLIN	ALTO	2.442046	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	Afirmado

CHACCHO	ALTO	2.712646	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
ACZO	ALTO	0.145503	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Asfaltado
LLAMELLIN	ALTO	0.473757	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Asfaltado
CHINGAS	ALTO	0.126351	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Asfaltado
CHACCHO	ALTO	0.233135	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
LLAMELLIN	BAJO	0.26913	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHINGAS	BAJO	0.110271	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	1.056341	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
ACZO	BAJO	4.409349	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
LLAMELLIN	BAJO	0.0209	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
MIRGAS	BAJO	0.286981	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHACCHO	BAJO	0.140168	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
ACZO	MEDIO	0.073733	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHINGAS	MEDIO	0.072397	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
LLAMELLIN	MEDIO	0.757758	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHINGAS	MEDIO	0.53747	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	5.749033	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
ACZO	MEDIO	15.26829	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
LLAMELLIN	MEDIO	2.021811	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
MIRGAS	MEDIO	2.540911	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado
CHACCHO	MEDIO	2.707882	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	Afirmado

RED VIAL VECINAL

DISTRITO	NIVEL	LONGITUD km	TRAYECTO	TIPO
LLAMELLIN	MUY ALTO	1.772402	Emp. AN-108 (Llamellin) - Macchan.	Trocha
CHACCHO	MUY ALTO	0.158064	Emp. AN-591 (Chaccho) - Cochás.	Trocha
ACZO	MUY ALTO	0.008334	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	Trocha
CHINGAS	MUY ALTO	0.086669	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	Trocha
ACZO	MUY ALTO	2.737073	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	MUY ALTO	1.529719	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
ACZO	MUY ALTO	3.947381	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
CHINGAS	MUY ALTO	3.38412	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
CHACCHO	MUY ALTO	0.605063	Emp. AN-108 - Quillo.	Trocha

LLAMELLIN	MUY ALTO	1.693003	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	Trocha
CHINGAS	MUY ALTO	1.275081	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	Trocha
LLAMELLIN	MUY ALTO	0.427421	Emp. AN-108 - Chocopampa.	Trocha
LLAMELLIN	MUY ALTO	0.962092	Emp. AN-677 - Z. Arq. Yarcán - Pta. Carretera.	Trocha
MIRGAS	MUY ALTO	0.021778	Emp. AN-652 (Sharco) - Cerro Maskariog.	Trocha
MIRGAS	MUY ALTO	2.14535	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	Trocha
MIRGAS	MUY ALTO	4.621269	Emp. CH020329 (San Martín de Punca) - Corma	Trocha
LLAMELLIN	ALTO	3.003501	Emp. AN-108 (Llamellin) - Macchan.	Trocha
CHACCHO	ALTO	0.059269	Emp. AN-591 (Chaccho) - Cochás.	Trocha
ACZO	ALTO	0.31892	Emp. AN-108 (Dv. Uchupata) - Uchupata.	Trocha
ACZO	ALTO	0.074823	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	Trocha
CHINGAS	ALTO	4.480481	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	Trocha
ACZO	ALTO	0.715655	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	ALTO	1.756791	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
ACZO	ALTO	0.219481	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
CHINGAS	ALTO	0.045072	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
LLAMELLIN	ALTO	0.150607	Emp. AN-108 (Chingas) - Colcabamba.	Trocha
CHINGAS	ALTO	0.156208	Emp. AN-108 (Chingas) - Colcabamba.	Trocha
CHACCHO	ALTO	0.556256	Emp. AN-108 - Quillo.	Trocha
LLAMELLIN	ALTO	2.86714	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	Trocha
CHINGAS	ALTO	0.715089	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	Trocha
LLAMELLIN	ALTO	0.607816	Emp. AN-108 - Chocopampa.	Trocha
CHINGAS	ALTO	1.618102	Emp. AN-679 - Vilcabamba - Emp. AN-679.	Trocha
CHINGAS	ALTO	0.234017	Emp. R03 - Utubamba	Trocha
LLAMELLIN	ALTO	0.791811	Emp. AN-677 - Z. Arq. Yarcán - Pta. Carretera.	Trocha
MIRGAS	ALTO	0.014205	Emp. AN-652 (Sharco) - Cerro Maskariog.	Trocha
MIRGAS	ALTO	1.518037	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	Trocha
MIRGAS	ALTO	1.384028	Emp. CH020329 (San Martín de Punca) - Corma	Trocha
CHACCHO	ALTO	0.242344	Emp. AN-108 - Tacshamarca.	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	1.555476	Emp. AN-108 (Llamellin) - Macchan.	Trocha
ACZO	MEDIO	0.011696	Emp. AN-108 (Dv. Uchupata) - Uchupata.	Trocha
CHINGAS	MEDIO	2.034213	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	Trocha
ACZO	MEDIO	3.202521	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	2.000113	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
ACZO	MEDIO	0.621594	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
CHINGAS	MEDIO	2.380195	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	0.209255	Emp. AN-108 (Chingas) - Colcabamba.	Trocha
CHINGAS	MEDIO	0.035037	Emp. AN-108 (Chingas) - Colcabamba.	Trocha
CHACCHO	MEDIO	0.936835	Emp. AN-108 - Quillo.	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	0.64692	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	Trocha

CHINGAS	MEDIO	2.42885	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	0.648354	Emp. AN-108 - Chocopampa.	Trocha
CHINGAS	MEDIO	0.04294	Emp. AN-679 - Vilcabamba - Emp. AN-679.	Trocha
CHINGAS	MEDIO	0.305637	Emp. R03 - Utubamba	Trocha
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	0.306984	Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	Trocha
ACZO	MEDIO	0.41824	Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	1.26958	Emp. AN-677 - Z. Arq. Yarcán - Pta. Carretera.	Trocha
MIRGAS	MEDIO	1.029415	Emp. AN-108 - Mirgas - Pte. San Martín de Paras.	Sin afirmar
MIRGAS	MEDIO	2.941138	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	Trocha
MIRGAS	MEDIO	0.102362	Emp. CH020329 (San Martín de Punca) - Corma	Trocha
LLAMELLIN	BAJO	0.960332	Emp. AN-108 (Llamellin) - Macchan.	Trocha
ACZO	BAJO	0.032006	Emp. AN-108 (Dv. Uchupata) - Uchupata.	Trocha
ACZO	BAJO	0.480407	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	0.479868	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
ACZO	BAJO	0.185123	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
CHINGAS	BAJO	0.108847	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	Trocha
CHACCHO	BAJO	0.367692	Emp. AN-108 - Quillo.	Trocha
LLAMELLIN	BAJO	1.355628	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	Trocha
CHINGAS	BAJO	1.644723	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	Trocha
LLAMELLIN	BAJO	0.049695	Emp. AN-108 - Chocopampa.	Trocha
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	0.307561	Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	Trocha
MIRGAS	BAJO	1.204555	Emp. AN-108 - Mirgas - Pte. San Martín de Paras.	Sin afirmar
MIRGAS	BAJO	0.026186	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	Trocha
CHACCHO	BAJO	0.647281	Emp. AN-108 - Tacshamarca.	Trocha
ACZO	BAJO	0.446163	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	Afirmado

Fuente: MTC-2018. Elaborado por ETPPRD-MPAR.

Tabla N° 36: Agencias bancarias vulnerables por movimientos en masa

Nombre	Nivel	Dirección	Fuente
Llamellín	Alto	Plaza de armas N° 110	Banco Nación

Fuente: BN-2022. Elaborado por ETPPRD-MPAR.

Tabla N° 37: Comisarias vulnerables por movimientos en masa

Distrito	Nivel	Nombre	Dirección	Estado
Llamellín	Alto	Llamellín	Sin dato	Habilitado
Chaccho	Muy Alto	Nuevo Milan De Pacchanan	Centro poblado Nuevo Milan De Pacchanan	Instalaciones equipadas para brindar atenciones sociales
Mirgas	Alto	San Martín De Paras	Centro poblado San Martín De Paras (Paras Grande)	Instalaciones equipadas para brindar atenciones sociales

2.2.3.3.2. Análisis de vulnerabilidad frente a inundaciones

Tabla N° 38: Centros Poblados y población vulnerables a inundaciones

DISTRITO	NIVEL	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN
ACZO	MUY ALTO	MARNE	7
ACZO	ALTO	SHEGSHEGAN	8
ACZO	ALTO	HUANJA	18
ACZO	ALTO	ARHUEY	2
LLAMELLIN	ALTO	BLANCON	5
LLAMELLIN	ALTO	SINCUNA UCRO	33
LLAMELLIN	ALTO	COTO	116
LLAMELLIN	ALTO	TRANCA	19
MIRGAS	ALTO	PUYAUCRO DE MIRGAS	5
ACZO	MEDIO	BUENOS AIRES DE CORMO	69
ACZO	MEDIO	COTOSH	33
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	JANAY	21
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	SAN LORENZO DE OSHCOTO	34
ACZO	MEDIO	UPAGAGA	5
CHINGAS	MEDIO	PATARIN	11
CHINGAS	MEDIO	PANCALCOTO	27
LLAMELLIN	MEDIO	MOGA	16
LLAMELLIN	MEDIO	HUALLPA MITZIMAN	18
LLAMELLIN	MEDIO	HUANCAR	10
CHACCHO	MEDIO	CHOPICHACRA	2
ACZO	BAJO	SANTA ROSA DE UCHUPATA	82
ACZO	BAJO	SAN PEDRO DE UCHUPATA	379
ACZO	BAJO	SAN BOSE DE VISTA ALEGRE	178
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	ALTO PERU	25
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	CANTU (FLOR DE CANTU)	398
ACZO	BAJO	YURAYACU	94
ACZO	BAJO	NINAHUAIN	6
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	HUARACAYOC	145
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	PUYOUCRO	10
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	HUACARUMI	1
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	CHOCOQUUIO	7
ACZO	BAJO	RANCHAS	12
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	ULTUPUQUIO	18
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	PACOPAMPA	17
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	LLECYISHPAMPA	13
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	SANTA CRUZ DE MIOPAMPA (MIOPAMPA)	65
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	MOLLEPAMPA	15
ACZO	BAJO	QUEROPAMPA	13

ACZO	BAJO	HUANQUIN	4
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	PISHGO CORRAL	14
ACZO	BAJO	CHAMBARA	37
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	TAZA	10
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	RARPA	55
ACZO	BAJO	SAN MIGUEL DE CHOCCHI	51
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	COTOSH	58
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	SAN JUAN DE RONTOY	189
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	TORRE JIRKAN	33
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	PACHAPAQUI	28
CHINGAS	BAJO	LATZOG	4
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	PALOMAYOC (GUERI GUERI)	2
ACZO	BAJO	VISTA ALEGRE	49
MIRGAS	BAJO	QUINHUARAGRA	180
CHINGAS	BAJO	PACHACUYO	65
ACZO	BAJO	PUSHCA (PUSHKA)	1
ACZO	BAJO	PACHAPAQUE	34
ACZO	BAJO	JAGAHUARA	54
ACZO	BAJO	CHACAS	173
CHINGAS	BAJO	CHINCHO	11
ACZO	BAJO	MATARAGRA	32
ACZO	BAJO	ANCA HUACHANAN	1
ACZO	BAJO	CHONDABAMBA	78
CHINGAS	BAJO	TUCOHUAGANAN	2
MIRGAS	BAJO	TUCUPAMPA	59
CHINGAS	BAJO	CARHUA	37
ACZO	BAJO	ACZO	420
MIRGAS	BAJO	NUEVA MANCHURIA	95
ACZO	BAJO	LLACSHAPAMPA	3
ACZO	BAJO	COLPAR	3
ACZO	BAJO	SAN JOSE DE CANLLA	42
ACZO	BAJO	LA CHAPANA	1
ACZO	BAJO	UPUCRO	29
MIRGAS	BAJO	BUENOS AIRES	39
MIRGAS	BAJO	SANTA ROSA DE ICHIC PASHTAG	34
MIRGAS	BAJO	OCUPAMPA	69
MIRGAS	BAJO	BELLAVISTA	63
CHINGAS	BAJO	UTCUBAMBA	2
MIRGAS	BAJO	ALTO ANDINO	18
CHINGAS	BAJO	RONTOY	32
CHINGAS	BAJO	YANTAHUASI	13
CHINGAS	BAJO	CASHAJIRCAN	25
CHINGAS	BAJO	CHONTAUCRO	29
MIRGAS	BAJO	SAN MARTIN DE PUNCA	256

MIRGAS	BAJO	SAN JOSE DE ILLAURO	189
MIRGAS	BAJO	CAMINO REAL	12
MIRGAS	BAJO	OCUTAC	126
CHINGAS	BAJO	ULLPA	28
CHINGAS	BAJO	VISTA ALEGRE	28
CHINGAS	BAJO	VILCABAMBA	140
CHINGAS	BAJO	POMABAMBA	78
CHINGAS	BAJO	ANDAS	14
CHINGAS	BAJO	YARPUN	2
CHINGAS	BAJO	HIGOSJIRCA	35
MIRGAS	BAJO	CHICURAGRA	23
MIRGAS	BAJO	PUCUCHA DE ILLAURO	8
CHINGAS	BAJO	ALTORAGRAN	5
CHINGAS	BAJO	ANISUCRO	6
CHINGAS	BAJO	CHOQUIBAMBA	12
CHINGAS	BAJO	PAMPARAGRA	19
CHINGAS	BAJO	HUAUCON	3
MIRGAS	BAJO	GOYLLAR	25
CHINGAS	BAJO	YANAUCRO	1
MIRGAS	BAJO	SAN PEDRO DE MARAYPAMPA	83
CHINGAS	BAJO	HUANCACHACA	6
CHINGAS	BAJO	CHINGASPAMPA	23
CHINGAS	BAJO	AeAPAN	11
CHINGAS	BAJO	CHAHUARCON	229
CHINGAS	BAJO	UCANAN	3
CHINGAS	BAJO	CHINGAS	861
MIRGAS	BAJO	SAN FELIPE DE ALTO PAMPA	26
LLAMELLIN	BAJO	COCHAPITEC	39
CHINGAS	BAJO	RANCHAC	33
CHINGAS	BAJO	ANCHAC	18
CHINGAS	BAJO	HEGUI	5
LLAMELLIN	BAJO	MALLEYPON	8
MIRGAS	BAJO	CHARPA	64
MIRGAS	BAJO	SAN CRISTOBAL DE CORMA	63
LLAMELLIN	BAJO	CHALLHUA	26
LLAMELLIN	BAJO	LLEGLISH	30
LLAMELLIN	BAJO	HUAYTAYOC	191
CHINGAS	BAJO	TARAJIRCAN	33
LLAMELLIN	BAJO	ACOPUQUIO	38
LLAMELLIN	BAJO	SOCOS	30
MIRGAS	BAJO	SAN ANTONIO DE POGOG	39
LLAMELLIN	BAJO	CUSHIN	23
LLAMELLIN	BAJO	AGSHUNTUNA	4
LLAMELLIN	BAJO	QUECHUABAMBA	49

LLAMELLIN	BAJO	MULLIGIRCAN	11
LLAMELLIN	BAJO	ATAPA	24
MIRGAS	BAJO	SAN ANTONIO DE ACO	222
MIRGAS	BAJO	PAMPA CASTILLO	13
LLAMELLIN	BAJO	CHICREYPUN	93
LLAMELLIN	BAJO	COLCABAMBA	98
LLAMELLIN	BAJO	TEGUE	6
LLAMELLIN	BAJO	QAQASH	6
LLAMELLIN	BAJO	PACHAPAQUI	39
LLAMELLIN	BAJO	CHINCHIMAN	17
LLAMELLIN	BAJO	CIRCO (SAN FRANCISCO DE CIRCO)	89
LLAMELLIN	BAJO	QUICHQUI	2
MIRGAS	BAJO	ARTIZA RAGRA	16
MIRGAS	BAJO	HORNO JIRCAN	7
LLAMELLIN	BAJO	YATACANCHA	12
LLAMELLIN	BAJO	OCSHOPUQUIO	16
LLAMELLIN	BAJO	JIRABAMBA	20
MIRGAS	BAJO	PUYUCRO	7
MIRGAS	BAJO	CHACRAJ	10
LLAMELLIN	BAJO	LLAMELLIN	1817
MIRGAS	BAJO	SANTA ROSA DE CUCHO	89
MIRGAS	BAJO	PUCUCHA (PUCUCHA DE SAN FELIPE DE JARIA)	17
LLAMELLIN	BAJO	JANAYPAMPA	12
LLAMELLIN	BAJO	MALLALLIN	6
MIRGAS	BAJO	VILLA DE JAPIA	59
LLAMELLIN	BAJO	POCHGOG	10
MIRGAS	BAJO	ARHUEYRAGRA	12
MIRGAS	BAJO	SEBADILLAPATAC	1
LLAMELLIN	BAJO	ALISO UCRO	21
MIRGAS	BAJO	HUARIPAMPA	6
MIRGAS	BAJO	VILLAN	77
MIRGAS	BAJO	PAJORRUMI	29
MIRGAS	BAJO	SUCCHA	22
MIRGAS	BAJO	COCHABAMBA	10
MIRGAS	BAJO	SHAGA	6
LLAMELLIN	BAJO	SHUYUMACHEY	8
MIRGAS	BAJO	TRANCA PAMPA	20
MIRGAS	BAJO	MIRGAS	510
LLAMELLIN	BAJO	QUITAPAMPA (SAN MIGUEL DE QUITABAMBA)	104
MIRGAS	BAJO	CRUZ PAMPA	46
CHACCHO	BAJO	SAN PEDRO DE QUILLO	35
LLAMELLIN	BAJO	CHABELA	7
LLAMELLIN	BAJO	PARA	3

MIRGAS	BAJO	ACCHA	5
LLAMELLIN	BAJO	CASHACOTO	12
LLAMELLIN	BAJO	SOLEMAN	17
LLAMELLIN	BAJO	TAMBOPITEC	18
MIRGAS	BAJO	CASHASH (SANTA CRUZ DE CASHASH)	180
CHACCHO	BAJO	ATARA	2
CHACCHO	BAJO	PADRE RUMI	8
CHACCHO	BAJO	OCORO	15
CHACCHO	BAJO	MILAN DE PACCHANAN	8
CHACCHO	BAJO	NUEVO MILAN DE PACCHANAN	194
LLAMELLIN	BAJO	CHOCOPAMPA (SANTA ROSA DE CHOCOPAMPA)	72
CHACCHO	BAJO	UNION MINAS DE JARAMPA	56
LLAMELLIN	BAJO	CENTENA	1
CHACCHO	BAJO	HUAYOPAMPA	79
LLAMELLIN	BAJO	TOMAJIRCA	7
CHACCHO	BAJO	TRANCA RAGRA	2
CHACCHO	BAJO	CHACCHO	444
CHACCHO	BAJO	APOGRO	9
CHACCHO	BAJO	PUCAJIRCA	19
CHACCHO	BAJO	NUnUS PAMPA	7
CHACCHO	BAJO	QUILLEY UCRO	55
CHACCHO	BAJO	POROGSANAN	12
CHACCHO	BAJO	CAMPANILLA	42
CHACCHO	BAJO	SECCITUNA	23
CHACCHO	BAJO	COCHA	28
MIRGAS	BAJO	TINGO (RACJRA)	18
LLAMELLIN	BAJO	MACCHAN	85
CHACCHO	BAJO	TAYA	10
CHACCHO	BAJO	SAN BARTOLOME DE ASIAG	29
CHACCHO	BAJO	SUCCHABAMBA	8
MIRGAS	BAJO	LA UNION	80
CHACCHO	BAJO	MANJO	25
MIRGAS	BAJO	SHILLCUPAMPA	87
MIRGAS	BAJO	NUEVA SOLEDAD	101
MIRGAS	BAJO	VISTA ALEGRE DE ILLAURO	163
MIRGAS	BAJO	SAN MARTIN DE PARAS (PARAS GRANDE)	483
CHACCHO	BAJO	COCHAS	54
CHACCHO	BAJO	PANO	88
MIRGAS	BAJO	SAN JUAN DE PARAS (PARAS CHICO)	159
MIRGAS	BAJO	PARANCO PAMPA	16
MIRGAS	BAJO	LA ESTRELLA DE ROMERAL	120
CHACCHO	BAJO	JAROG JIRCA	38

CHACCHO	BAJO	MACHAPAMPA	7
CHACCHO	BAJO	ATSCAHUANI	52
CHACCHO	BAJO	JAROG	17

Fuente: Censo INEI 2017. Elaborado por ETPPRD-MPAR.

Tabla N° 39: Instituciones Educativas vulnerables a inundaciones

DISTRITO	NIVEL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ALUMNOS	DOCENTES
LLAMELLIN	ALTO	568	10	1
LLAMELLIN	ALTO	86177	23	2
ACZO	MEDIO	86956	5	1
ACZO	MEDIO	408	36	3
ACZO	MEDIO	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	96	13
ACZO	MEDIO	86201 VIRGEN DEL ROSARIO	85	7
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	86192	84	8
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	86192	85	5
ACZO	MEDIO	86196	19	2
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	037 ISABEL LA CATOLICA	16	1
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	037 ISABEL LA CATOLICA	31	2
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	86199	7	1
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	86197	11	1
ACZO	MEDIO	86181	24	2
ACZO	MEDIO	PADRE MARIO	12	1
ACZO	MEDIO	86182	4	1
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	379	26	1
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	CRISTO JESUS	46	8
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	86200	48	2
MIRGAS	MEDIO	409	16	1
MIRGAS	MEDIO	86187	41	3
CHINGAS	MEDIO	86195	21	2
ACZO	MEDIO	86194	51	2
CHINGAS	MEDIO	86263	2	1
ACZO	MEDIO	86180	72	6
ACZO	MEDIO	238	38	2
ACZO	MEDIO	TUPAC AMARU II	70	10
MIRGAS	MEDIO	86983 DOMINGO SAVIO	12	1
MIRGAS	MEDIO	86738 EL AMAUTA JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	129	8
MIRGAS	MEDIO	191	11	1
CHINGAS	MEDIO	86191 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	10	1

CHINGAS	MEDIO	86980	40	3
MIRGAS	MEDIO	86977	8	1
CHINGAS	MEDIO	JULIO C. TELLO	214	19
CHINGAS	MEDIO	86178 MICAELA BASTIDAS PUYUCAWA	197	14
CHINGAS	MEDIO	034 SANTA TERESA DE CALCUTA	15	1
CHINGAS	MEDIO	237	60	4
CHINGAS	MEDIO	86179	43	3
MIRGAS	MEDIO	86918	9	1
CHINGAS	MEDIO	223	22	2
MIRGAS	MEDIO	86741	9	1
MIRGAS	MEDIO	413	31	1
MIRGAS	MEDIO	86737 JORGE NONNI MAINETTI	81	7
LLAMELLIN	MEDIO	86190	28	2
LLAMELLIN	MEDIO	2606	9	1
LLAMELLIN	MEDIO	86189	21	2
LLAMELLIN	MEDIO	411	7	1
LLAMELLIN	MEDIO	035 VIRGEN PURISIMA	12	1
LLAMELLIN	MEDIO	LLAMELLIN	106	5
LLAMELLIN	MEDIO	86957	24	2
LLAMELLIN	MEDIO	86984 SAGRADO CORAZON DE JESUS	59	6
LLAMELLIN	MEDIO	ANTONIO RAIMONDI	281	24
LLAMELLIN	MEDIO	86174 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	260	17
LLAMELLIN	MEDIO	150 MARIA AUXILIADORA	49	3
MIRGAS	MEDIO	86208	1	1
MIRGAS	MEDIO	193	7	1
MIRGAS	MEDIO	86207	12	1
MIRGAS	MEDIO	86981	28	2
MIRGAS	MEDIO	194	3	1
MIRGAS	MEDIO	276	49	3
MIRGAS	MEDIO	86186 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	116	7
MIRGAS	MEDIO	SANTA ISABEL	123	19
LLAMELLIN	MEDIO	86979	7	1
CHACCHO	MEDIO	86982	4	1
MIRGAS	MEDIO	86209	39	3
CHACCHO	MEDIO	86858	6	1
LLAMELLIN	MEDIO	86773 ISABEL FLORES DE OLIVA	22	2
CHACCHO	MEDIO	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	135	19
CHACCHO	MEDIO	86183 RICARDO PALMA SORIANO	150	11
CHACCHO	MEDIO	MONSE3OR MARCO LIBARDONI	28	2
CHACCHO	MEDIO	256	60	3
CHACCHO	MEDIO	86203	6	1
LLAMELLIN	MEDIO	406	6	1
LLAMELLIN	MEDIO	86188	5	1

MIRGAS	MEDIO	86933	12	1
MIRGAS	MEDIO	86740	39	2
MIRGAS	MEDIO	407	27	2
MIRGAS	MEDIO	86231 MANUEL GONZALES PRADA	135	8
MIRGAS	MEDIO	PADRE DANIEL	29	2
CHACCHO	MEDIO	192	15	1
MIRGAS	MEDIO	MARIANO MELGAR Y VALDIVIESO	239	18
CHACCHO	MEDIO	86185	25	2
MIRGAS	MEDIO	86206	53	3
MIRGAS	MEDIO	347	11	1
MIRGAS	MEDIO	86739 ALBERT EINSTEIN	35	2
CHACCHO	MEDIO	86204	26	2
CHACCHO	MEDIO	27	11	1
ACZO	BAJO	86976	20	2
ACZO	BAJO	442	6	1
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	410	32	2
ACZO	BAJO	89546	40	7
MIRGAS	BAJO	86806	44	3
LLAMELLIN	BAJO	412 SANTO DOMINGO SAVIO	61	3
MIRGAS	BAJO	2607	14	1

Fuente: MINEDU-2022. Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

Tabla N° 40: Establecimientos de Salud vulnerables a inundaciones

DISTRITO	NIVEL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	RED	MICRORRED	ESTADO
ACZO	BAJO	PUESTO DE SALUD UCHUPATA	CONCHUCOS SUR	C.R. PUCHKA	ACTIVO
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE RONTOY	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
ACZO	BAJO	PUESTO DE SALUD CHACAS	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
ACZO	BAJO	PUESTO DE SALUD ACZO	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
MIRGAS	BAJO	PUESTO DE SALUD SAN JOSE DE ILLAURO	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
MIRGAS	BAJO	PUESTO DE SALUD SAN MARTIN DE PUNCA	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
CHINGAS	BAJO	PUESTO DE SALUD CHINGAS	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
MIRGAS	BAJO	PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO DE ACO	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
LLAMELLIN	BAJO	CENTRO DE SALUD LLAMELLIN	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
MIRGAS	BAJO	PUESTO DE SALUD MIRGAS	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
CHACCHO	BAJO	PUESTO DE SALUD CHACCHO	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO
MIRGAS	BAJO	PUESTO DE SALUD SAN MARTIN DE PARAS	CONCHUCOS SUR	C.R. LLAMELLIN	ACTIVO

Fuente: MINSA-2022. Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

Tabla N° 41: Redes viales expuestas a inundaciones

Distrito	Nivel	Trayecto	Longitud km	Superficie
Red vial nacional				
CHINGAS	MUY ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.393391	Afirmado
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.290766	Sin afirmar
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.17098	Sin afirmar
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.103915	Sin afirmar
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.541817	Sin afirmar
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	1.725789	Sin afirmar
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.066288	Afirmado
LLAMELLÍN	MUY ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.495308	Afirmado
CHINGAS	MUY ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.203917	Afirmado
LLAMELLÍN	MUY ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.002884	Trocha
CHINGAS	MUY ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.013906	Afirmado
LLAMELLÍN	MUY ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.032573	Trocha
LLAMELLÍN	MUY ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.781437	Trocha
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.080057	Afirmado
ACZO	ALTO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.275824	Sin afirmar
ACZO	ALTO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.544017	Sin afirmar
ACZO	ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.004482	Afirmado

CHINGAS	ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.006417	Afirmado
ACZO	ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.006916	Afirmado
CHINGAS	ALTO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.083472	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.036162	Sin afirmar
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.004026	Sin afirmar
CHINGAS	MEDIO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.315777	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.298014	Sin afirmar
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.131562	Sin afirmar
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.160372	Sin afirmar
LLAMELLÍN	MEDIO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.131561	Trocha
LLAMELLÍN	MEDIO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.190965	Trocha
LLAMELLÍN	MEDIO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.107882	Trocha
LLAMELLÍN	BAJO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	1.73175	Trocha
CHINGAS	BAJO	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellín - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-	0.045422	Afirmado
ACZO	BAJO	Emp. PE-14 A (Alpash) – Batan – Puchca – Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.136946	Sin afirmar
Red Vial Departamental				
Distrito	Nivel	Trayecto	Longitud km	Tipo
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.164379	Afirmado
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.251791	Afirmado
MIRGAS	ALTO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.126941	Afirmado
MIRGAS	ALTO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.123431	Afirmado
ACZO	ALTO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.360376	Afirmado
ACZO	ALTO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellín) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.141279	Afirmado

SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.13795	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.021826	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.091629	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.010669	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.05756	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.110339	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.097611	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.072429	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.122708	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.13258	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.049829	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.161144	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.063338	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.158966	Afirmado
CHINGAS	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.004562	Afirmado
CHINGAS	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.074944	Afirmado
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.038686	Afirmado
CHINGAS	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.046279	Afirmado
CHINGAS	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.126245	Afirmado
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.008439	Afirmado
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.089828	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.073733	Afirmado
CHINGAS	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.072397	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.119564	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.020675	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.120363	Afirmado
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	0.065115	Afirmado

ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.019314	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.115485	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.082438	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.124726	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.02651	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.072852	Afirmado
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.124115	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.023828	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.122371	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.165621	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.381688	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.060942	Afirmado
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.153836	Afirmado
ACZO	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.145503	Asfaltado
MIRGAS	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	2.57752	Afirmado
CHACCHO	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	3.860529	Afirmado
ACZO	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	1.79352	Afirmado
CHINGAS	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	4.034	Afirmado
CHACCHO	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.1032	Asfaltado
ACZO	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	37.729697	Afirmado
LLAMELLIN	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.473757	Asfaltado
CHACCHO	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	6.11783	Afirmado
LLAMELLIN	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	6.81277	Afirmado
LLAMELLIN	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	3.565391	Afirmado
CHINGAS	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	6.30325	Afirmado
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	12.35417	Afirmado
CHINGAS	BAJO	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellín - Chaccho - Mirgas.	0.126351	Asfaltado
Red vial vecinal				

Distrito	Nivel	Trayecto	Longitud km	Tipo
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.097566	Afirmado
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.164779	Afirmado
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.183814	Afirmado
ACZO	MUY ALTO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.164365	Afirmado
ACZO	ALTO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.202472	Afirmado
LLAMELLIN	ALTO	Emp. AN-108 (Llamellin) - Macchan.	1.803627	Trocha
ACZO	ALTO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.203853	Afirmado
LLAMELLIN	ALTO	Emp. AN-677 - Z. Arq. Yarcán - Pta. Carretera.	0.315848	Trocha
ACZO	ALTO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.204217	Afirmado
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.085786	Trocha
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.066598	Trocha
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.09992	Trocha
ACZO	MEDIO	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	0.048512	Trocha
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.087077	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-108 (Chingas) - Colcabamba.	0.20542	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.077961	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.076276	Trocha
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.120993	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.07475	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.004775	Trocha
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-108 (Chingas) - Colcabamba.	0.035034	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - Macchan.	0.015584	Trocha
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	0.071714	Trocha
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-679 - Vilcabamba - Emp. AN-679.	0.04294	Trocha
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	0.067117	Trocha
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.038314	Trocha
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	0.034774	Trocha
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.019286	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.066826	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.021636	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.066638	Afirmado
ACZO	MEDIO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	0.327823	Afirmado
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	0.117145	Trocha
CHINGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	2.229437	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - Macchan.	0.079588	Trocha
ACZO	MEDIO	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	0.035341	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Mirgas - Pte. San Martín de Paras.	0.07427	Sin afirmar
CHACCHO	MEDIO	Emp. AN-108 - Tacshamarca.	0.522792	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. CH020329 (San Martín de Punca) - Corma	0.045355	Trocha

MIRGAS	MEDIO	Emp. CH020329 (San Martín de Punca) - Corma	0.085906	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	0.148822	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	0.158687	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	0.149294	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	0.089969	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	0.066383	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	0.241938	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	0.068956	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	0.109083	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-652 (Sharco) - Cerro Maskariog.	0.014205	Trocha
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Mirgas - Pte. San Martín de Paras.	0.367475	Sin afirmar
MIRGAS	MEDIO	Emp. AN-108 - Mirgas - Pte. San Martín de Paras.	0.555493	Sin afirmar
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-677 - Z. Arq. Yarcán - Pta. Carretera.	0.051773	Trocha
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	0.136009	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-677 - Z. Arq. Yarcán - Pta. Carretera.	0.35373	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-677 - Z. Arq. Yarcán - Pta. Carretera.	0.110867	Trocha
SAN JUAN DE RONTOY	MEDIO	Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	0.022691	Trocha
CHINGAS	MEDIO	Emp. R03 - Utubamba	0.305642	Trocha
LLAMELLIN	MEDIO	Emp. AN-677 - Z. Arq. Yarcán - Pta. Carretera.	0.92012	Trocha
CHINGAS	BAJO	Emp. R03 - Utubamba	0.234012	Trocha
LLAMELLIN	BAJO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	6.219845	Trocha
MIRGAS	BAJO	Emp. AN-108 - Mirgas - San Antonio de Paras.	5.706661	Trocha
ACZO	BAJO	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	0.083156	Trocha
CHINGAS	BAJO	Emp. AN-108 - Vilcabamba - Pta. Carretera.	4.254782	Trocha
LLAMELLIN	BAJO	Emp. AN-108 (Llamellin) - Macchan.	5.392912	Trocha
CHACCHO	BAJO	Emp. AN-591 (Chaccho) - Cochás.	0.217333	Trocha
LLAMELLIN	BAJO	Emp. AN-108 - Chocopampa.	1.733286	Trocha
MIRGAS	BAJO	Emp. CH020329 (San Martín de Punca) - Corma	5.976397	Trocha
ACZO	BAJO	Emp. AN-108 (Dv. Uchupata) - Uchupata.	0.362622	Trocha
CHINGAS	BAJO	Emp. AN-108 (Llamellin) - San Francisco de Circo - Ahuac - Pta. Carretera.	5.565055	Trocha
MIRGAS	BAJO	Emp. AN-108 - Mirgas - Pte. San Martín de Paras.	1.236732	Sin afirmar
CHACCHO	BAJO	Emp. AN-108 - Tacshamarca.	0.366833	Trocha
ACZO	BAJO	Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	0.41824	Trocha
ACZO	BAJO	Emp. PE-14 D - Marne - Emp. AN-108 (Aczo)	5.858543	Afirmado
MIRGAS	BAJO	Emp. AN-652 (Sharco) - Cerro Maskariog.	0.021777	Trocha
CHINGAS	BAJO	Emp. AN-679 - Vilcabamba - Emp. AN-679.	1.618102	Trocha
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	5.660003	Trocha
ACZO	BAJO	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	4.889725	Trocha
CHINGAS	BAJO	Emp. AN-108 - San Juan De Rontoy - Emp. AN-108.	5.851117	Trocha
LLAMELLIN	BAJO	Emp. AN-677 - Z. Arq. Yarcán - Pta. Carretera.	1.271147	Trocha
LLAMELLIN	BAJO	Emp. AN-108 (Chingas) - Colcabamba.	0.154442	Trocha
CHINGAS	BAJO	Emp. AN-108 (Chingas) - Colcabamba.	0.15621	Trocha

CHACCHO	BAJO	Emp. AN-108 - Quillo.	2.465847	Trocha
SAN JUAN DE RONTOY	BAJO	Emp. AN-669 - Chambara -Pta. Carretera.	0.455845	Trocha

Fuente: MTC-2018. Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

Tabla N° 42: Agencias bancarias expuestas a inundaciones

Nombre	Nivel	Dirección	Fuente
Llamellín	BAJO	Plaza de armas N° 110	Banco Nación

Fuente: BN-2022. Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

Tabla N° 43: Comisarias expuestas a inundaciones

Distrito	Nivel	Nombre	Dirección	Estado
LLAMELLÍN	BAJO	Llamellín	Sin dato	Habilitado
CHACCHO	BAJO	Nuevo Milan De Pacchanan	Centro poblado Nuevo Milan De Pacchanan	Instalaciones equipadas para brindar atenciones sociales
MIRGAS	BAJO	San Martin De Paras	Centro poblado San Martin De Paras (Paras Grande)	Instalaciones equipadas para brindar atenciones sociales

Fuente: MIDIS-2022. Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

2.2.3.4. Niveles de riesgo

2.2.3.4.1. Escenarios de riesgo por movimientos en masa

El mapa de escenarios de riesgos por movimientos en masa de la Provincia Antonio Raimondo, se obtuvo superponiendo las capas de los elementos expuestos con la capa de susceptibilidad por movimientos en masa, en el tabla N° 40 se muestra los elementos expuestos a los escenarios de riesgos por movimientos en masa en los niveles muy alto y alto.

Tabla N° 44: Escenarios de riesgo por movimientos en masa

Nivel de riesgo	Elementos expuestos	Cantidad
MUY ALTO	Centros Poblados	58
	Instituciones Educativas	27
	Establecimientos de Salud	4
	Red vial nacional	0.57 km.
	Red vial departamental	23.25 km.
	Red vial vecinal	25.82 km.
	Comisarias	1
ALTO	Agencia Bancaria	-
	Centros Poblados	81
	Instituciones Educativas	40
	Establecimientos de Salud	7
	Red vial nacional	0.77 km.
	Red vial departamental	31.52 km.
	Red vial vecinal	21.53 km.
Comisarias	2	
Agencia Bancaria	1	

Fuente: Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

2.2.3.5. Mapa de escenarios de riesgo por movimientos en masa

El mapa de escenarios de riesgos por movimientos en masa se visualiza en el mapa N° 15.

2.2.3.6. Escenarios de riesgo a inundación

El mapa de escenarios de riesgo a inundación de la Provincia de Antonio Raimondi, se obtuvo superponiendo las capas de los elementos expuestos con la capa de susceptibilidad a inundación, en el tabla N° 45 se muestra los elementos expuestos a los escenarios de riesgos a inundación en los niveles: alto y medio.

Tabla N° 45: Escenarios de riesgo a inundación

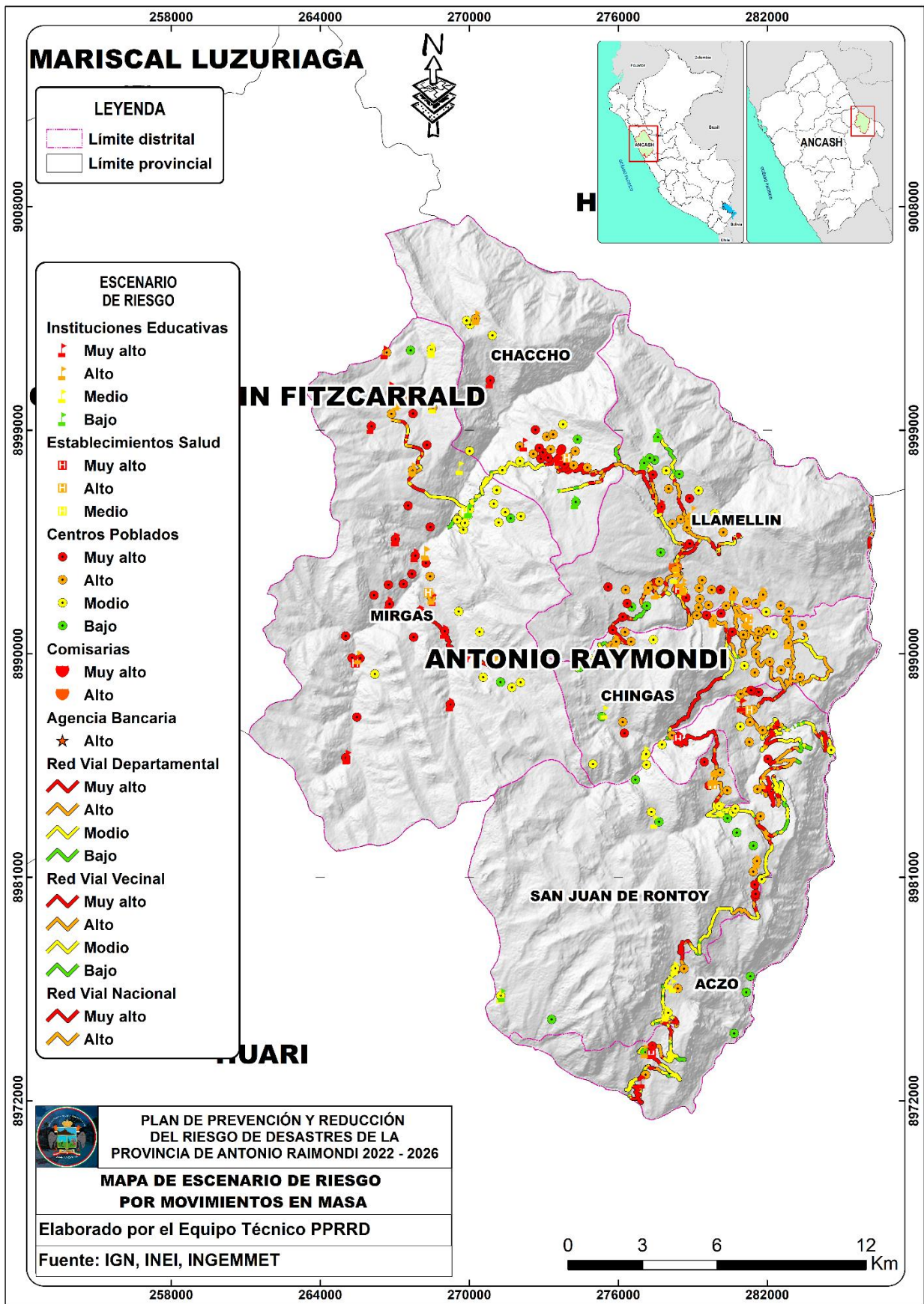
Nivel de riesgo	Elementos expuestos	Cantidad
MUY ALTO	Centros Poblados	1
	Instituciones Educativas	-
	Establecimientos de Salud	-
	Red vial nacional	4.90 km.
	Red vial departamental	0.42 km.
	Red vial vecinal	0.65 km.
	Comisarias	-
	Agencia Bancaria	-
ALTO	Centros Poblados	8
	Instituciones Educativas	2
	Establecimientos de Salud	-
	Red vial nacional	0.92 km
	Red vial departamental	0.14 km.
	Red vial vecinal	2.73 km.
	Comisarias	-
	Agencia Bancaria	-

Fuente: Elaborado por ETPPRRD-MPAR.

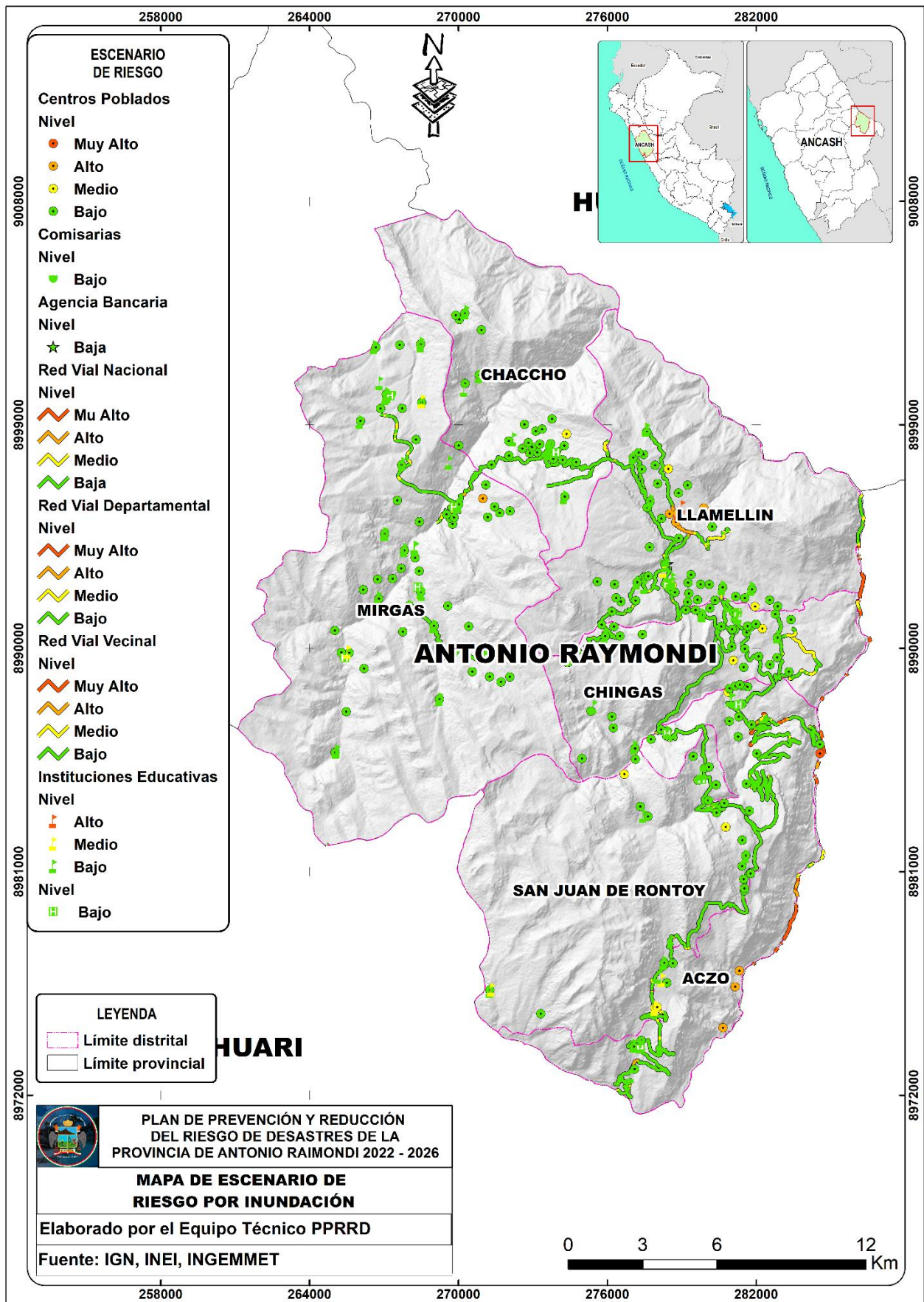
2.2.3.7. Mapa de escenarios de riesgo a inundación

El escenario de riesgo a inundación se presenta en el mapa N° 16.

Mapa N° 16: Mapa de escenario de riesgo por movimiento en masa de la provincia Antonio Raimondi.



Mapa N° 17: Mapa de escenario de riesgo por inundación de la provincia de Antonio Raimondi.







CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Prevenir y reducir el riesgo de desastres ante los movimientos en masa e inundación en la Provincia de Antonio Raimondi para proteger a la población y sus medios de vida.

3.1.2. Objetivos Específicos

-  OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.
-  OE2. Prevenir y reducir los riesgos de desastres a través de actividades y proyectos en la Provincia de Antonio Raimondi.
-  OE3. Fortalecer la capacidad operativa institucional municipalidad para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.
-  OE4. Fortalecer una cultura de prevención en Gestión de Riesgos de Desastres en la población para una sociedad segura y resiliente en la Provincia de Antonio Raimondi.

3.2. Articulación del Plan

Los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Antonio Raimondi, están alineados y articulados con los objetivos del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD), a la política de estado N°32: “Gestión de Riesgo de Desastres”, a la política de estado N° 34: “Ordenamiento y Gestión Territorial” y al objetivo general del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Ancash, como se muestra a continuación en la tabla N° 46.

Tabla N° 46: Articulación del PPRD de la Provincia de Antonio Raimondi

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GRD			PPRD-ANTONIO RAIMONDI 2022 - 2026			
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	FINALIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL EN GRD	PROCESOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de ejecución de planes de prevención.	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Estimación	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.	Reducir los riesgos de desastres identificados en la Provincia de Antonio Raimondi para proteger a la población y sus medios de vida.	OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.		
			O.P. 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.					Prevención - Reducción	2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.	OE2: Prevenir y reducir los riesgos de desastres a través de actividades y proyectos en la Provincia de Antonio Raimondi.
			O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio							Institucionalidad y cultura de prevención
			O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada					6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	OE4: Fortalecer una cultura de prevención en Gestión de Riesgos de Desastres en la población para una sociedad segura y resiliente en la Provincia de Antonio Raimondi.	

Fuente: Elaborado por ET-PPRD. MPAR. 2022.

3.3. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identifican las estrategias que permitirán la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de la provincia de Antonio Raimondi 2022 – 2026, (ver tabla N° 47).

Tabla N° 47: Estrategias del PPRRD de la provincia de Antonio Raimondi.

N°	Objetivo estratégico	N°	Estrategias/acciones
1	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	1.1	Establecer y gestionar los convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnicas científicos (SENAMHI, INGEMMET, IGP, INAIGEM, ANA, entre otros), gobierno regional y Universidades para desarrollar el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastre de la Provincia Antonio Raimondi.
2	OE2. Prevenir y reducir los riesgos de desastres a través de actividades y proyectos en la Provincia de Antonio Raimondi.	2.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión pública para los peligros de movimientos en masa e inundaciones para prevenir y reducir el riesgo de desastre en la provincia de Antonio Raimondi.
3	OE3. Fortalecer la capacidad operativa institucional municipalidad para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	3.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la provincia de Antonio Raimondi.
4	OE4. Fortalecer una cultura de prevención en Gestión de Riesgos de Desastres en la población para una sociedad segura y resiliente en la Provincia de Antonio Raimondi.	4.1	Promover, fortalecer y ejecutar la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas, entre otros para reducir el riesgo de desastres en la provincia de Antonio Raimondi.

Fuente: Elaborado por ET-PPRRD.

3.3.1. Roles Institucionales

En la tabla N° 48, se describe los roles que cumplirán las autoridades y entidades involucradas para cumplimiento de metas y objetivos del PPRRD de la provincia Antonio Raimondi.

Tabla N° 48: Roles institucionales del PPRRD Antonio Raimondi.

N°	Objetivos Específicos	N°	Rol institucional/acciones	Responsables
1	OE1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	1.1	Establecer y gestionar los convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnicas científicos (SENAMHI, INGEMMET, IGP, INAIGEM, ANA, SENAMHI entre otros), gobierno regional y Universidades para desarrollar el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastre de la Provincia Antonio Raimondi.	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil

2	OE2: Prevenir y reducir los riesgos de desastres a través de actividades y proyectos en la Provincia de Antonio Raimondi.	2.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión pública para los peligros de movimientos en masa e inundaciones para prevenir y reducir el riesgo de desastre en la provincia de Antonio Raimondi.	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
3	OE 3: Fortalecer la capacidad operativa institucional municipalidad para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	3.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la provincia de Antonio Raimondi.	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
4	OE4: Fortalecer una cultura de prevención en Gestión de Riesgos de Desastres en la población para una sociedad segura y resiliente en la Provincia de Antonio Raimondi.	4.1	Promover, fortalecer y ejecutar la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres en la provincia de Antonio Raimondi.	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Fuente: Elaborado por ET-PPRRD.

3.3.2. Ejes y prioridades

Los objetivos específicos se constituyen como los ejes del PPRRD, para la formulación de acciones y/o medidas para prevenir y reducir la ocurrencia de peligros por movimientos en masa e inundaciones (ver tabla N° 49).

Tabla N° 49: Ejes y prioridades del PPRRD Antonio Raimondi

N°	Objetivos/Acciones	Prioridad	Ejes de la Gestión de Riesgo
1	OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	1	Prospectivo
Estrategia 1.1	Establecer y gestionar los convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnicas científicos (SENAMHI, INGEMMET, IGP, INAIGEM, ANA, entre otros), gobierno regional y Universidades para desarrollar el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastre de la Provincia Antonio Raimondi.	1	Prospectivo
1.1.1	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el INGEMMET, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos, geodinámica externa, interna, entre otros.	1	Prospectivo
1.1.2	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el ANA, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos hidrometeorológicos.	1	Prospectivo
1.1.3	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el CENEPRED, para elaborar y actualizar el PPRRD y las evaluaciones de riesgo de la Provincia Antonio Raimondi.	1	Prospectivo
1.1.4	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el IGP, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos, geodinámica externa, interna, entre otros.	1	Prospectivo
1.1.5	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el SENAMHI, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a hidrometeorológicos.	1	Prospectivo

1.1.6	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (reptación de suelos) en el Centro Poblado Uchupata, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.1.7	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por inundación en el sector Shuncuy, Distrito de Aczo, , Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.1.8	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (deslizamiento) en el Centro Poblado Uchupata, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.1.8	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (deslizamiento) el Centro de Salud Llamellín, Distrito de Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.		
2	OE2: Prevenir y reducir los riesgos de desastres a través de actividades y proyectos en la Provincia de Antonio Raimondi.	1	Correctivo
Estrategia 2.1.	Formular y ejecutar proyectos de inversión pública para los peligros de movimientos en masa e inundaciones para prevenir y reducir el riesgo de desastre en la provincia de Antonio Raimondi.	1	Correctivo
2.1.1	Construcción de muros de contención en el Caserío Villan, Barrio Succha, Distrito de Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.2	Construcción de muros de contención en el Caserío Villán, Centro Poblado Mirgas, Distrito de Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.3	Construcción de muros de contención en el Centro Poblado Llamellín, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.4	Estabilización de talud en el Caserío Chacas, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.5	Construcción de enmallados de rocas en el Caserío de Chacas Centro Poblado de Chacas, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.6	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en el Centro Poblado Uchupata, Distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.7	Reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en San Pedro de Uchupata, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.8	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en el sector Culluchaca, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.9	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.10	Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.11	Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.12	Construcción de alcantarilla TMC en la Quebrada Uchupata, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.13	Construcción de alcantarilla TMC en la Quebrada Uchupata, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.14	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en la Quebrada Shimcuy, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.15	Construcción de muros de contención para estabilización del suelo en el Barrio Santa Rosa, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.16	Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en el Sector Quitapampa, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.17	Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en el Sector Mataragra, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.18	Forestación y reforestación con fines de estabilización del suelo en el Cerro Uchucjirca, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	1	Correctivo

2.1.19	Forestación y reforestación con fines de estabilización del suelo en el Cerro Uchucjirca, distrito San Juan de Rontoy, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.1.20	Construcción de badenes, distrito Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.1.21	Descolmatación en el sector Shuncuy, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	1	Correctivo
3	OE 3: Fortalecer la capacidad operativa institucional municipalidad para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	1	Prospectivo
3.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la provincia de Antonio Raimondi.	1	Prospectivo
3.1.1	Elaborar el plan de desarrollo concertado de la provincia de Antonio Raymondi con un enfoque territorial incluyendo la GRD.	1	Prospectivo
3.1.2	Incorporar la Gestión del Riesgo de desastres, en los proyectos de inversión en las y actividades multianuales en la municipalidad provincial de Antonio Raymondi.	1	Prospectivo
3.1.3	Fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres a los funcionarios y trabajadores de la municipalidad provincial de Antonio Raymondi.	1	Prospectivo
3.1.4	Fomentar e incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión de la municipalidad provincial de Antonio Raymondi	1	Prospectivo
4	OE 4: Fortalecer una cultura de prevención en Gestión de Riesgos de Desastres en la población para una sociedad segura y resiliente en la Provincia de Antonio Raimondi.	1	Prospectivo
4.1	Promover, fortalecer y ejecutar la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres en la provincia de Antonio Raimondi.	1	Prospectivo
4.1.1	Elaborar programas de difusión en material físico y digital para la sensibilización y concientización en Gestión de Riesgo de Desastres.	1	Prospectivo
4.1.2	Difundir material físico y digital para la sensibilización y concientización en Gestión de Riesgo de Desastres.	1	Prospectivo
4.1.3	Desarrollar talleres, cursos, charlas y capacitaciones autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas de la provincia de Antonio Raymondi, sobre la Gestión de Riesgos de Desastres.	1	Prospectivo

Fuente: Elaborado por ET-PPRRD.

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

- ✚ Construcción de muros de contención en diversos sectores de la provincia Antonio Raimondi, como se detalla en la tabla N° 51.
- ✚ Construcción de badenes en diversos sectores de la provincia Antonio Raimondi, como se detalla en la tabla N° 51.
- ✚ Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en diversos sectores de la provincia Antonio Raimondi, como se detalla en la tabla N° 51.
- ✚ Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo en diversos sectores de la provincia Antonio Raimondi, como se detalla en la tabla N° 51.
- ✚ Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en diversos sectores de la provincia Antonio Raimondi, como se detalla en la tabla N° 51.
- ✚ Estabilización de talud en diversos sectores de la provincia Antonio Raimondi, como se detalla en la tabla N° 51.

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

- ✚ Elaboración de informes de evaluación de riesgo por movimientos en masa e inundación en diversos sectores de la provincia Antonio Raimondi, como se detalla en la tabla N° 51.
- ✚ Impulsar la elaboración de estudios vinculados a GRD, como se detalla en la tabla N° 51.
- ✚ Desarrollar talleres, cursos, charlas y capacitaciones autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas de la provincia de Antonio Raymondi, sobre la Gestión de Riesgos de Desastres, como se detalla en la tabla N° 51.

3.4. Programación

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Las acciones, metas, indicadores y responsables que ayudarán al seguimiento y ejecución de las actividades y proyectos en el presente plan, se detallan a continuación en la tabla N° 50.

Tabla N° 50: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

N°	OBJETIVOS/ACCIONES/ESTRATEGIA	INDICADOR DE DESEMPEÑO	META GLOBAL	DESCRIPCION DE META	RESPONSABLE
1	OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	% de acciones que fortalezcan y desarrollen conocimiento del riesgo.	100 %	Un total de 8 convenios establecidos con resolución que desarrollen conocimiento del riesgo.	Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres
Estrategia 1.1	Establecer y gestionar los convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnicas científicos (SENAMHI, INGEMMET, IGP, INAIGEM, ANA, entre otros), gobierno regional y Universidades para desarrollar el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastre de la Provincia Antonio Raimondi.	N° de convenios establecidos con resolución	100%	Un total de 5 convenios establecidos con resolución que desarrollen conocimiento del riesgo y 3 informes EVAR.	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil
1.1.1	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el INGEMMET, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos, geodinámica externa, interna, entre otros.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución de alcaldía	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil
1.1.2	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el ANA, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos hidrometeorológicos.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución de alcaldía	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil
1.1.3	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el CENEPRED, para elaborar y actualizar el PPRRD y las evaluaciones de riesgo de la Provincia Antonio Raimondi.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución de alcaldía	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil
1.1.4	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el IGP, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos, geodinámica externa, interna, entre otros.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución de alcaldía	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil
1.1.5	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el SENAMHI, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a hidrometeorológicos.	N° de convenios establecidos con resolución	1	1 convenio establecido con resolución de alcaldía	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil

1.1.6	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (reptación de suelos) en el Centro Poblado Uchupata, Distrito de Aczo, Departamento de Ancash.	N° de informe de las evaluaciones de riesgos	1	1 convenio establecido con resolución de alcaldía	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil
1.1.7	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por inundación en el sector Shuncuy, Distrito de Aczo, Departamento de Ancash.	N° de informe de las evaluaciones de riesgos	1	1 convenio establecido con resolución de alcaldía	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil
1.1.8	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (deslizamiento) en el Centro Poblado Uchupata, Distrito de Aczo, Departamento de Ancash.	N° de informe de las evaluaciones de riesgos	1	1 convenio establecido con resolución de alcaldía	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil
1.1.9	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (deslizamiento) el Centro de Salud Llamellín, Distrito de Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	N° de informe de las evaluaciones de riesgos	1	1 convenio establecido con resolución de alcaldía	Gerencia General / Oficina de GRD Y Defensa Civil
2	OE2: Prevenir y reducir los riesgos de desastres a través de actividades y proyectos en la Provincia de Antonio Raimondi.	% de acciones de prevención y reducción del riesgo	100 %	5 PIP's y/u otras medidas Que desarrollen de manera efectiva el control de los peligros	Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres
Estrategia 2.1.	Formular y ejecutar proyectos de inversión pública para los peligros de movimientos en masa e inundaciones para prevenir y reducir el riesgo de desastre en la provincia de Antonio Raimondi.	N° de PIP's implementados y ejecutados	100%	21 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.1	Construcción de muros de contención en el Caserío Villan, Barrio Succha, Distrito de Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.2	Construcción de muros de contención en el Caserío Villán, Centro Poblado Mirgas, Distrito de Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones

2.1.3	Construcción de muros de contención en el Centro Poblado Llamellín, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.4	Estabilización de talud en el Caserío Chacas, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.5	Construcción de enmallados de rocas en el Caserío de Chacas Centro Poblado de Chacas, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.6	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en el Centro Poblado Uchupata, Distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.7	Reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en San Pedro de Uchupata, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.8	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en el sector Culluchaca, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.9	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones

2.1.10	Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.11	Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.12	Construcción de alcantarilla TMC en la Quebrada Uchupata, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.13	Construcción de alcantarilla TMC en la Quebrada Uchupata, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.14	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en la Quebrada Shimcuay, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.15	Construcción de muros de contención para estabilización del suelo en el Barrio Santa Rosa, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.16	Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en el Sector Quitapampa, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones

2.1.17	Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en el Sector Mataragra, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.18	Forestación y reforestación con fines de estabilización del suelo en el Cerro Uchucjirca, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.19	Forestación y reforestación con fines de estabilización del suelo en el Cerro Uchucjirca, distrito San Juan de Rontoy, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.20	Construcción de badenes, distrito Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
2.1.21	Descolmatación en el sector Shuncuy, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	N° de PIP's implementados y ejecutados	1	1 PIP de control del peligro	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
3	OE 3: Fortalecer la capacidad operativa institucional municipalidad para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	% de acciones de incorporación de la GRD	100%	4 medidas que fortalezcan la Capacidad institucional en temas de GRD en la municipalidad provincial de Antonio Raimondi	Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres
Estrategia 3.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la provincia de Antonio Raimondi.	% de incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional	100%	4 acciones de incorporación de la GRD en la municipalidad Antonio Raimondi	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones

3.1.1	Elaborar el plan de desarrollo concertado de la provincia de Antonio Raymondi con un enfoque territorial incluyendo la GRD.	1 elaboración de plan de desarrollo concertado	1	1 instrumento de gestión elaborado, aprobado e implementado fortalecimientos de capacidades en GRD elaborados	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
3.1.2	Incorporar la Gestión del Riesgo de desastres, en los proyectos de inversión en las y actividades multianuales en la municipalidad provincial de Antonio Raymondi.	% de proyectos y actividades que han incorporado la GRD en las inversiones multianuales.	100 %	Todas los PIPs incorporan la GRD en sus actividades	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
3.1.3	Fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres a los funcionarios y trabajadores de la municipalidad provincial de Antonio Raymondi.	% del personal de la municipalidad capacitado en GRD	100 %	Todo del personal de la municipalidad capacitado en GRD	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
3.1.4	Fomentar e incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión de la municipalidad provincial de Antonio Raymondi	% de Instrumentos de Gestión que incorpora la GRD	100 %	Todas las oficinas incorporan la GRD en sus actividades	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
4	OE 4: Fortalecer una cultura de prevención en Gestión de Riesgos de Desastres en la población para una sociedad segura y resiliente en la Provincia de Antonio Raimondi.	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD	100 %	03 acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD	Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres
Estrategia 4.1.	Promover, fortalecer y ejecutar la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres en la provincia de Antonio Raimondi.	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD	100%	3 acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
4.1.1	Elaborar programas de difusión en material físico y digital para la sensibilización y concientización en Gestión de Riesgo de Desastres.	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD	100%	10 programas de difusión en material físico y digital para la sensibilización y concientización en Gestión de Riesgo de Desastres.	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones

4.1.2	Difundir material físico y digital para la sensibilización y concientización en Gestión de Riesgo de Desastres.	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD	100%	500 material físico y digital para la sensibilización y concientización en Gestión de Riesgo de Desastres.	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones
4.1.3	Desarrollar talleres, cursos, charlas y capacitaciones autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas de la provincia de Antonio Raymondi, sobre la Gestión de Riesgos de Desastres.	% de acciones que fortalezcan la participación de la población en GRD	100%	05 talleres, cursos, charlas y capacitaciones autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas de la provincia de Antonio Raymondi, sobre la Gestión de Riesgos de Desastres.	Oficina de GRD Y Defensa Civil/ Unidad Formuladora/Oficina de Programación Multianual de Inversiones

3.4.2. Programación de inversiones

Para lograr el cumplimiento del objetivo las actividades y proyectos del presente plan será ejecutado del 2022 al 2026, con la finalidad de optimizar los recursos públicos/privados, con la finalidad de cumplir las metas propuestas ya mencionadas, se elabora la programación de inversiones.

Las actividades y proyectos que incluye el presente plan tienen una distribución anual que ayude a fortalecer la gestión del riesgo de desastres, disminuir la vulnerabilidad, de reducir el riesgo identificado, de forma progresiva, a fin de involucrar a todas las instituciones públicas y privadas dentro del territorio de la municipalidad provincial de Antonio Raimondi.

Tabla N° 51: Programación de inversiones del PPRRD Antonio Raimondi.

N°	Objetivos/acciones	Costo tentativo	Fuente de inversión	Programación					Inversión total referencial
				2022	2023	2024	2025	2026	
1	OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	S/. 95 000	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 110 000
Estrategia 1.1	Establecer y gestionar los convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnicas científicos (SENAMHI, INGEMMET, IGP, INAIGEM, ANA, entre otros), gobierno regional y Universidades para desarrollar el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastre de la Provincia Antonio Raimondi.	S/. 95 000	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 110 000
1.1.1	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el INGEMMET, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos, geodinámica externa, interna, entre otros.	S/. 10,000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 10,000.00
1.1.2	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el ANA, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos hidrometeorológicos.	S/. 10,000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 10,000.00
1.1.3	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el CENEPRED, para elaborar y actualizar el PPRRD y las evaluaciones de riesgo de la Provincia Antonio Raimondi.	S/. 10,000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 10,000.00
1.1.4	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el IGP, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos, geodinámica externa, interna, entre otros.	S/. 10,000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X		S/. 10,000.00
1.1.5	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el SENAMHI, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a hidrometeorológicos.	S/. 10,000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X		S/. 10,000.00
1.1.6	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (reptación de suelos) en el Centro Poblado Uchupata, Distrito de Aczo, Departamento de Ancash.	S/. 15,000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros		X				S/. 15,000.00
1.1.7	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por inundación en el sector Shuncuy, Distrito de Aczo, Departamento de Ancash.	S/. 15,000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados			X			S/. 15,000.00

			, FONDES, entre otros						
1.1.8	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (deslizamiento) en el Centro Poblado Uchupata, Distrito de Aczo, Departamento de Ancash.	S/. 15,000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 15,000.00
1.1.8	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (deslizamiento) el Centro de Salud Llamellín, Distrito de Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	S/. 15,000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 15,000.00
2	OE2: Prevenir y reducir los riesgos de desastres a través de actividades y proyectos en la Provincia de Antonio Raimondi.	S/. 42180000	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 42180000
Estrategia 2.1.	Formular y ejecutar proyectos de inversión pública para los peligros de movimientos en masa e inundaciones para prevenir y reducir el riesgo de desastre en la provincia de Antonio Raimondi.	S/. 42180000	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 42180000
2.1.1	Construcción de muros de contención en el Caserío Villan, Barrio Succha, Distrito de Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	S/. 9 00 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 9 00 000.00
2.1.2	Construcción de muros de contención en el Caserío Villán, Centro Poblado Mirgas, Distrito de Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	S/. 600 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 600 000.00
2.1.3	Construcción de muros de contención en el Centro Poblado Llamellín, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	S/. 700 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 700 000.00
2.1.4	Estabilización de talud en el Caserío Chacas, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	S/. 500 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 500 000.00
2.1.5	Construcción de enmallados de rocas en el Caserío de Chacas Centro Poblado de Chacas, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	S/. 9 00 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 9 00 000.00
2.1.6	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en el Centro Poblado	S/.	PP 0068, Recursos		X				S/.

	Uchupata, Distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	7 000 000.00	Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros						7 000 000.00
2.1.7	Reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en San Pedro de Uchupata, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 5 000 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 5 000 000.00
2.1.8	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en el sector Culluchaca, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 2 000 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 2 000 000.00
2.1.9	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 2 00 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros					X	S/. 2 00 000.00
2.1.10	Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 100 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 100 000.00
2.1.11	Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 350 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 350 000.00
2.1.12	Construcción de alcantarilla TMC en la Quebrada Uchupata, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 900 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 900 000.00
2.1.13	Construcción de alcantarilla TMC en la Quebrada Uchupata, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 130 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 130 000.00
2.1.14	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en la Quebrada Shimcuy, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 700 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 700 000.00
2.1.15	Construcción de muros de contención para estabilización del suelo en el Barrio Santa Rosa, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 800 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 800 000.00
2.1.16	Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en el Sector Quitapampa,	S/.	PP 0068, Recursos			X			S/. 800 000.00

	distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	800 000.00	Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros						
2.1.17	Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en el Sector Mataragra, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 600 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 600 000.00
2.1.18	Forestación y reforestación con fines de estabilización del suelo en el Cerro Uchucojirca, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 18 000 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 18 000 000.00
2.1.19	Forestación y reforestación con fines de estabilización del suelo en el Cerro Uchucojirca, distrito San Juan de Rontoy, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 200 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 200 000.00
2.1.20	Construcción de badenes, distrito Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 400 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 400 000.00
2.1.21	Descolmatación en el sector Shuncuy, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	S/. 2 000 000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 2 000 000.00
3	OE 3: Fortalecer la capacidad operativa institucional municipalidad para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	S/. 125000	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 125000
Estrategia 3.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la provincia de Antonio Raimondi.	S/. 125000	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 125000
3.1.1	Elaborar el plan de desarrollo concertado de la provincia de Antonio Raymondi con un enfoque territorial incluyendo la GRD.	S/. 20000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 20000.00
3.1.2	Incorporar la Gestión del Riesgo de desastres, en los proyectos de inversión en las y actividades multianuales en la municipalidad provincial de Antonio Raymondi.	S/. 30000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 30000.00

3.1.3	Fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres a los funcionarios y trabajadores de la municipalidad provincial de Antonio Raymondi.	S/. 25000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 25000.00
3.1.4	Fomentar e incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión de la municipalidad provincial de Antonio Raymondi	S/. 50000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 50000.00
4	OE 4: Fortalecer una cultura de prevención en Gestión de Riesgos de Desastres en la población para una sociedad segura y resiliente en la Provincia de Antonio Raimondi.	S/. 50000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros						S/. 50000.00
Estrategia 4.1.1	Promover, fortalecer y ejecutar la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres en la provincia de Antonio Raimondi.	S/. 50000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros						S/. 50000.00
4.1.1	Elaborar programas de difusión en material físico y digital para la sensibilización y concientización en Gestión de Riesgo de Desastres.	S/. 30000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 30000.00
4.1.2	Difundir material físico y digital para la sensibilización y concientización en Gestión de Riesgo de Desastres.	S/. 5000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 5000.00
4.1.3	Desarrollar talleres, cursos, charlas y capacitaciones autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas de la provincia de Antonio Raymondi, sobre la Gestión de Riesgos de Desastres.	S/. 15000.00	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 15000.00

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2022 -2026 de la provincia de Antonio Raimondi, por movimientos en masa e inundación corresponde implementar a la municipalidad.

4.1. Financiamiento

Para su implementación y ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Antonio Raimondi cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

- ✚ Programa Presupuestal 0068 sobre Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- ✚ Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES.
- ✚ Recursos Ordinarios y Determinados (Gobierno Regional de Ancash y Gobierno Local)
- ✚ Lograr acuerdos de cooperación en GRD con empresarios de la provincia.
- ✚ Gestionar ante otras instancias como los Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, entre otros.

4.2. Seguimiento y monitoreo

Los indicadores y planteamientos del PPRRD municipalidad provincial de Antonio Raimondi 2022 - 2026, se presenta en la matriz de la tabla N° 47, que permitirá medir el avance de los mencionados indicadores para su implementación.

Para el seguimiento del PPRRD se realizará la recolección y análisis sistemático de datos de los indicadores específicos de las acciones, actividades y proyectos para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a fin de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD y proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado. La municipalidad provincial de Antonio Raimondi realizará el seguimiento de manera anual a través de la Oficina de Gestión de Riesgo y Defensa civil.

4.3. Evaluación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de la Oficina de Planificación y el Grupo de Trabajo. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), extraer experiencias y lecciones importantes, que permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

ANEXOS

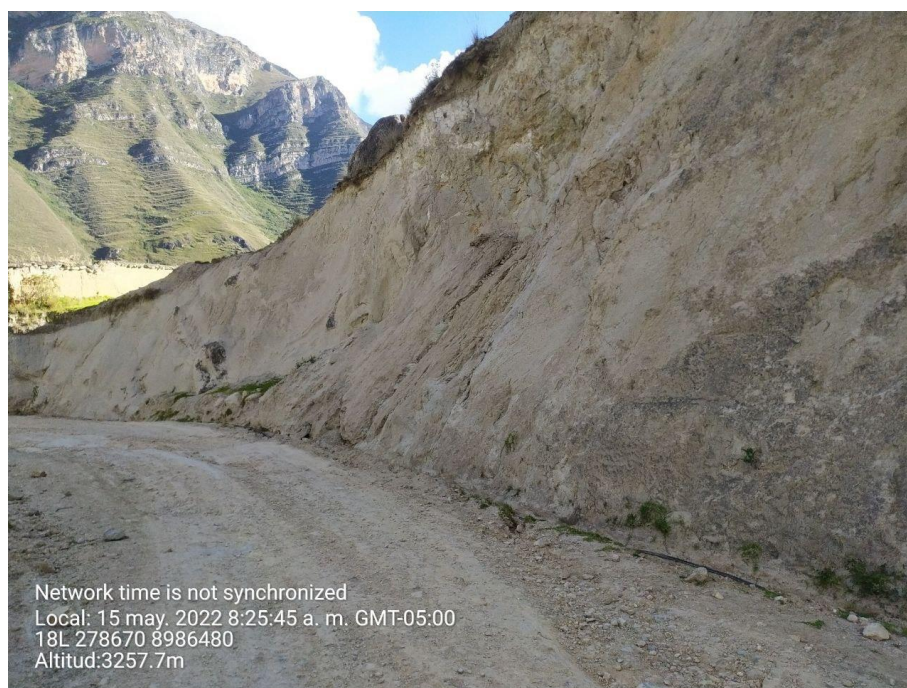
Anexo N° 1: Fuentes de información

- ✚ CENEPRED. (2016). Obtenido de Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres: http://www.cenepred.gob.pe/web/wpcontent/uploads/Guia_Manuales/GuiaPPRRD-CENEPRED.pdf
- ✚ INDECI. (2022). Obtenido de SINPAD: <http://sinpad.indeci.gob.pe/>
- ✚ INGEMMET. (2019). Zonas críticas. Obtenido de Geocatmin:
<http://www.ingemmet.gob.pe/zonas-criticas-por-peligro-geologico>
- ✚ PCM, SGRD, CENEPRED & INDECI. (2014). Obtenido de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021:
<https://www.gob.pe/institucion/pcm/campa%C3%B1as/2-plan-nacional-degestiondel-riesgo-de-desastres-planagerd-2014-2021>.
- ✚ CENEPRED-SIGRID.

Anexo N° 2:

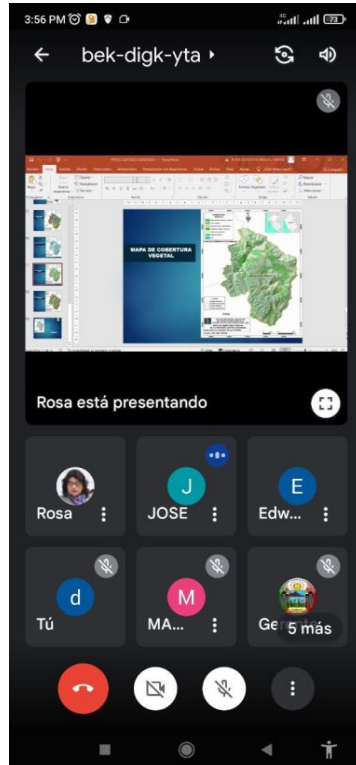
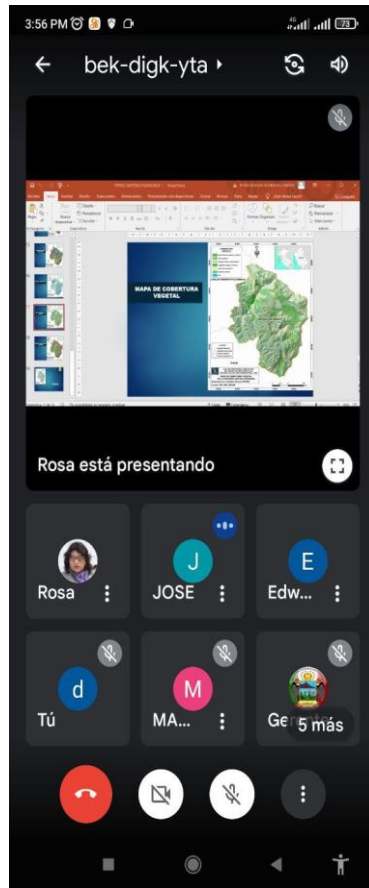
Registro fotográfico

Fotografía N° 1: Visita de campo

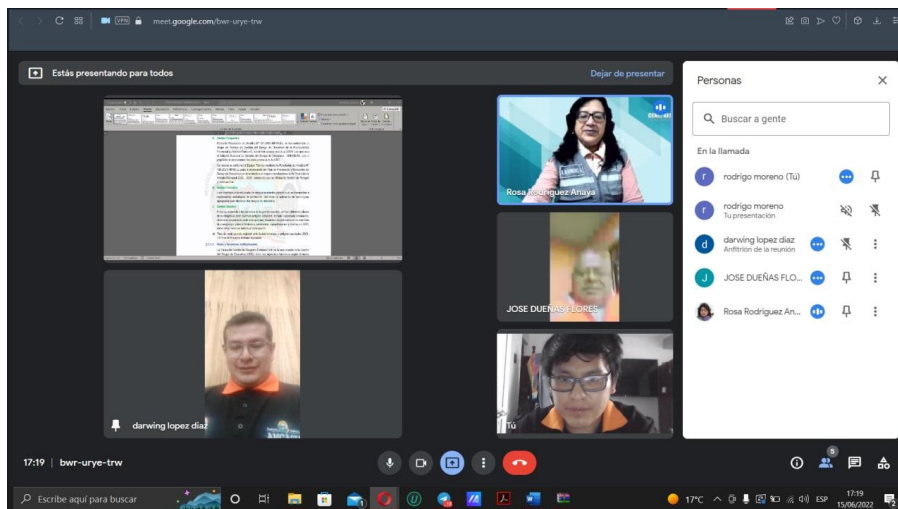
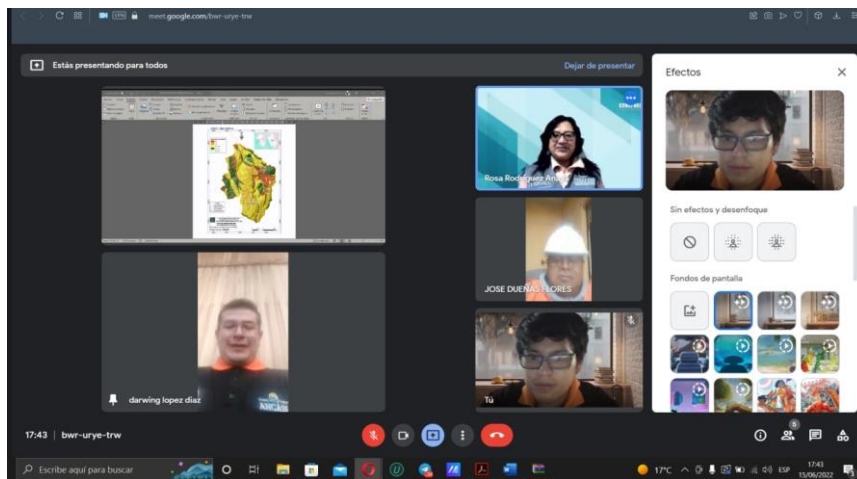




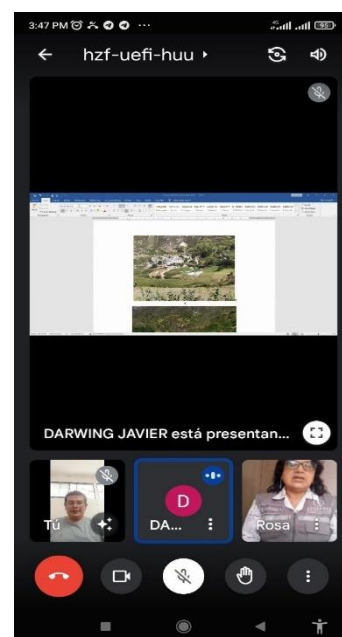
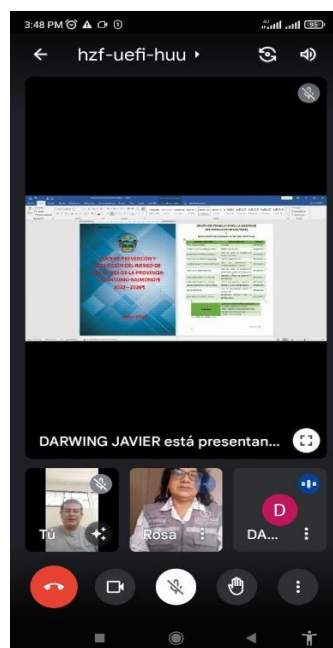
Fotografía N° 2: *Primera presentación y socialización del PPRRD de la Provincia de Antonio Raimondi*



Fotografía N° 3: Segunda presentación y socialización del PPRD de la Provincia de Antonio Raimondi



Fotografía N° 4: Tercera presentación y socialización del PPRD de la Provincia de Antonio Raimondi





Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi Llamellín - Ancash

Ley de Creación 15187 RUC 20195408557

501

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 180 – 2021 – MPAR - LL

Llamellín, 16 de agosto de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTONIO RAIMONDI

VISTO: El Informe N° 045-2021-STGRD-JDAF/S.T., de fecha 16 de agosto de 2021, emitido por el Responsable de Defensa Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que conforme al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que el numeral 11.3 del artículo 11° del reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de acción correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto de desarrollo de inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico de CENPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los gobiernos regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector SINAGERD, la cual será sistematizado e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que la función del CENPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres;





Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi Llamellín - Ancash

Ley de Creación 15187 RUC 20195408557

500

Que, el numeral 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664, señala que la función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales en la planificación para el Desarrollo, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la Gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante el Informe N° 045-2021-STGRD-JDAF/S.T., de fecha 16 de agosto de 2021, emitido por el Responsable de Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la Gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesario la conformación de Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Estando a los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR, a partir de la fecha, el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi – Llamellín, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Jefe de Planificación y Presupuesto
- Jefe de Oficina de Administración
- Jefe de Desarrollo Humano y Social
- Jefe de Desarrollo y Acondicionamiento Físico
- Jefe de Defensa Civil

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al jefe de Desarrollo y Acondicionamiento Físico, integrante del Equipo Técnico y demás áreas que tengan injerencia en su cumplimiento, y **DISPONER** que se proceda a publicar el texto íntegro de la presente Resolución en el Portal Institucional.

UCRANIA ANCASHINA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Anexo N° 4: Resolución de la conformación del Grupo de Trabajo



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 021 – 2021 – MPAR – LL.

Llamellín, 25 de enero de 2021

499
=

VISTO:

El Informe N° 003-2021-STGRD/ST, Exp. 304 de fecha 19 de enero de 2021 y el Informe N° 028-2021-MPAR-LL/AFAD(e) sobre la instalación del Grupo de Trabajo de Defensa Civil 2021, y;

CONSIDERANDO;

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos locales, los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación";

Que, con Directiva N° 01 aprobado por Resolución Ministerial N°276-2012- PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, se tiene la propuesta del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi - Llamellín, presentado por el Secretario Técnico de Gestión de Riesgo y Desastres y COEP, mediante Informe N° 003-2021-GRD/ST;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, con la visación de la Gerencia Municipal;





Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi Llamellín - Ancash

Ley de Creación 15187 RUC 20195408557

498
==

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONSTITUIR el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi – Llamellín, en cumplimiento de la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 01, integrado de la siguiente manera:

1. El Alcalde de la Municipalidad Provincial, quien lo preside.
2. Gerente Municipal.
3. Jefe de Desarrollo Social
4. Jefe de Transportes
5. Jefe de Desarrollo y Acondicionamiento Físico
6. Jefe de Servicios Públicos
7. Jefe de Logística
8. Jefe de Almacén Central
9. Jefe de Tesorería
10. Jefe de Maquinarias y Vehículos
11. Secretario Técnico GRD y COEP



ARTÍCULO SEGUNDO: El Grupo de Trabajo constituido en el Artículo 1° de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 01 "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276.

ARTÍCULO TERCERO: DÉJESE sin efecto cualquier disposición municipal anterior en cuanto se oponga a lo dispuesto por la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaria General, notificar a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Plaza de Armas N° 120 - Llamellín

muniantonioraimondi@gmail.com

Anexo N° 5: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	01
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Antonio Raimondi	Mirgas	Mirgas			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
Caserío Villan, Barrio Succha	3031	WGS84	E	2694335		
			N	8995390		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 90 minutos en auto, 23 kilómetros.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
	Se produjo un deslizamiento en el caserío Villan, Barrio Succha, en su estadio de fútbol, observándose grietas en la zona a consecuencias de fuertes lluvias.					
Elementos Expuestos	Población	Pobladores del Barrio de Succha				
	Viviendas	6 viviendas				
	Instituciones					
	Red vial	Carretera Mirgas - Paras				
	Puentes					
	Bocatomas					
	Áreas de cultivo	Cultivos de Maíz				
	Otros	Estadio de Mirgas y Almacén				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	14/05/2022				Visita a campo	
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
			X			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	02
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Antonio Raimondi	Mirgas	Mirgas			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
Caserío Villán	3056	WGS84	E	269798		
			N	8995548		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 85 Minutos en auto, 20 kilómetros.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
	Se produjo un deslizamiento en el Caserío Villán, en la carretera de Mirgas a Paras debido a las lluvias intensas que ha afectado dicha vía.					
Elementos Expuestos	Población					
	Viviendas					
	Instituciones					
	Red vial	Carretera Mirgas - Paras				
	Puentes					
	Bocatomas					
	Áreas de cultivo					
	Otros					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
					Visita de campo	
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						Código	03
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas	Pomabamba				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Caserío San Andrés	3691	WGS84	E	276499			
			N	8990524			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 40 Minutos en auto, 10 kilómetros.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro identificado	Tipo	Deslizamiento					
	Descripción						
	Se produjo pequeños deslizamientos en la zona de producción de la Parroquia de Dos Bosco, la lluvia como factor desencadenante.						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones	Centro de Producción de Dos Bosco					
	Red vial	Llamellín – Caserío San Andrés					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo						
	Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						Visita de campo	
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
				X			



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 04

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		 <p>Network: 14 may, 2022 12:45:29 p. m. GMT-05:00 Local: 14 may, 2022 12:45:27 p. m. GMT-05:00 18L 275871 8990995 Altitud:3689.5m</p>		
Ancash	Antonio Raimondi	Llamellín	San Francisco de Circo				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Circo	3694	WGS84	E	275858			N
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 10 minutos en auto, 4 kilómetros.					 <p>Network: 14 may, 2022 12:45:29 p. m. GMT-05:00 Local: 14 may, 2022 12:45:27 p. m. GMT-05:00 18L 275871 8990995 Altitud:3689.5m</p>	
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	x	Inducidos				
Peligro identificado	Tipo	Reptación de suelos					
	Descripción						
	Se produjo movimiento del suelo, debido a las lluvias intensa, meteorización y erosión del suelo en la zona baja de la carretera.						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	Llamellín – Punka					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
					Visita a campo		
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
				x			

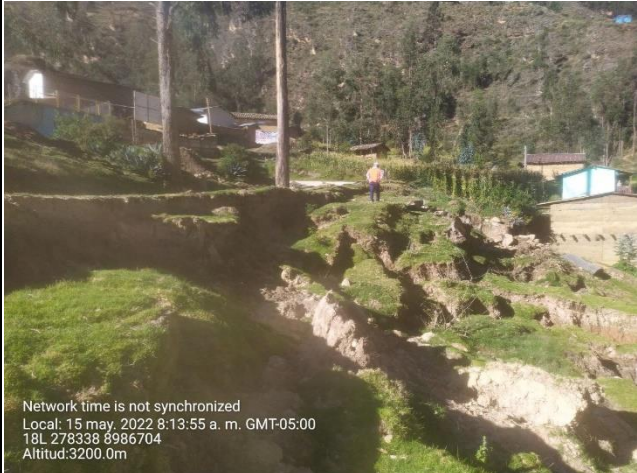

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado						
Ancash	Antonio Raimondi	Llamellín	Llamellín						
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)						
	3690	WGS84	E	275704					
			N	8991074					
II. DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		Desde Llamellín: 10 minutos en auto, 2 kilómetros.							
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Peligro identificado	Tipo	Huayco							
	Descripción								
	Se produjo un huayco en la carretera Llamellín – Chacas por la influencia de las precipitaciones intensas, desestabilizando el suelo produciendo el huayco.								
Elementos Expuestos	Población								
	Viviendas								
	Instituciones								
	Red vial	Llamellín – Chacas							
	Puentes								
	Bocatomas								
	Áreas de cultivo								
	Otros								
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente			
						Visita de campo			
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto		Alto		Medio		Bajo	
				x					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 06

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado						
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo	Chacas		 <p>Network time is not synchronized Local: 15 may, 2022 8:13:55 a. m. GMT-05:00 18L 278338 8986704 Altitud:3200.0m</p>				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)						
Caserío de Chacas	3191	WGS84	E	278342					
			N	8986703					
II. DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		Desde Llamellín: 35 minutos en camioneta, 17 kilómetros.							
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	X	Inducidos					
Peligro identificado	Tipo		Erosion fluvial						
	Descripción								
	Se produjo erosión fluvial en la parte baja de la carretera Llamellín – Chacas – San Juan de Rontoy, generando movimiento descendente vertical del terreno a consecuencias de las fuertes lluvias.								
		 <p>Network time is not synchronized Local: 15 may, 2022 8:14:26 a. m. GMT-05:00 18L 278335 8986705 Altitud:3197.0m</p>							
Elementos Expuestos	Población								
	Viviendas								
	Instituciones								
	Red vial		Llamellín – Chacas – San Juan de Rontoy						
	Puentes								
	Bocatomas								
	Áreas de cultivo								
	Otros								
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente				
					Visita de campo				
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto		Alto		Medio		Bajo	
				X					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo	Chacas				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Caserío de Chacas	3247	WGS84	E	278674			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 45 minutos en camioneta						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro identificado	Tipo	Deslizamiento					
	Descripción	Se produjo un deslizamiento en la carretera Llamellín – Chacas – San Juan de Rontoy cuyo factor desencadenante son las fuertes luvias.					
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	Llamellín – Chacas – San Juan de Rontoy					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						Visita de campo	
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
			X				

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 08

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo	Uchupata				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Uchupata	3250	WGS84	E N	278016 8973908			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 120 minutos en camioneta, 45 kilómetros.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro identificado	Tipo	Reptación de suelos					
	Descripción		En el centro Poblado de Uchupata se está produciendo el desplazamiento del suelo superficial y subsuperficial con pendiente abajo en forma muy lenta. Debido a la presencia de pequeños oconales.				
Elementos Expuestos	Población	Uchupata					
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial						
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo						
Otros							
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente			
				Visita de campo			
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
		X					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	09
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo	San Pedro de Uchupata			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
	2659	WGS84	E	277551.84196		
			N	8972137.1804		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 90 minutos en auto					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
	Deslizamiento de tipo rotacional, el evento presenta escarpas múltiples de forma irregular, continua con longitudes de escarpas de 1500 m, de 1000 m, 350 y de 250 m; con saltos verticales que abarca de entre 5 m y 20 m.					
Elementos Expuestos	Población					
	Viviendas					
	Instituciones					
	Red vial					
	Puentes					
	Bocatomas					
	Áreas de cultivo	Varias áreas agrícolas				
	Otros					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	2022				INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
			X			

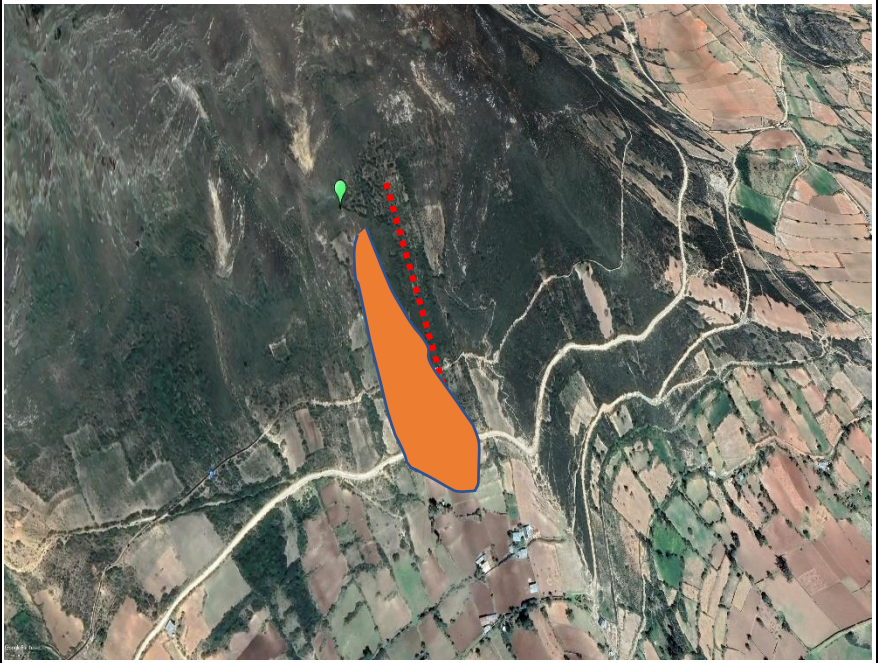


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	10
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo	Mirgas			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
Culluchaca	2568	WGS84	E	279046		
			N	8972590		
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)						
Desde Llamellín: 75 minutos en auto kilómetros.						
Clasificación de Peligro según origen						
Fenómeno Natural		X	Inducidos			
Peligro identificado						
Tipo		Erosion de ladera				
Descripción		Se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como la lluvia y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua).				
Elementos Expuestos						
Población						
Viviendas						
Instituciones						
Red vial		150 m. aproximadamente				
Puentes						
Bocatomas						
Áreas de cultivo		0.45 Ha de área agrícola				
Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)						
Fecha		Descripción del Evento			Fuente	
					INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO						
Muy alto		Alto		Medio		Bajo
		X				



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
--------------------------------	---------------------------------

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)
	3691	WGS84	E 279961.67 N 8989228.93



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 60 Minutos en auto
--	-------------------------------------

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
--	------------------	---	-----------

Peligro identificado	Tipo	Deslizamiento
	Descripción	Se da por movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de pendiente pronunciada y por acción de las lluvias intensas.

Elementos Expuestos	Población	
	Viviendas	
	Instituciones	
	Red vial	50 m. aproximadamente
	Puentes	
	Bocatomas	
	Áreas de cultivo	0.042 Ha de área agrícola
	Otros	

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
			INGEMMET

III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X	x	

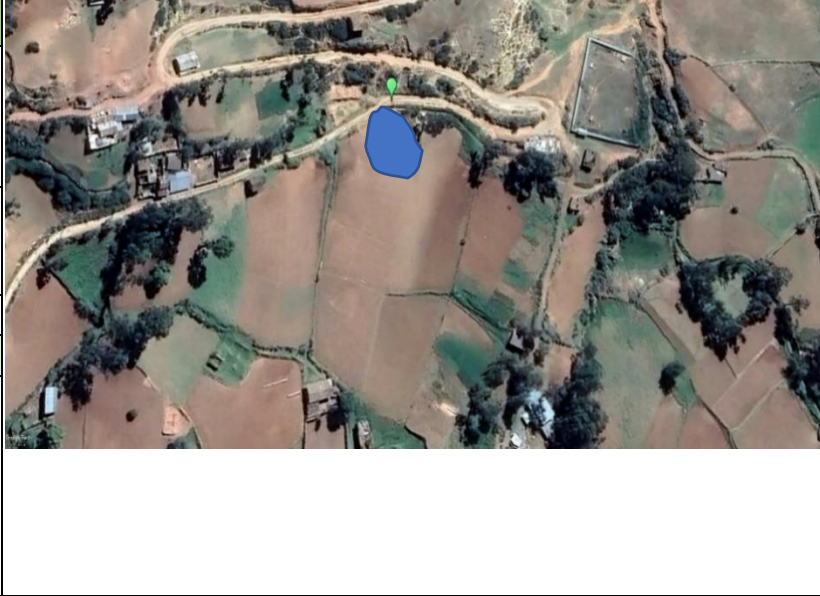
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
--------------------------------	---------------------------------

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
	Antonio Raimondi	Aczo	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)
	3066	WGS84	E 281853 N 8984501

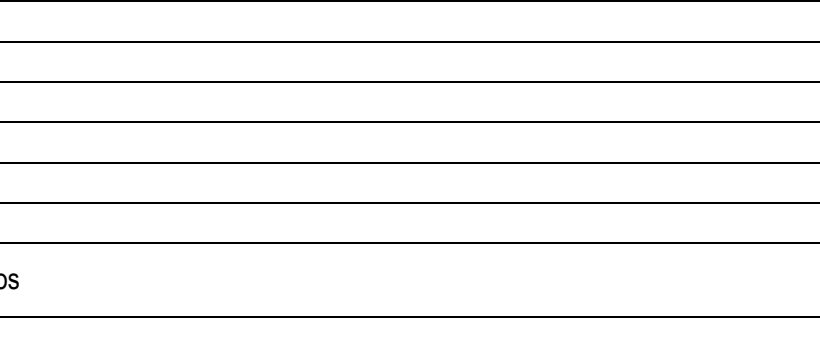


II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 55 minutos en auto
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural x Inducidos
Peligro identificado	Tipo Deslizamiento
	Descripción
	El deslizamiento se da por movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante.




Elementos Expuestos	Población	
	Viviendas	
	Instituciones	
	Red vial	0.3 km.
	Puentes	
	Bocatomas	
	Áreas de cultivo	0.10 Ha. aproximados
	Otros	



Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
			Visita a campo

III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X	x	

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Paraje Vista Alegre		WGS84	E 277691.9999 N 8974034.9999				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 100 minutos en auto,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Reptación de suelo					
Peligro identificado	Descripción						
	Se da por movimientos muy lentos a extremadamente lentos del suelo subsuperficial. Generalmente, el movimiento es de unos pocos centímetros al año y afecta a grandes áreas de terreno. Tienen como factor desencadenante las lluvias y la pendiente pronunciada						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	0.20 km. aproximados					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo						
	Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						Visita de campo	
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
			x	X			


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

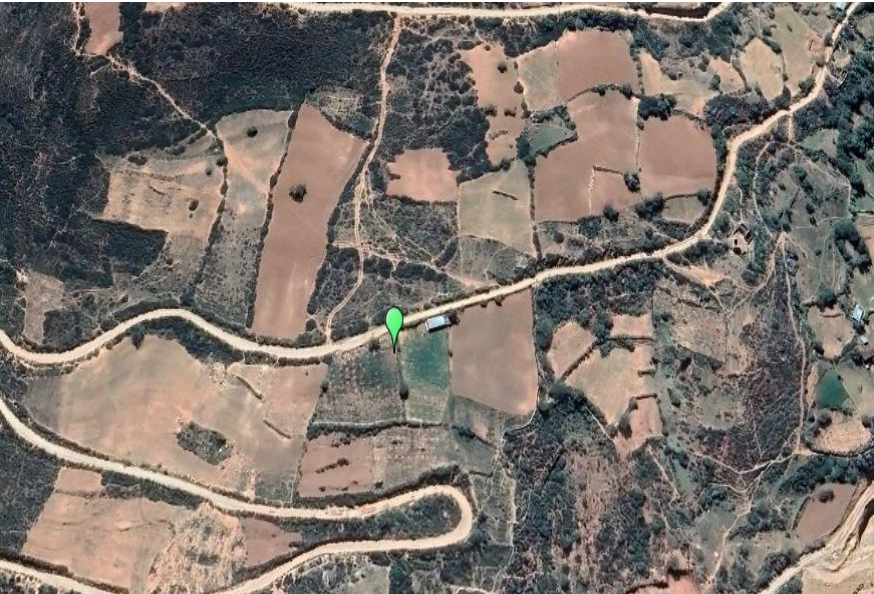
Código

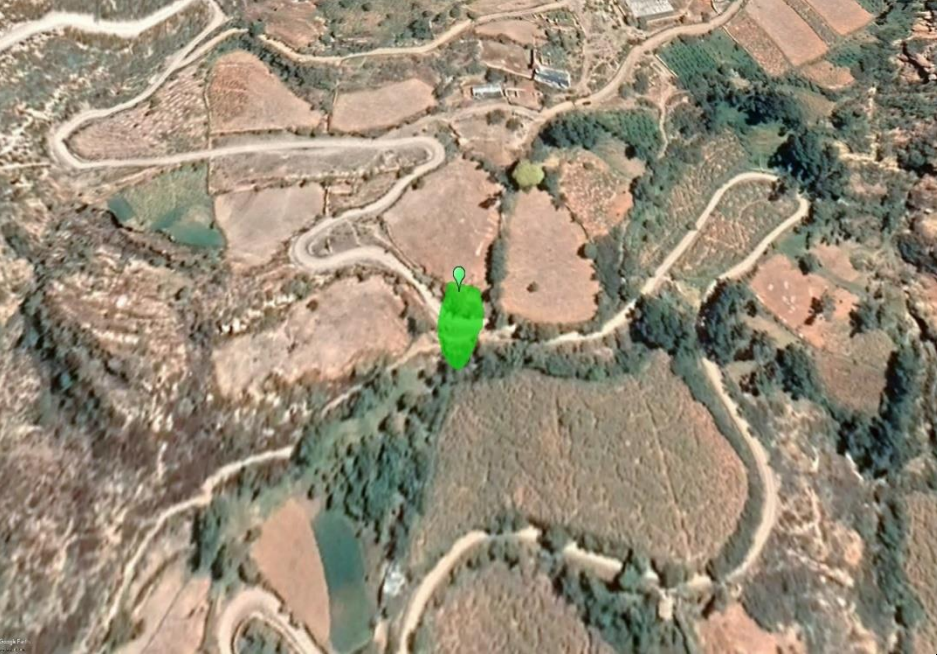
14

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Quebrada Uchupata	3191	WGS84	E	277221			
			N	8973404			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 45 minutos en camioneta						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro identificado	Tipo	Huaico					
	Descripción						
	Es un flujo muy rápido a extremadamente rápido, no plásticos que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce de pendiente pronunciada por acciones de las precipitaciones intensas. Los flujos de detritos inician con la ocurrencia de uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en la cabecera por inestabilidad de los sedimentos que se encuentran dispuestos en el cauce de quebradas que presentan fuerte pendiente. En su trayecto incorporan gran cantidad de materiales saturados en el cauce de quebradas y finalmente son depositados en abanicos						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	25 m aproximados					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	0.012 Ha aproximados					
	Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
		X					





I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Quebrada Gangran	2636	WGS84	E 281796.9999 N 8986580.9998				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 100 minutos en camioneta						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro identificado	Tipo	Huaico					
	Descripción	<p>huaico es un flujo muy rápido a extremadamente rápido, no plásticos que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce de pendiente pronunciada por acciones de las precipitaciones intensas. Los flujos de detritos inician con la ocurrencia de uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en la cabecera por inestabilidad de los sedimentos que se encuentran dispuestos en el cauce de quebradas que presentan fuerte pendiente. En su trayecto incorporan gran cantidad de materiales saturados en el cauce de quebradas y finalmente son depositados en abanicos.</p>					
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	65 m aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	0.23 Ha. aproximadamente					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						Visita de campo	
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo			
		X					

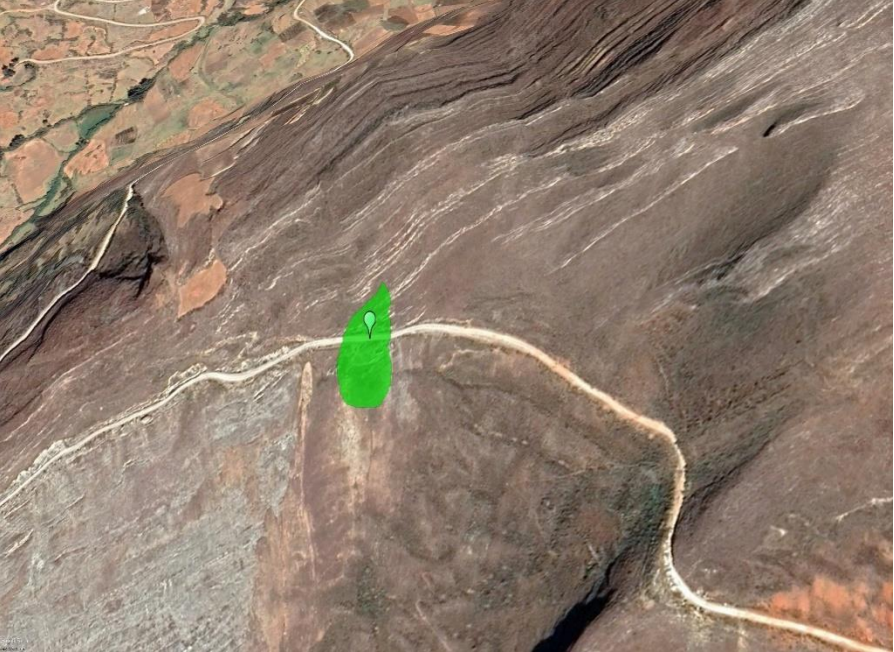
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Quebrada Shimcuy	3656	WGS84	E 282147.11 N 8986689.51				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 120 minutos en camioneta						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Erosion fluvial					
Peligro identificado	Descripción						
	La erosión fluvial esta erosión está dada por el flujo concentrado y continuo de agua, el mismo que va a generar profundización y ensanchamiento por erosión, dependiendo del caudal, tipo de material que conforman las terrazas, pendientes y otros						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	0.15 Km aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	0.12 Ha. aproximadamente					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio		Bajo	
		X					


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Barrio Santa Rosa	3325	WGS84	E 276767 N 8972487				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 120 minutos en camioneta,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Peligro identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción						
	En un descenso masivo de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad. La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	0.13 Km aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	0.10 Ha. aproximadamente					
	Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo			
		X					

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo	U				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Sector Quitapampa	3538	WGS84	E 278045 N 8995010				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 120 minutos en camioneta,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Caída de roca					
Peligro identificado	Descripción						
	Es un movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden)						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	0.14 Km aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	0.082 Ha. aproximadamente					
	Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo			
		X					

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Sector Mataragra	3635	WGS84	E 282807 N 8986356				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 120 minutos en camioneta,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro identificado	Tipo	Caída de roca					
	Descripción	Consisten en el movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996).					
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	25 m aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	0.082 Ha. aproximadamente					
	Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio		Bajo	
			X				

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Cerro Uchucojirca	3396	WGS84	E 278500 N 8974549.9999				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 120 minutos en camioneta,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Erosion de ladera					
Peligro identificado	Descripción						
	se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua como factor desencadenante las lluvias intensas). Por presentar una pendiente muy pronunciada						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	0.14 Km aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	0.082 Ha. aproximadamente					
	Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo			
		X					


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	San Juan de Rontoy					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Quengua	3715	WGS84	E 279271				
			N 8978376				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 120 minutos en camioneta,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Bloques inestables de suelo					
Peligro identificado	Descripción						
	Son aquellos suelos, en que un aumento en el contenido de humedad, provoca una brusca disminución de volumen, sin la necesidad de un aumento en la presión aplicada						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	50 m aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo						
	Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
					INGEMMET		
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio		Bajo	
		X					

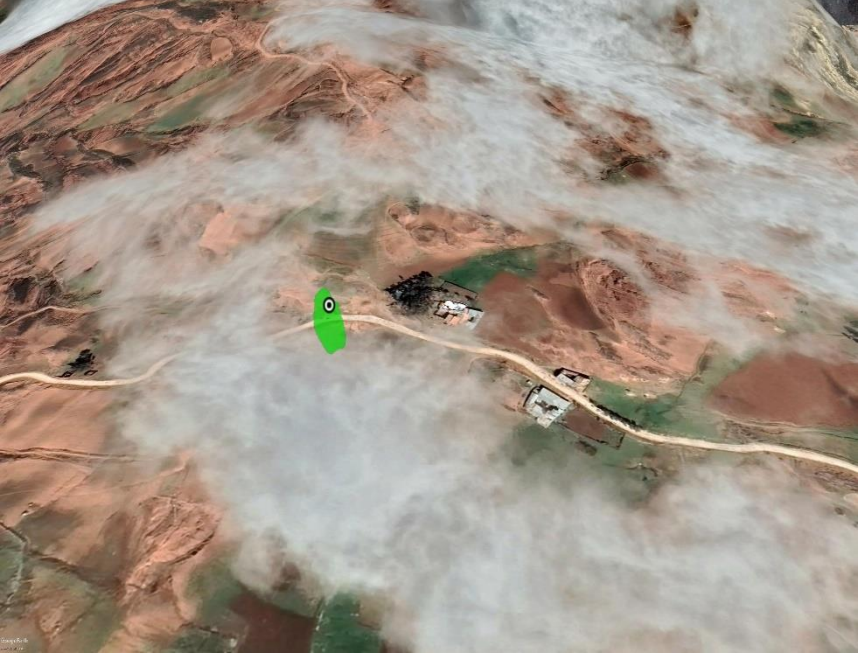
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Llamellín					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Pucajirca		WGS84	E 276929 N 8991575				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 120 minutos en camioneta,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Erosión de ladera					
Peligro identificado	Descripción						
	Se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua)						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	20 m aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	0.085 Ha. aproximadamente					
	Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio		Bajo	
				X			

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

23

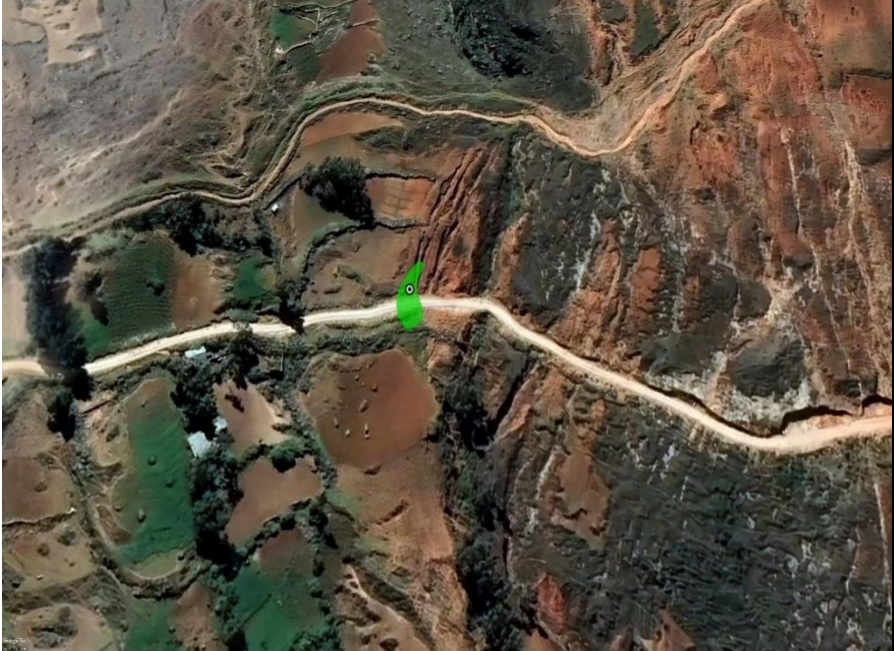
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Llamellín					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Cerro Pucarocu	3519	WGS84	E 277799.9999 N 8991999.9999				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 90 minutos en camioneta,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Erosión de ladera					
Peligro identificado	Descripción						
	Se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua como factor desencadenante las lluvias intensas). Por presentar una pendiente muy pronunciada.						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	60 m aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	0.025 Ha. aproximadamente					
Otros							
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio			Bajo	
			X				

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO					
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado						
Ancash	Antonio Raimondi	Chaccho							
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)						
Quebrada Chachonapampa		WGS84	E 276004 N 8997653						
II. DATOS GENERALES									
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 80 minutos en camioneta,								
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td>X</td> <td>Inducidos</td> <td></td> </tr> </table>	X	Inducidos						
	X	Inducidos							
Peligro identificado	Tipo	Erosión de ladera							
	Descripción	da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua como factor desencadenante las lluvias intensas). Por presentar una pendiente pronunciada							
Elementos Expuestos	Población								
	Viviendas								
	Instituciones								
	Red vial	60 m. aproximadamente							
	Puentes								
	Bocatomas								
	Áreas de cultivo	0.052 Ha. aproximadamente							
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente			
						INGEMMET			
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio		Bajo				
			X						

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

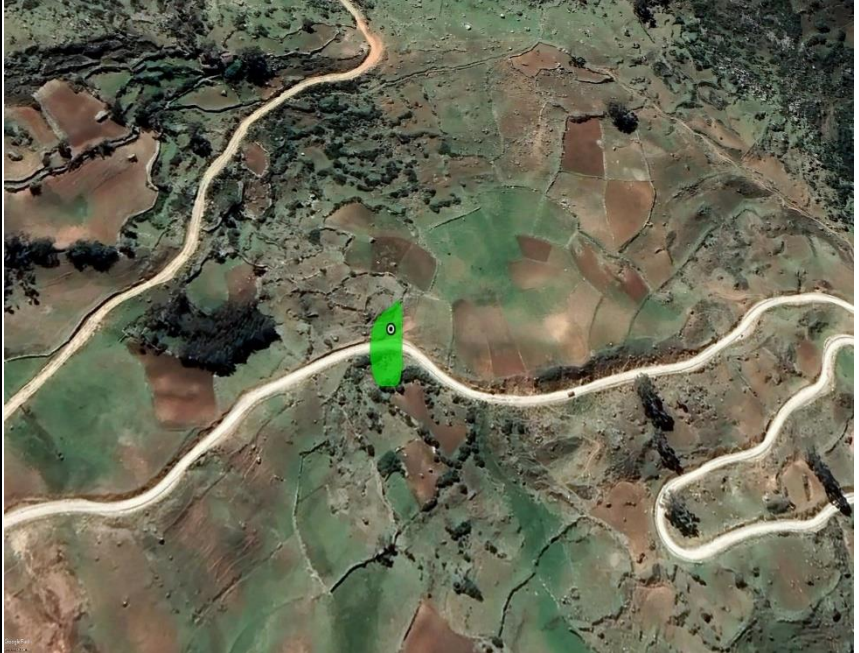
25

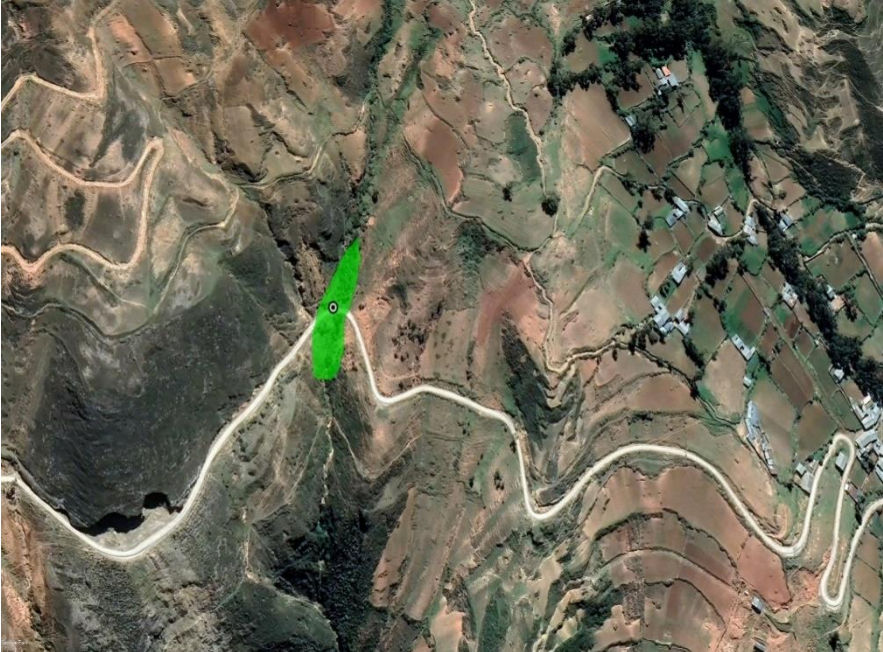
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Chaccho					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
	3320	WGS84	E 271269 N 8997307				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 100 minutos en camioneta						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Erosión de ladera					
Peligro identificado	Descripción						
	da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua como factor desencadenante las lluvias intensas). Por presentar una pendiente pronunciada						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	25 m. aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	0.002 Ha. aproximadamente					
Otros							
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo			
			X				

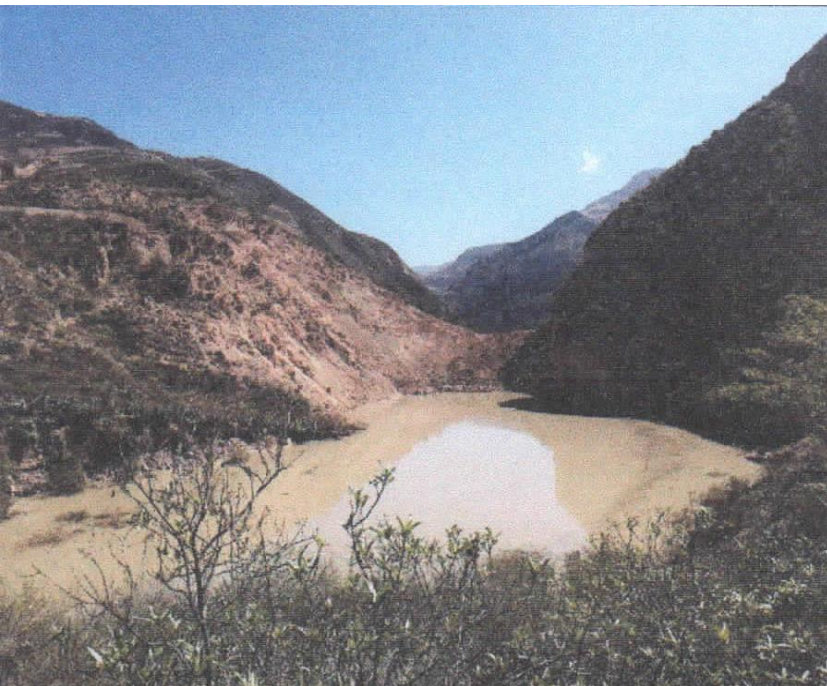
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO


Código

26

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Chaccho					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Cerro Huargopatac	3336	WGS84	E 275262 N 8997271.9999				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 115 minutos en camioneta						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Caída de roca					
Peligro identificado	Descripción						
	<p>consisten en el movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996).</p>						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	35 m aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo			
			X				


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Mirgas					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
	3426	WGS84	E 270529 N 8996435.9999				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 120 minutos en camioneta,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Huaico					
Peligro identificado	Descripción						
	<p>Es un flujo muy rápido a extremadamente rápido, no plásticos que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce de pendiente pronunciada por acciones de las precipitaciones intensas. Los flujos de detritos inician con la ocurrencia de uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en la cabecera por inestabilidad de los sedimentos que se encuentran dispuestos en el cauce de quebradas que presentan fuerte pendiente. En su trayecto incorporan gran cantidad de materiales saturados en el cauce de quebradas y finalmente son depositados en abanicos</p>						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial	34 m aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Otros						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						INGEMMET	
III. NIVEL DE RIESGO		Muy alto	Alto	Medio		Bajo	
			X				

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
Shuncuy		WGS84	E N				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 120 minutos en camioneta,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Inundación					
	Descripción						
Peligro identificado	<p>Las inundaciones son eventos naturales, dado por la ocupación lenta o súbita del agua de quebradas y ríos en zonas y arcos que habitualmente están libres de protección o donde los niveles de las cotas de encauzamiento de los cuerpos de agua es sobrepasado por las aguas, producto de las intensas lluvias continuas en las cuencas o fuentes de agua (lagos, lagunas) las cuales al exceder su capacidad provocan el desborde, ocasionando afectación y daños a poblaciones, cultivos, infraestructuras, vías entre otros. La quebrada Shuncuy no ajena a estos fenómenos, dado al deslizamiento de terreno ocasiona un inminente peligro de embalse que puede colapsar y afectar terrenos de cultivo. viviendas y desbodar el río Puchca</p>						
Elementos Expuestos	Población	1750					
	Viviendas	350					
	Instituciones	2					
	Red vial	1.2 Km aproximadamente					
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo	251 Ha. aproximadamente					
	Otros	1 Centro de Salud					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						ANA	
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo			
	X						



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Ancash	Antonio Raimondi	Llamellín					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
	3310	WGS84	E 278467 N 8992561				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde Llamellín: 10 minutos en caminando,						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Movimientos en masa					
Peligro identificado	Descripción						
	Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad, a consecuencias de las precipitaciones intensas.						
Elementos Expuestos	Población						
	Viviendas						
	Instituciones						
	Red vial						
	Puentes						
	Bocatomas						
	Áreas de cultivo						
	Otros	1 Centro de Salud					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
						ANA	
III. NIVEL DE RIESGO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo			
	X						



Fuente: Informe de Evaluación del Riesgo por lluvias anómalas positivas del Centro de Salud Llamellín, Distrito de Llamellín, Provincia De Antonio Raimondi- Región Áncash

Anexo N° 6: Fichas técnicas de proyectos



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 1			
DENOMINACIÓN	Construcción de muros de contención en el Caserío Villan, Barrio Succha, Distrito de Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		 <p style="font-size: small; text-align: left;">Network time is not synchronized Local: 14 may 2022 9:26:26 a. m. GMT:05:00 18L 269386 8995397 Altitud:3031.6m</p>
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Mirgas		
1.1.4 Sector	Caserío Villan, Barrio Succha		
1.1.5 Coordenadas UTM	2694335	E	
	8995390	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
Se produjo un deslizamiento en el caserío Villan, Barrio Succha, en su estadio de futbol, observándose grietas en la zona a consecuencias de fuertes lluvias.		 <p style="font-size: small; text-align: left;">Network time is not synchronized Local: 14 may 2022 9:26:17 a. m. GMT:05:00 18L 269434 8995396 Altitud:3038.2m</p>	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	4 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores Caserío Villan
3.5 Inversión:	S/. 9 00 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 2

DENOMINACIÓN		Construcción de badenes en el Caserío Villan, Centro Poblado Mirgas, Distrito de Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Mirgas		
1.1.4 Sector	Caserío Villan		
1.1.5 Coordenadas UTM	269798	E	
	8995548	N	<small>Network time is not synchronized. Local: 14 May 2022 10:12 am GMT-05:00 18L 269798 8995548 Altitud: 3056.7m</small>
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
Se produjo un deslizamiento en el Caserío Villán, en la carretera de Mirgas a Paras debido a las lluvias intensas que ha afectado dicha vía.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	3 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Caserío Villan
3.5 Inversión:	S/. 600 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 3			
DENOMINACIÓN		Construcción de muros de contención en el Centro Poblado Llamellín, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		 <p>Network: 14 may. 2022 12:48:12 p. m. GMT-05:00 Local: 14 may. 2022 12:48:06 p. m. GMT-05:00 18L 275704 8991074 Altitud: 2690.2m</p>
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Llamellín		
1.1.4 Sector	Centro Poblado Llamellín		
1.1.5 Coordenadas UTM	275704	E	
	8991074	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
Se produjo un huayco en la carretera Llamellín – Chacas por la influencia de las precipitaciones intensas, desestabilizando el suelo produciendo el huayco.		 <p>Network: 14 may. 2022 12:48:12 p. m. GMT-05:00 Local: 14 may. 2022 12:48:06 p. m. GMT-05:00 18L 275704 8991074 Altitud: 2690.2m</p>	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	3 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Centro Poblado Llamellín
3.5 Inversión:	S/. 700 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 4

DENOMINACIÓN		Estabilización de talud en el Caserío Chacas, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		 <p>Network time is not synchronized Local: 15 may, 2022 8:13:55 a. m. GMT-05:00 18L 278338 8986704 Altitud:3200.0m</p>
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Caserío de Chacas		
1.1.5 Coordenadas UTM	278342	E	
	8986703	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
Se produjo erosión fluvial en la parte baja de la carretera Llamellín – Chacas – San Juan de Rontoy, generando movimiento descendente vertical del terreno a consecuencias de las fuertes lluvias.		 <p>Network time is not synchronized Local: 15 may, 2022 8:14:26 a. m. GMT-05:00 18L 278338 8986705 Altitud:3197.0m</p>	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	4 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Caserío Chacas
3.5 Inversión:	S/. 500 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 5

DENOMINACIÓN	Construcción de enmallados de rocas en el Caserío de Chacas Centro Poblado de Chacas, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		 <p style="font-size: small;">Network time is not synchronized Local: 15 may, 2022 8:25:45 a. m. GMT-05:00 18L 278670 8986480 Altitud:3257.7m</p>
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Llamellín		
1.1.4 Sector	Caserío de Chacas		
1.1.5 Coordenadas UTM	278674	E	
	8986485	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
Se produjo un deslizamiento en la carretera Llamellín – Chacas – San Juan de Rontoy cuyo factor desencadenante son las fuertes luvias.		 <p style="font-size: small;">Network time is not synchronized Local: 15 may, 2022 8:25:45 a. m. GMT-05:00 18L 278670 8986480 Altitud:3257.7m</p>	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	3 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Caserío de Chacas Centro Poblado de Chacas
3.5 Inversión:	S/. 9 00 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026


FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 6

DENOMINACIÓN	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en el Centro Poblado Uchupata, Distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Llamellín		
1.1.4 Sector	Centro Poblado Uchupata		
1.1.5 Coordenadas UTM	278016	E	
	8973908	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
En el centro Poblado de Uchupata se está produciendo el desplazamiento del suelo superficial y subsuperficial con pendiente abajo en forma muy lenta. Debido a la presencia de pequeños oconales.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	3 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Centro Poblado Llamellín
3.5 Inversión:	S/. 7 000 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 7

DENOMINACIÓN	Reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en San Pedro de Uchupata, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.
---------------------	---

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	San Pedro de Uchupata		
1.1.5 Coordenadas UTM	277551.84196		
	8972137.1804	N	

2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
Deslizamiento de tipo rotacional, el evento presenta escarpas múltiples de forma irregular, continua con longitudes de escarpas de 1500 m, de 1000 m, 350 y de 250 m; con saltos verticales que abarca de entre 5 m y 20 m.			


3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	9 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores San Pedro de Uchupata
3.5 Inversión:	S/. 5 000 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 8

DENOMINACIÓN	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en el sector Culluchaca, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.
---------------------	---

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Culluchaca		
1.1.5 Coordenadas UTM	279046 E 8972590 N		

2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
Se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como la lluvia y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua).			

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	9 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores
3.5 Inversión:	S/. 2 000 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 9

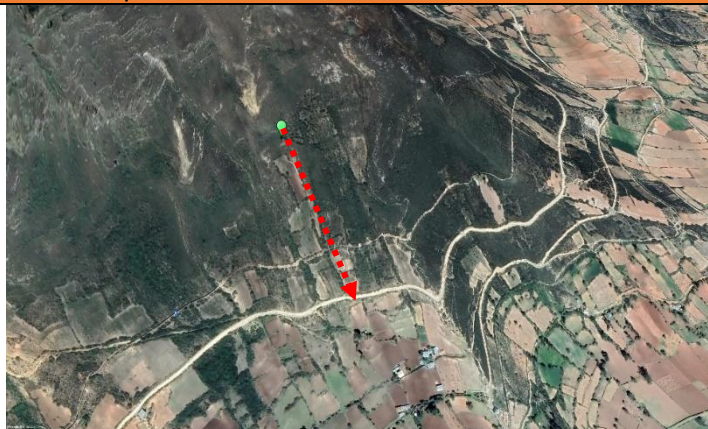
DENOMINACIÓN Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.1 Departamento	Áncash	
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo	
1.1.3 Distrito	Aczo	
1.1.4 Sector		
1.1.5 Coordenadas UTM	279961.67	E
	8989228.93	N

1.1.6 Croquis de ubicación

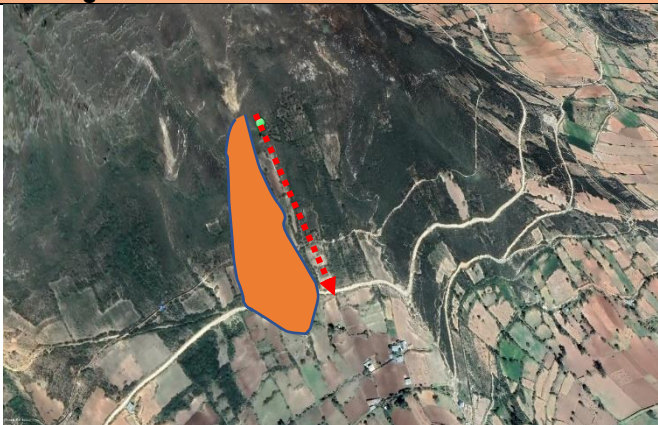


2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

se da por movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de pendiente pronunciada y por acción de las lluvias intensas.

2.2 Fotografía



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción



3.2 Objetivos

3.3 Plazo de ejecución (meses)	9 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del distrito de Aczo
3.5 Inversión:	S/. 2 00 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 10

DENOMINACIÓN		Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector			
1.1.5 Coordenadas UTM	281853	E	
	8984501	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
El deslizamiento se da por movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	4 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del distrito de Aczo
3.5 Inversión:	S/. 1 00 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°11

DENOMINACIÓN		Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo en el paraje Vista Alegre, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Paraje Vista Alegre		
1.1.5 Coordenadas UTM	277691.9999	E	
	8974034.9999	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>La reptación de suelos se da por movimientos muy lentos a extremadamente lentos del suelo subsuperficial. Generalmente, el movimiento es de unos pocos centímetros al año y afecta a grandes áreas de terreno. Tienen como factor desencadenante las lluvias y la pendiente pronunciada</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	4 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del paraje Vista Alegre del distrito de Aczo
3.5 Inversión:	S/. 350 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 12

DENOMINACIÓN Construcción de alcantarilla TMC en la Quebrada Uchupata, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.1 Departamento	Áncash	
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo	
1.1.3 Distrito	Aczo	
1.1.4 Sector	Quebrada Uchupata	
1.1.5 Coordenadas UTM	277221	E
	8973404	N

1.1.6 Croquis de ubicación



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El huaico es un flujo muy rápido a extremadamente rápido, no plásticos que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce de pendiente pronunciada por acciones de las precipitaciones intensas. Los flujos de detritos inician con la ocurrencia de uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en la cabecera por inestabilidad de los sedimentos que se encuentran dispuestos en el cauce de quebradas que presentan fuerte pendiente. En su trayecto incorporan gran cantidad de materiales saturados en el cauce de quebradas y finalmente son depositados en abanicos

2.2 Fotografía



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

3.2 Objetivos

3.3 Plazo de ejecución (meses)		5 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores de la Quebrada Uchupata
3.5 Inversión:		S/. 900 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos ordinario y determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:			3.8 Prioridad:	Alta
			3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
			3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 13

DENOMINACIÓN	Construcción de alcantarilla TMC en la Quebrada Uchupata, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.
---------------------	---

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.1 Departamento	Áncash	
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo	
1.1.3 Distrito	Aczo	
1.1.4 Sector	Quebrada Gangran	
1.1.5 Coordenadas UTM	281796.9999	E
	8986580.9998	N

1.1.6 Croquis de ubicación

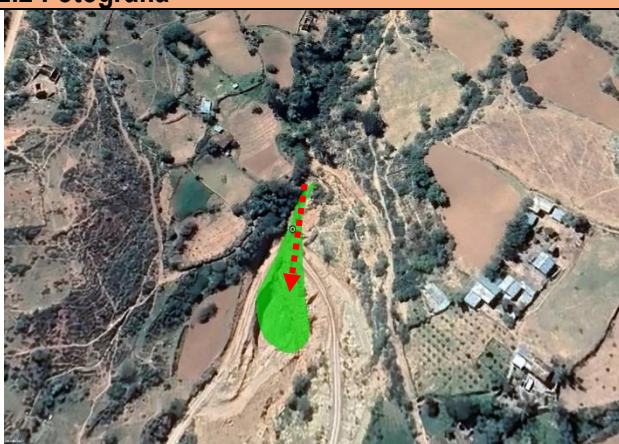


2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El huaico es un flujo muy rápido a extremadamente rápido, no plásticos que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce de pendiente pronunciada por acciones de las precipitaciones intensas. Los flujos de detritos inician con la ocurrencia de uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en la cabecera por inestabilidad de los sedimentos que se encuentran dispuestos en el cauce de quebradas que presentan fuerte pendiente. En su trayecto incorporan gran cantidad de materiales saturados en el cauce de quebradas y finalmente son depositados en abanicos.

2.2 Fotografía



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

3.2 Objetivos

3.3 Plazo de ejecución (meses)

6 meses

3.4 Beneficiarios

Pobladores de la Quebrada Gangran

3.5 Inversión:

S/. 130 000.00

3.6 Fuente de financiamiento:

PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros

3.7 Actividades:

3.8 Prioridad:

Muy Alta


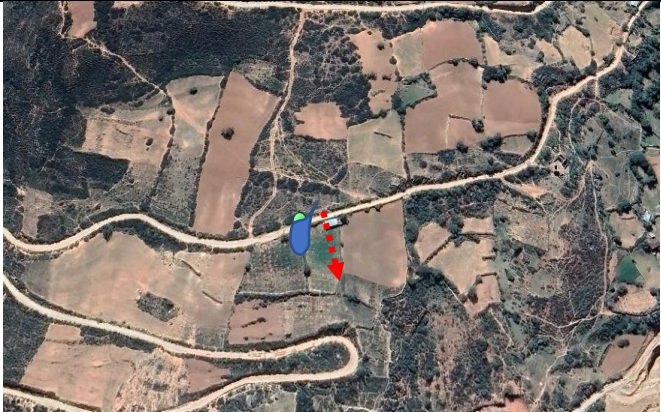
3.9 Funcionario o entidad responsable:

Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora

3.10 Fecha

2022 - 2026

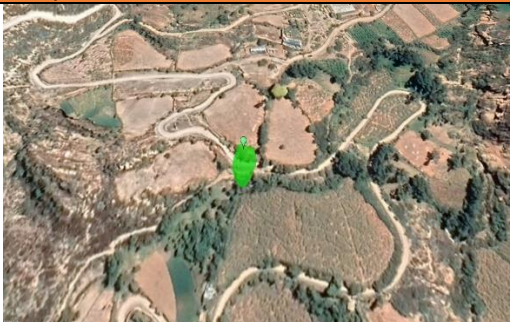
FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 14

DENOMINACIÓN	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en la Quebrada Shimcuy, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Quebrada Shimcuy		
1.1.5 Coordenadas UTM	282147.11	E	
	8986689.51	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
El La erosión fluvial esta erosión está dada por el flujo concentrado y continuo de agua, el mismo que va a generar profundización y ensanchamiento por erosión, dependiendo del caudal, tipo de material que conforman las terrazas, pendientes y otros			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	9meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores de la Quebrada Shimcuy
3.5 Inversión:	S/. 700 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 15

DENOMINACIÓN	Construcción de muros de contención para estabilización del suelo en el Barrio Santa Rosa, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.
---------------------	--

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Barrio Santa Rosa		
1.1.5 Coordenadas UTM	276767		
	8972487	N	

2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El deslizamiento se da por un descenso masivo de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad. La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes</p>			


3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	6 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Barrio Santa Rosa
3.5 Inversión:	S/. 800 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 16

DENOMINACIÓN	Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en el Sector Quitapampa, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.
---------------------	---

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Sector Quitapampa		
1.1.5 Coordenadas UTM	278045		
	8995010	N	



2.0 DE LA SITUACIÓN



2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>La caída de roca es un movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden)</p>			

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	9meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Sector Quitapampa
3.5 Inversión:	S/. 800 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 17

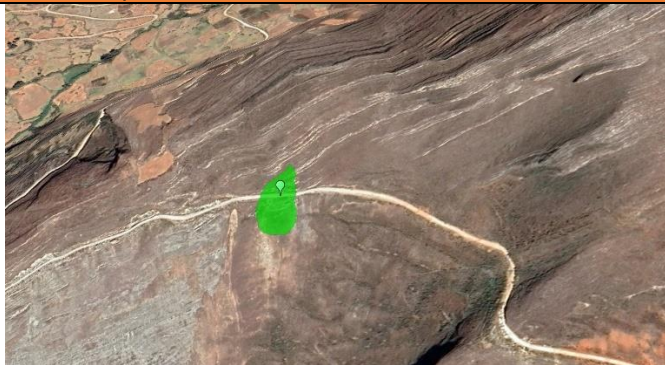
DENOMINACIÓN	Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en el Sector Mataragra, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Sector Mataragra		
1.1.5 Coordenadas UTM	282807 8986356	E N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>La caída de roca es un movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden)</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	9 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Sector Quitapampa
3.5 Inversión:	S/. 600 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 18			
DENOMINACIÓN		Forestación y reforestación con fines de estabilización del suelo en el Cerro Uchucojirca, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Cerro Uchucojirca		
1.1.5 Coordenadas UTM	278500 8974549	E N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
La erosión de ladera se da debido a la acción de factores desencadenantes naturales como las lluvias intensas y el viento los que afectan la erodabilidad del suelo (movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro principalmente por medio de la acción del agua como factor desencadenante las lluvias intensas). Por presentar una pendiente muy pronunciada			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	2 años	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Cerro Uchucojirca
3.5 Inversión:	S/. 18 000 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 19

DENOMINACIÓN Forestación y reforestación con fines de estabilización del suelo en el Cerro Uchucojirca, distrito San Juan de Rontoy, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	Áncash	
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo	
1.1.3 Distrito	San Juan de Rontoy	
1.1.4 Sector	Quengua	
1.1.5 Coordenadas UTM	278500 E 8974549 N	

2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Fotografía
Los bloques inestables de suelos se dan por aumento en el contenido de humedad, provoca una brusca disminución de volumen, sin la necesidad de un aumento en la presión aplicada	

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	6 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del sector Quengua
3.5 Inversión:	S/. 200 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 20

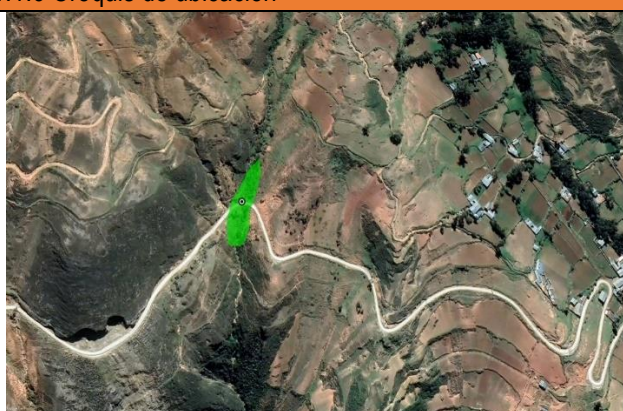
DENOMINACIÓN Construcción de badenes, distrito Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

1.1.6 Croquis de ubicación

1.1.1 Departamento	Áncash	
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo	
1.1.3 Distrito	Mirgas	
1.1.4 Sector		
1.1.5 Coordenadas UTM	270529	E
	8996435.9999	N



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

2.2 Fotografía

El huaico es un flujo muy rápido a extremadamente rápido, no plásticos que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce de pendiente pronunciada por acciones de las precipitaciones intensas. Los flujos de detritos inician con la ocurrencia de uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en la cabecera por inestabilidad de los sedimentos que se encuentran dispuestos en el cauce de quebradas que presentan fuerte pendiente. En su trayecto incorporan gran cantidad de materiales saturados en el cauce de quebradas y finalmente son depositados en abanicos.




3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción



3.2 Objetivos

3.3 Plazo de ejecución (meses)		6 meses	
3.4 Beneficiarios		Pobladores del distrito Mirgas	
3.5 Inversión:		S/. 400 000.00	
3.6 Fuente de financiamiento:		PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad: Alta	
		3.9 Funcionario o entidad responsable: Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora	
		3.10 Fecha 2022 - 2026	



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 21

DENOMINACIÓN		Descolmatación en el sector Shuncuy, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondo		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Shuncuy		
1.1.5 Coordenadas UTM	279046	E	
	8972590	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El huaico es un flujo muy rápido a extremadamente rápido, no plásticos que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce de pendiente pronunciada por acciones de las precipitaciones intensas. Los flujos de detritos inician con la ocurrencia de uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en la cabecera por inestabilidad de los sedimentos que se encuentran dispuestos en el cauce de quebradas que presentan fuerte pendiente. En su trayecto incorporan gran cantidad de materiales saturados en el cauce de quebradas y finalmente son depositados en abanicos.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	3 meses	3.4 Beneficiarios	Pobladores del sector Shuncuy
3.5 Inversión:	S/. 2 000 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026



Anexo N° 7: Fichas técnicas de actividades

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES N° 1			
DENOMINACIÓN		Evaluación de riesgo por movimientos en masa (deslizamiento de tipo rotacional) en el Centro Poblado San Pedro de Uchupata, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondi, Departamento de Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondi		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Centro Poblado Uchupata		
1.1.5 Coordenadas UTM	277551.8419 8972137.1804	E N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
Deslizamiento de tipo rotacional, el evento presenta escarpas múltiples de forma irregular, continua con longitudes de escarpas de 1500 m, de 1000 m, 350 y de 250 m; con saltos verticales que abarca de entre 5 m y 20 m.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	1 mes	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Centro Poblado Uchupata
3.5 Inversión:	S/ 15 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	Canon, sobre canon, FONDES
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil
		3.10 Fecha	2022 - 2026


FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES N° 2

DENOMINACIÓN		Evaluación de riesgo por movimientos en masa en el Centro Poblado Uchupata, Provincia de Antonio Raimondi Distrito de Aczo, Departamento de Ancash.	
1.0 GENERALIDADES ,			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondi		
1.1.3 Distrito	Aczo		
1.1.4 Sector	Centro Poblado Uchupata		
1.1.5 Coordenadas UTM	278016		
	8973908	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>En el centro Poblado de Uchupata se está produciendo el desplazamiento del suelo superficial y subsuperficial con pendiente abajo en forma muy lenta. Debido a la presencia de pequeños oconales de agua.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	1 mes	3.4 Beneficiarios	Pobladores del Centro Poblado Uchupata
3.5 Inversión:	S/ 15 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	Canon, sobre canon, FONDES
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil
		3.10 Fecha	2022 - 2026

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES N° 3

DENOMINACIÓN				Evaluación de riesgo por inundación en el sector Shuncuy, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondi, Departamento de Ancash.	
1.0 GENERALIDADES					
1.1 Ubicación			1.1.6 Croquis de ubicación		
1.1.1 Departamento	Ancash				
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondi				
1.1.3 Distrito	Aczo				
1.1.4 Sector	Shuncuy				
1.1.5 Coordenadas UTM	279046	E			
	8972590	N			
2.0 DE LA SITUACIÓN					
2.1 Descripción			2.2 Fotografía		
<p>Las inundaciones son eventos naturales, dado por la ocupación lenta o súbita del agua de quebradas y ríos en zonas y arcas que habitualmente están libres de protección o donde los niveles de las cotas de encauzamiento de los cuerpos de agua es sobrepasado por las aguas, producto de las intensas lluvias continuas en las cuencas o fuentes de agua (lagos, lagunas) las cuales al exceder su capacidad provocan el desborde, ocasionando afectación y daños a poblaciones, cultivos, infraestructuras, vías entre otros. La quebrada Shuncuy no ajena a estos fenómenos, dado al deslizamiento de terreno ocasiona un inminente peligro de embalse que puede colapsar y afectar terrenos de cultivo, viviendas y desbodar el río Puchca</p>					
3.0 DE LA INTERVENCIÓN					
3.1 Descripción			3.2 Objetivos		
3.3 Plazo de ejecución (meses)	1 mes		3.4 Beneficiarios	Pobladores del Centro Poblado Uchupata	
3.5 Inversión:	S/ 15 000.00		3.6 Fuente de financiamiento:	Canon, sobre canon, FONDES	
3.7 Actividades:			3.8 Prioridad:	Muy Alta	
			3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil	
			3.10 Fecha	2022 - 2026	

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES N° 4

DENOMINACIÓN		Evaluación de riesgo por movimientos en masa el Centro de Salud Llamellín, Distrito de Llamellín, Provincia de Antonio Raimondi, Departamento de Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Antonio Raimondi		
1.1.3 Distrito	Llamellín		
1.1.4 Sector			
1.1.5 Coordenadas UTM			
		N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad, a consecuencias de las precipitaciones intensas.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	1 mes	3.4 Beneficiarios	Pobladores del pueblo de Llamellín
3.5 Inversión:	S/ 15 000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	Canon, sobre canon, FONDES
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Secretario Técnico GRD y Defensa Civil, Unidad Formuladora
		3.10 Fecha	2022 - 2026

Anexo N° 8: Cronograma de inversiones

N°	Objetivos/acciones	Fuente de inversión	Programación					Inversión total referencial
			2022	2023	2024	2025	2026	
1	OE 1: Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 110 000
Estrategia 1.1	Establecer y gestionar los convenios de cooperación interinstitucionales con entidades técnicas científicos (SENAMHI, INGEMMET, IGP, INAIGEM, ANA, entre otros), gobierno regional y Universidades para desarrollar el conocimiento en Gestión de Riesgo de Desastre de la Provincia Antonio Raimondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 110 000
1.1.1	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el INGEMMET, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos, geodinámica externa, interna, entre otros.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 10,000.00
1.1.2	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el ANA, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos hidrometeorológicos.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 10,000.00
1.1.3	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el CENEPRED, para elaborar y actualizar el PPRRD y las evaluaciones de riesgo de la Provincia Antonio Raimondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 10,000.00
1.1.4	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el IGP, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a fenómenos, geodinámica externa, interna, entre otros.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X		S/. 10,000.00
1.1.5	Establecer los convenios de cooperación interinstitucionales entre la municipalidad con el SENAMHI, para elaborar los informes técnicos sobre peligros asociados a hidrometeorológicos.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros	X	X	X	X		S/. 10,000.00
1.1.6	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (reptación de suelos) en el Centro Poblado Uchupata, Distrito de Aczo, Departamento de Ancash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros		X				S/. 15,000.00
1.1.7	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por inundación en el sector Shuncuy, Distrito de Aczo, Departamento de Ancash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados			X			S/. 15,000.00

		, FONDES, entre otros						
1.1.8	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa (deslizamiento) en el Centro Poblado Uchupata, Distrito de Aczo, Departamento de Ancash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 15,000.00
1.1.8	Elaborar el informe de las evaluaciones de riesgos por movimientos en masa el Centro de Salud Llamellín, Distrito de Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Ancash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 15,000.00
2	OE2: Prevenir y reducir los riesgos de desastres a través de actividades y proyectos en la Provincia de Antonio Raimondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 42180000
Estrategia 2.1.	Formular y ejecutar proyectos de inversión pública para los peligros de movimientos en masa e inundaciones para prevenir y reducir el riesgo de desastre en la provincia de Antonio Raimondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 42180000
2.1.1	Construcción de muros de contención en el Caserío Villan, Barrio Succha, Distrito de Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 9 00 000.00
2.1.2	Construcción de muros de contención en el Caserío Villán, Centro Poblado Mirgas, Distrito de Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 600 000.00
2.1.3	Construcción de muros de contención en el Centro Poblado Llamellín, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 700 000.00
2.1.4	Estabilización de talud en el Caserío Chacas, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 500 000.00
2.1.5	Construcción de enmallados de rocas en el Caserío de Chacas Centro Poblado de Chacas, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 9 00 000.00
2.1.6	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en el Centro Poblado	PP 0068, Recursos Ordinario y		X				S/. 7 000 000.00

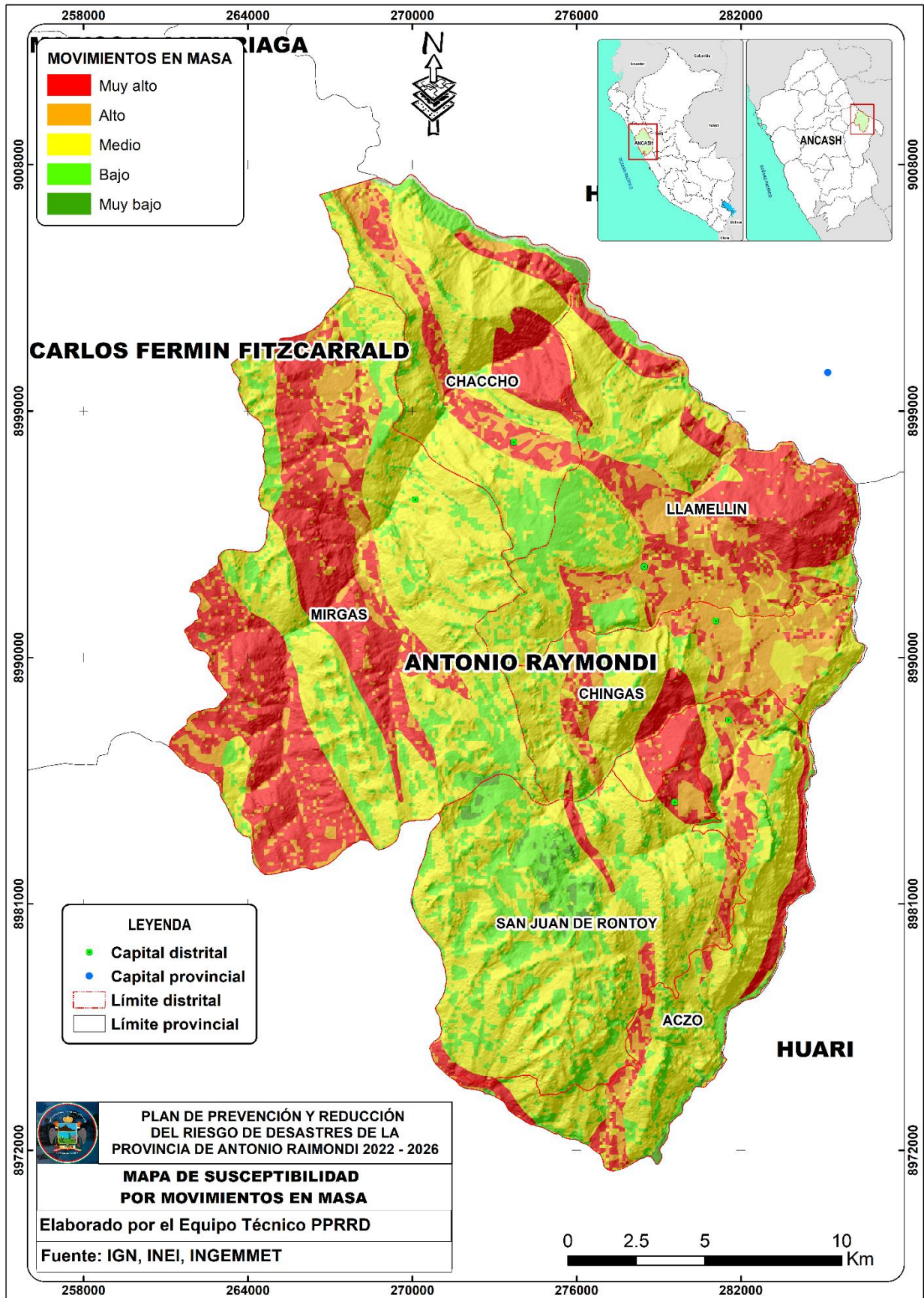
	Uchupata, Distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	Determinados , FONDES, entre otros						
2.1.7	Reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en San Pedro de Uchupata, Distrito Llamellín, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 5 000 000.00
2.1.8	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en el sector Culluchaca, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 2 000 000.00
2.1.9	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros					X	S/. 2 00 000.00
2.1.10	Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 100 000.00
2.1.11	Construcción de enmallados de rocas para estabilización del suelo, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 350 000.00
2.1.12	Construcción de alcantarilla TMC en la Quebrada Uchupata, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 900 000.00
2.1.13	Construcción de alcantarilla TMC en la Quebrada Uchupata, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 130 000.00
2.1.14	Forestación y reforestación de laderas con fines de estabilización del suelo en la Quebrada Shimcuy, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 700 000.00
2.1.15	Construcción de muros de contención para estabilización del suelo en el Barrio Santa Rosa, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 800 000.00
2.1.16	Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en el Sector Quitapampa,	PP 0068, Recursos Ordinario y			X			S/. 800 000.00

	distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	Determinados , FONDES, entre otros						
2.1.17	Construcción de terraplenes con fines de estabilización de las rocas en el Sector Mataragra, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 600 000.00
2.1.18	Forestación y reforestación con fines de estabilización del suelo en el Cerro Uchucojirca, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 18 000 000.00
2.1.19	Forestación y reforestación con fines de estabilización del suelo en el Cerro Uchucojirca, distrito San Juan de Rontoy, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 200 000.00
2.1.20	Construcción de badenes, distrito Mirgas, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 400 000.00
2.1.21	Descolmatación en el sector Shuncuy, distrito Aczo, Provincia de Antonio Raimondo, Departamento de Áncash.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 2 000 000.00
3	OE 3: Fortalecer la capacidad operativa institucional municipalidad para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia de Antonio Raimondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 125000
3.1	Incorporar el componente de Gestión de Riesgo de Desastres en las actividades e instrumentos de gestión institucional de la provincia de Antonio Raimondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 125000
3.1.1	Elaborar el plan de desarrollo concertado de la provincia de Antonio Raymondi con un enfoque territorial incluyendo la GRD.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros		X				S/. 20000.00
3.1.2	Incorporar la Gestión del Riesgo de desastres, en los proyectos de inversión en las y actividades multianuales en la municipalidad provincial de Antonio Raymondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 30000.00

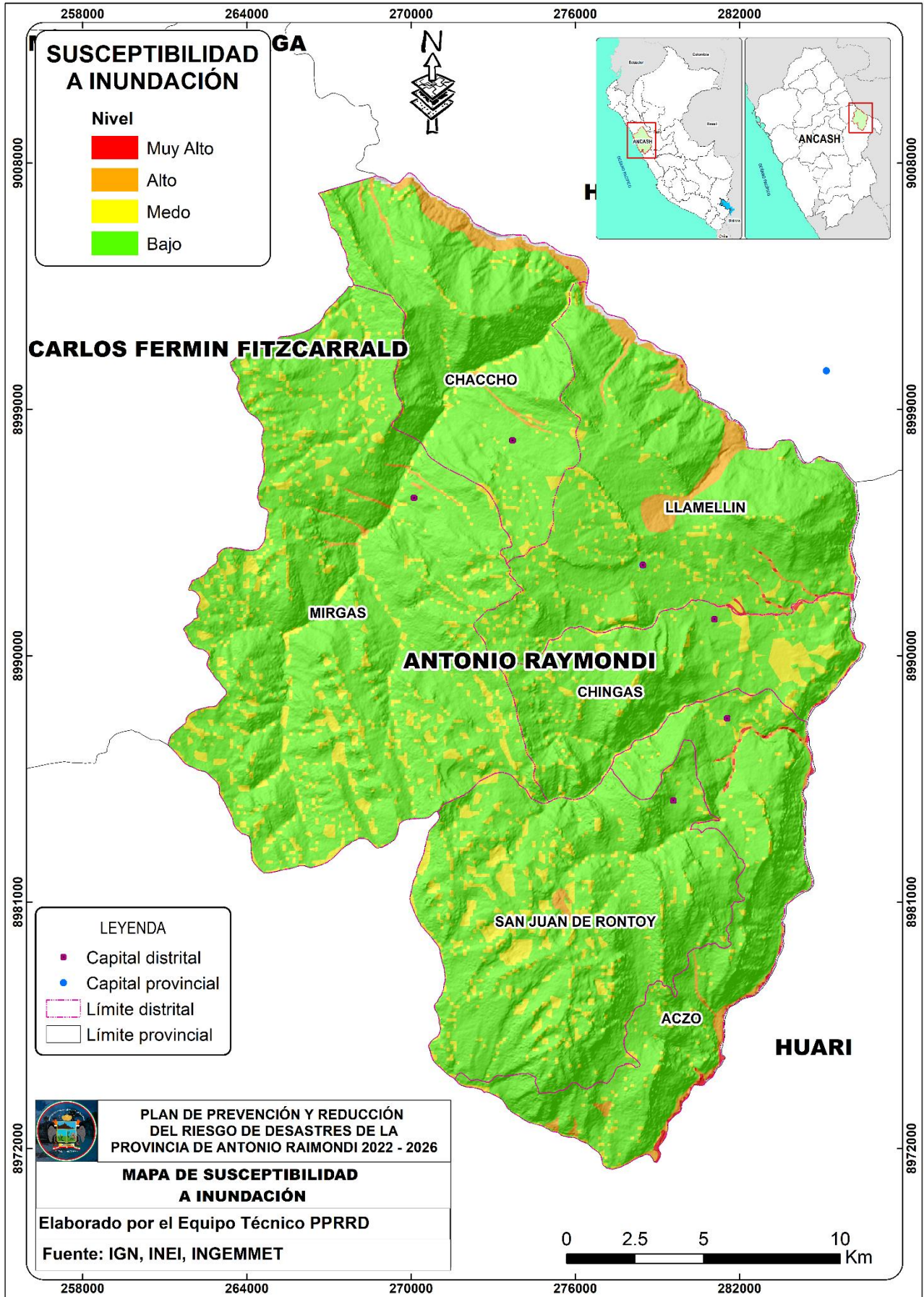
3.1.3	Fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres a los funcionarios y trabajadores de la municipalidad provincial de Antonio Raymondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros			X			S/. 25000.00
3.1.4	Fomentar e incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión de la municipalidad provincial de Antonio Raymondi	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros				X		S/. 50000.00
4	OE 4: Fortalecer una cultura de prevención en Gestión de Riesgos de Desastres en la población para una sociedad segura y resiliente en la Provincia de Antonio Raimondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros						S/. 50000.00
4.1.1	Promover, fortalecer y ejecutar la inclusión de las autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas para reducir el riesgo de desastres en la provincia de Antonio Raimondi.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, entre otros						S/. 50000.00
4.1.1	Elaborar programas de difusión en material físico y digital para la sensibilización y concientización en Gestión de Riesgo de Desastres.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 30000.00
4.1.2	Difundir material físico y digital para la sensibilización y concientización en Gestión de Riesgo de Desastres.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 5000.00
4.1.3	Desarrollar talleres, cursos, charlas y capacitaciones autoridades locales, representantes comunales y civiles, pobladores, instituciones públicas y privadas de la provincia de Antonio Raymondi, sobre la Gestión de Riesgos de Desastres.	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados , FONDES, entre otros	X	X	X	X	X	S/. 15000.00

Anexo N° 9: Mapas temáticos

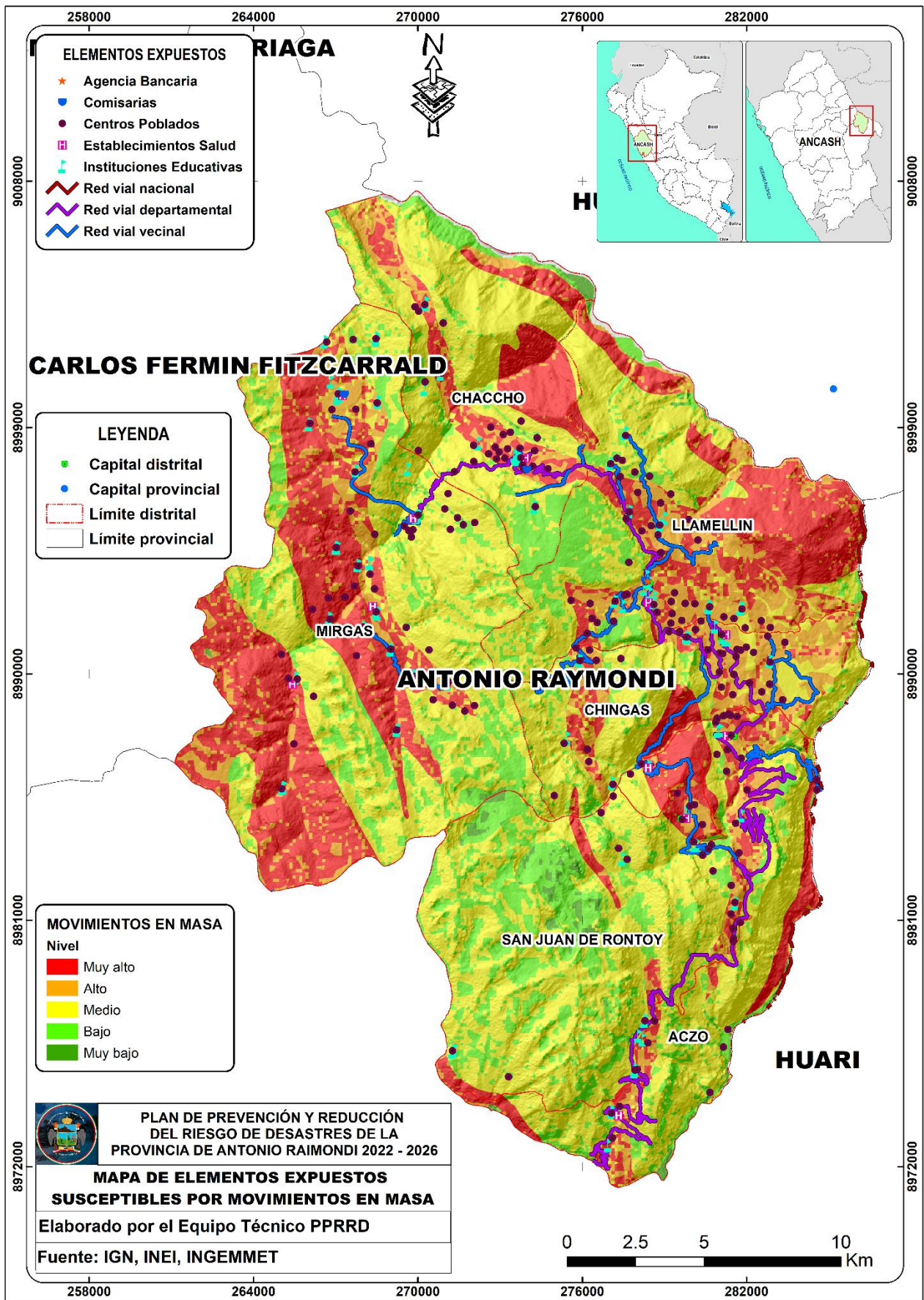
Mapa N° 18: Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa de la Provincia Antonio Raimondi



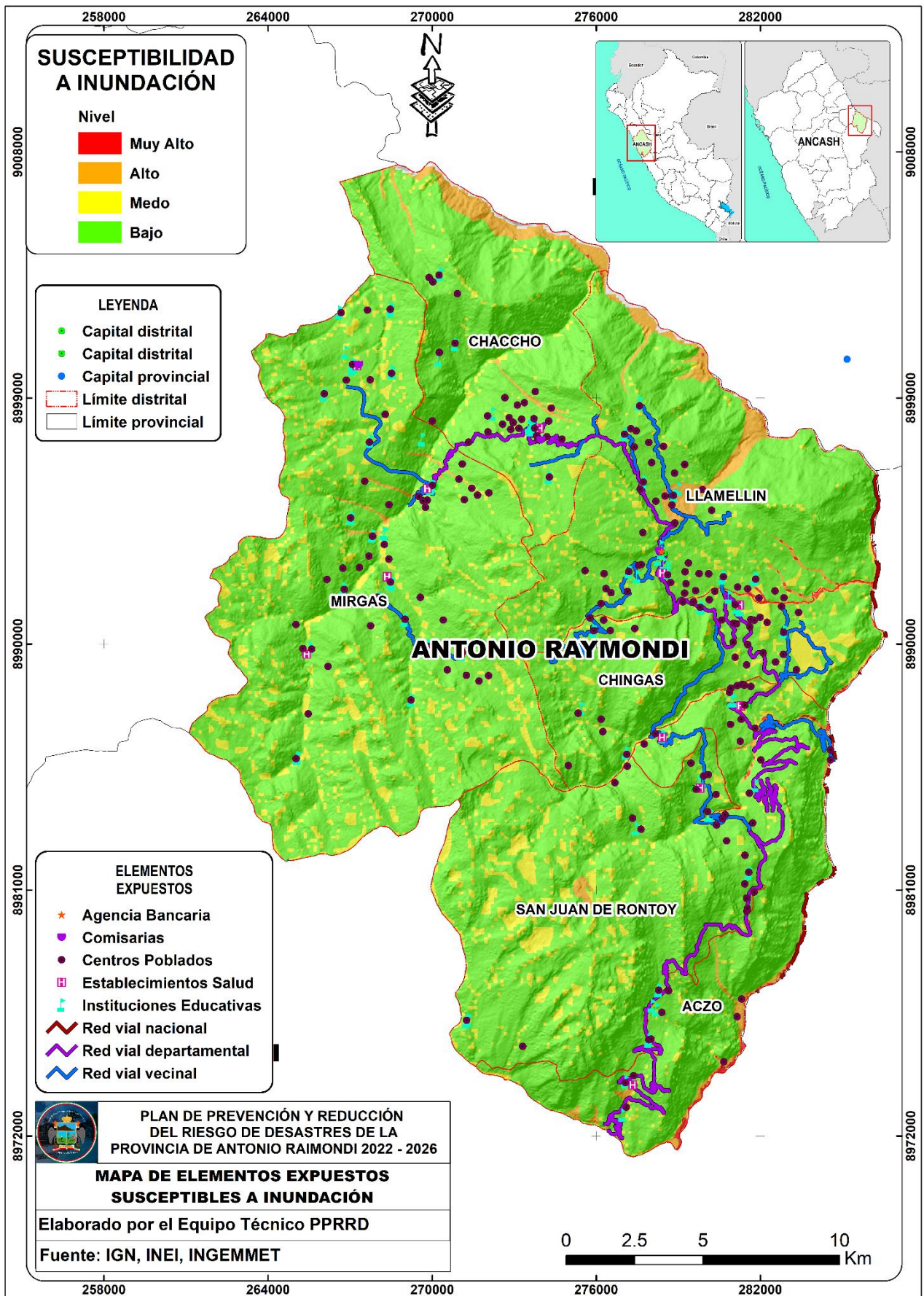
Mapa N° 19: Mapa de susceptibilidad a inundación de la Provincia Antonio Raimondi



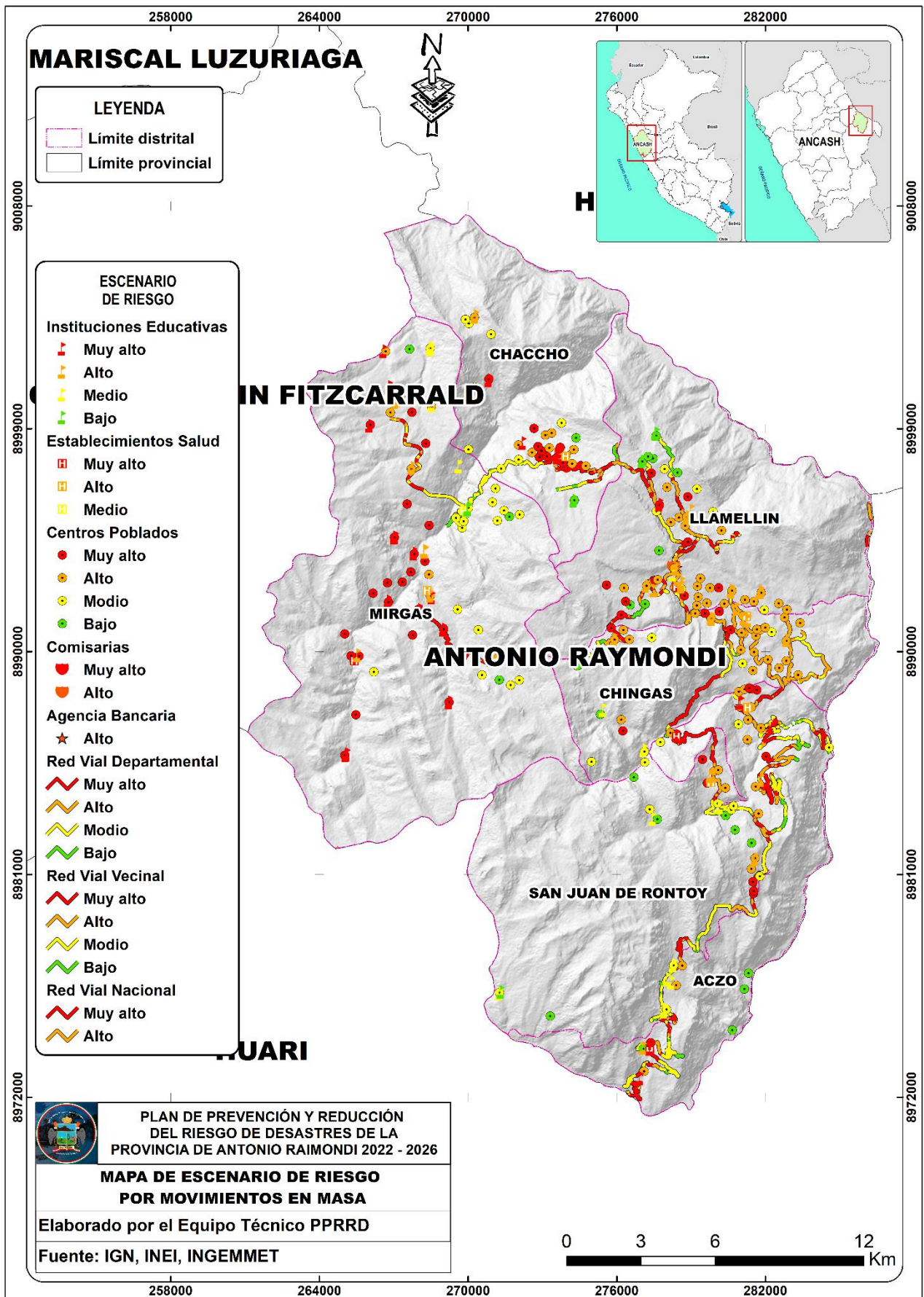
Mapa N° 20: Mapa de elementos expuestos susceptibles a movimientos en masa de la Provincia Antonio Raimondi



Mapa N° 21: Mapa de elementos expuestos susceptibles a inundación de la Provincia Antonio Raimondi



Mapa N° 22: Escenario de riesgo por movimientos en masa de la Provincia Antonio Raimondi



Mapa N° 23: Mapa de escenario de riesgo por inundación de la Provincia Antonio Raimondi

